



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 94

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. [Debate monográfico sobre catástrofe en el municipio de Lorca.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Debate monográfico sobre catástrofe en el municipio de Lorca.

El señor [Campos Sánchez](#), consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, informa sobre las actuaciones realizadas después de la catástrofe 5065

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Soler Miras](#), del G.P. Socialista 5078

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 5086

La señora [Aquilino Artero](#), del G.P. Popular 5096

Se suspende la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

Se reanuda a las 17 horas y 45 minutos.

El señor [Campos Sánchez](#) interviene en el turno de réplica 5105

En el turno de dúplica, intervienen:

El señor [Soler Miras](#) 5120

El señor [Pujante Diekmann](#) 5123

La señora [Aquilino Artero](#) 5127

El señor [Campos Sánchez](#) interviene en su turno final 5129

En el turno para defender las propuestas de resolución, intervienen:

El señor [Soler Miras](#) 5137

El señor [Pujante Diekmann](#) 5138

La señora [Aquilino Artero](#) 5139

Se someten a [votación](#) las propuestas de resolución..... 5141

Se levanta la sesión a las 21 horas y 10 minutos.

1.ª reunión: 24-IX-2014 (mañana)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Antes de darle la palabra al consejero, les recuerdo a los portavoces que, según lo dispuesto en el artículo 171.2, antes de las 12 del mediodía deben presentar sus propuestas ante la Mesa.

Señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Buenos días, señorías.

Señor presidente, señorías, con la venia.

Comparezco hoy ante esta Cámara para informar a sus señorías sobre el estado de las actuaciones y proyectos desarrollados en Lorca para llevar a buen término la reconstrucción de una ciudad devastada por los movimientos sísmicos que se produjeron el día 11 de mayo de 2011, cuya escasa profundidad intensificó sus efectos y los daños.

Esta comparecencia, como ustedes saben, estuvo señalada para el pasado mes de junio, pero la necesidad de atender asuntos de absoluta urgencia y del máximo interés para la región, obligó a un aplazamiento que, con el verano por medio, se ha prolongado hasta este mes de septiembre.

Esta comparecencia debe comenzar con una afirmación rotunda: la reconstrucción de Lorca en todos los terrenos es un hecho, y lo es porque desde el primer minuto ha habido un compromiso absoluto con una tarea de enorme magnitud, a la que se ha concedido prioridad máxima por el Gobierno regional.

Lo es porque la implicación y la generosidad de los lorquinos han sido máximas; lo es también porque ha estado presente la inequívoca voluntad de todas las Administraciones, y desde luego lo es porque se produjo de inmediato una corriente de solidaridad que se tradujo en generosas aportaciones a una causa que, como dijimos desde el primer momento, requería de la consideración de cuestión de Estado y de la unión de todos los esfuerzos para remar en la misma dirección.

El proceso ha sido y está siendo sumamente complejo, no solo desde el punto de vista técnico, dada la magnitud de la catástrofe y la altísima afección a la que se vio sometido el espacio urbano y el conjunto de la arquitectura e infraestructuras, sino también a la hora de afrontar una tarea cifrada en muchos millones de euros, en los momentos más difíciles de la crisis económica, sin obviar otras complicaciones que podemos denominar de carácter procedimental o administrativo.

He de decir también que aunque es mucho el trabajo por realizar, la inversión de la que ya se ha concluido y de lo que se encuentra avanzado es muy elevada, y que el ritmo de la reconstrucción puede considerarse notable, aunque haya casos concretos en los que se ha producido alguna demora mayor de lo deseable, y asumiendo siempre que, como es fácil de suponer, para las personas directamente afectadas el transcurso del tiempo se hace menos soportable.

Ciertamente, señorías, los sentimientos no se miden ni se pesan. La sensación de desamparo, la frustración al ver demolidas las viviendas, la rabia y la pena ante el desmoronamiento del trabajo y el esfuerzo de muchos años y de las ilusiones de toda una vida, no son mensurables, pero se ha hecho el máximo esfuerzo en el menor tiempo posible para que el mayor número de afectados por los terremotos viera cuanto antes paliados sus sufrimientos y satisfechas sus necesidades.

Fruto de ese esfuerzo, compromiso y prioridad absoluta que se ha dado a lo largo de estos más de tres años a la reconstrucción de Lorca, es una cuantiosa inversión, dirigida a recuperar la ciudad que disfrutábamos los lorquinos y los visitantes antes de aquel fatídico día, así como a conseguir al término de este proceso una ciudad mejor que la que había antes de los seísmos.

Los términos y detalles de esa inversión van a ser objeto de esta intervención, que pretende trasladar a ustedes el estado de la cuestión de la forma más completa posible.

Considero, señorías, que siendo el actual responsable de las competencias autonómicas en materia de vivienda y resultando cuestión tan sensible, es por este punto por el que debe iniciarse mi intervención, y lo haré en este ámbito por la parcela que corresponde a la vivienda de propiedad privada dañada o derribada.

De los expedientes de ayuda, podemos estimar que el valor medio de reconstrucción de dicha viviendas asciende a 90.000 euros en el caso de viviendas de bloque, y a 166.000 euros en el caso de viviendas unifamiliares, estimando que un 88 % sean viviendas en bloque y aplicando los valores medios anteriores obtendríamos una valoración para la reconstrucción de viviendas de cerca de 160 millones de euros, incluidas las demoliciones de ruinas inminentes.

A la valoración anterior hay que añadir los costes de demolición de las viviendas declaradas en ruina no inminente no cubiertos por las ayudas estatales. Estos costes han sido asumidos por el Gobierno regional a través de una subvención concedida en 2013 al Ayuntamiento de Lorca, por importe de 2.123.000 euros, financiados por el Banco Europeo de Inversiones.

En total, los dos conceptos suman cerca de los 162 millones de euros.

Por lo que se refiere a la reparación de viviendas, la estimación se realiza a partir de la media obtenida de valoración de daños en los expedientes de solicitudes de ayudas, que alcanza los 9.300 euros por vivienda, cifra que aplicada a los 11.249 expedientes de ayuda por reparación arrojan una cantidad algo superior a los 104 millones de euros.

Debe considerarse también el gasto por reparación de elementos comunes en edificios. Se trata de una figura que apareció positivizada en el Decreto 17/2011, de 31 de octubre, en el que se establece una ayuda máxima de 3.000 euros por vivienda o elemento privativo de edificio. Se han estimado 35 elementos privativos de media por edificio, con un daño medio de 3.000 euros, por lo que resulta un daño de 105.000 euros por edificio. El valor total ascendería a 122 millones de euros.

En cuanto a enseres y contenidos en viviendas a reparar, se estiman en unos 50,6 millones de euros, y en viviendas a reconstruir llegaría prácticamente a los 36 millones, lo que hace un total de 86,6 millones de euros.

El alquiler de viviendas se incluye también en el capítulo de los daños del terremoto, ya que genera un gasto en las personas que han tenido que abandonar sus viviendas dañadas. El valor del daño se ha estimado a partir de las ayudas solicitadas por este concepto, que alcanzan las 1.564 solicitudes. Teniendo en cuenta el tipo de ayuda por alquiler a 12 o 24 meses, según se trate de reparación o reconstrucción de vivienda respectivamente, y las cuantías medias obtenidas de las ayudas resueltas nos darían una estimación de gasto generado por alquiler de 12,6 millones de euros.

No obstante, dado que la reconstrucción de viviendas aún sigue desarrollándose, se están recibiendo solicitudes de prórroga de estas ayudas, 530 hasta el momento, aunque se puede estimar que llegue a un 50 % del total inicial, por lo que la cuantía estimada por prórrogas, teniendo en cuenta los datos de ayuda media de las ya concedidas, asciende a otros 6,3 millones de euros.

En suma, en concepto de alquileres el gasto estimado se aproxima a los 19 millones de euros.

De tal modo, los terremotos han causado daños en viviendas por valor casi de 494 millones de euros, valoración de daños cubierta por el Consorcio de Compensación de Seguros y también por la Comunidad a través de indemnizaciones y ayudas públicas.

Si tomamos en consideración los datos ofrecidos y la información disponible hasta la fecha, y haciendo estimaciones de valores medios obtenidos de los expedientes, los costes estimados en ayudas en vivienda a cargo de la Administración regional serían los que se ofrecen a continuación.

El número de ayudas concedidas por reconstrucción es en la actualidad de 1.400, de las que se han resuelto el 93,7 % de los expedientes, con una cuantía total concedida de 21,2 millones de euros.

Podemos decir, no obstante, que una vez resuelto el total se pueden alcanzar los 22,8 millones de euros, a los que se podrían añadir otros 3,4 millones por revisión de expedientes.

Así, se estima que las ayudas por reconstrucción de viviendas alcanzará los 26,3 millones de euros, correspondiendo a la Comunidad el 50 % de las mismas, es decir, un total de 13,1 millones de euros.

Por otro lado, el número de ayudas por reparación es en la actualidad de 11.424, que puede variar en función de que se declaren edificios en ruina y pasen a tratarse como ayudas a la reconstrucción. Se ha resuelto el 95 % de los expedientes y la cuantía concedida es de más de 32,3 millones de euros, incluyendo ayudas por revisión y por recursos.

Cabe estimar que a un 100 % de resolución y con un 15 % de revisiones y recursos, la cuantía total alcanzaría los 37,3 millones de euros, de los que corresponderían a la Comunidad Autónoma 18,6 millones de euros.

En cuanto al alquiler de viviendas por realojo de sus residentes habituales, el número de solicitudes de ayuda de alquiler es de 1.567, a las que hay que añadir, como dije antes, 350 solicitudes de prórroga, de las que se han resuelto en comisión 375, con una cuantía total concedida en concepto de alquileres de 13,1 millones de euros.

El porcentaje de resolución de ayudas iniciales es del 99,11 %, por lo que cabe estimar que a un 100 % de resolución, más un 5 % por revisiones o recursos, con un 50 % de solicitudes de prórroga, la cuantía total de ayudas por este concepto sería de 18,9 millones de euros, de los que 9,4 millones corresponderían a la Comunidad Autónoma.

El número de solicitudes de ayuda por enseres es de 589, de las que se han resuelto el 98,47 %, por un importe de 331.000 euros, por lo que se estima que la cuantía final de las ayudas, considerando recursos, puede alcanzar los 400.000 euros, de los que 200.000 corresponderían a la Comunidad Autónoma.

Así, la cuantía estimada de ayudas de Estado y la Comunidad para viviendas afectadas de los lorquinos es de más de 94 millones de euros, de los que el Gobierno regional aporta el 50 %, como saben ustedes.

Para reparación de elementos comunes en edificios, con 1.125 ayudas requeridas y un 99,20 % de expedientes resueltos, la cuantía alcanzada es de 7,5 millones de euros, que podrían elevarse finalmente a 9 millones, correspondiendo 4,4 a la Comunidad Autónoma.

Debo referirme también a las viviendas y a las actuaciones derivadas del plan.

Financiación destinada a la rehabilitación de viviendas ubicadas dentro de un determinado perímetro, siempre complementaria a las ayudas públicas establecidas en los reales decretos sobre los seísmos.

El Plan de Vivienda vigente, en el momento en el que se estimaron las primeras ayudas para reparación y construcción de viviendas dañadas por el seísmo de Lorca, era el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Se firmó un acuerdo de reajuste de objetivos, propuesto por el Ministerio de Fomento, con la finalidad de que aquello que no se ejecutó en las distintas líneas de actuación del plan, pudiera destinarse a la rehabilitación y reconstrucción de Lorca.

Pues bien, para la rehabilitación de edificios y viviendas con cargo al Plan Renove, el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 31 de diciembre de 2012, y se está tramitando todavía un número importante de expedientes de dicho plan, ya que el proceso de calificación provisional, ejecución de obras, calificación definitiva y solicitud y pago de subvenciones se prolonga más allá del periodo de solicitudes iniciales del plan.

Las actuaciones subvencionables en este programa son la rehabilitación de viviendas, tanto interior como exterior, y la de elementos comunes de edificios, dado que las ayudas extraordinarias por el terremoto de Lorca no cubrieron un gran número de solicitudes al no ser los propietarios residentes, previéndose una demanda de ayudas con cargo al plan muy superior a la que realmente se produjo.

Por otra parte, en la rehabilitación de edificios, el Consorcio de Compensación de Seguros ha

pagado indemnizaciones importantes que han cubierto los gastos a realizar por las comunidades de propietarios, lo que ha supuesto que tampoco se hayan realizado muchas solicitudes para la rehabilitación de edificios.

Pese a ello, se han presentado y se están tramitando en la Consejería de Fomento que dirijo 197 solicitudes, que suponen atender las demandas necesarias para cubrir esos elementos comunes a reparar de viviendas afectadas, que se atienen al Plan de Vivienda 2009-2012.

Finalizado el Plan de Vivienda anterior, el Plan estatal de fomento de alquiler de vivienda, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbana 2013-2016 ha dotado con 41,8 millones de euros a la región y prevé ayudas para rehabilitación, reconstrucción, y da preferencia a las actuaciones para los dañados por el seísmo de Lorca.

Para la aplicación de este plan, la Comunidad Autónoma va a firmar en breve un convenio con el Ministerio, y una vez que este último se publique y entre en vigor su orden de ayudas podrán realizarse convocatorias y firmarse nuevos convenios para la declaración de área de regeneración y renovación urbana, estando en desarrollo los trabajos para la declaración de una de ellas en Lorca.

En conclusión, la previsión económica de las ayudas con cargo a ambos planes es de 3,8 millones de euros, de los que 600.000 euros serían la aportación de la Comunidad con cargo a fondos BEI y 3,2 millones procederían de fondos estatales.

Para terminar, los costes de demolición de las viviendas declaradas en ruina no inminente, que no fueron cubiertos por las ayudas estatales según lo establecido en el Real Decreto 6/11, han sido asumidos por el Gobierno regional a través de una subvención concedida en 2013 al Ayuntamiento de Lorca por importe de 2,1 millones de euros y será financiada por el BEI.

Recapitulando, se han llevado a cabo hasta la fecha 35 reuniones en la Comisión Mixta que propone la concesión de ayudas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 6/2011, de 13 de mayo.

De los 16.105 expedientes de ayudas solicitadas, se ha resuelto hasta la fecha un total de 15.394, lo que supone el 98,94 % de los mismos, habiéndose concedido además 375 prórrogas de ayudas al alquiler. Todo ello representa un presupuesto total aprobado de 74,8 millones de euros, de los que la Comunidad Autónoma habrá aportado o ha aportado 37,4 millones de euros. A 31 de agosto, los pagos realizados suman 52.475.205 euros, de los cuales el Gobierno regional aporta más de 26,2 millones.

A continuación, señor presidente, señorías, paso a ocuparme de las viviendas de titularidad pública.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como saben, a través de la Oficina de Gestión Social de la Vivienda, tiene bajo su titularidad diferentes grupos de viviendas que se vieron afectadas por los terremotos. En un primer momento, se adoptaron medidas de intervención y reparación, que se tradujeron en actuaciones de emergencia tales como el desalojo y posterior demolición de elementos dañados, así como el saneado de las partes deterioradas; posteriormente, se realizaron otras intervenciones de reparación de las viviendas afectadas al objeto de devolverles las condiciones de habitabilidad adecuadas para el uso de las familias adjudicatarias de las mismas.

Las viviendas de promoción pública que se vieron dañadas se sitúan en diferentes calles de los barrios de San Cristóbal, San Diego, San Pedro y San Fernando, en Lorca, así como Santa María del Alcázar, también en Lorca, y algunas calles de Puerto Lumbreras. Los daños ascendieron a cerca de 2 millones de euros.

En estos grupos de viviendas se han llevado a cabo reparaciones de fisuras de fachada, de tabiquería, de cerramiento exterior, de torreones de escaleras, de juntas de dilatación, de reposición parcial de cornisas, tareas de desescombros, reparación de desprendimiento de aplacados y techos de escayola y carpintería descuadrada. El montante total de las actuaciones ejecutadas asciende a 765.919 euros.

Hay también que aludir, para concluir este apartado, al grupo de viviendas del barrio de San Fernando, que con una antigüedad constructiva de treinta y cinco años se sitúa al final de la denomi-

nada Alameda de Cervantes y frente a la rambla de Tiata. Como consecuencia de los terremotos, los bloques de viviendas se vieron gravemente afectados estructuralmente, concentrándose la mayoría de los daños en los pilares de las plantas diáfanas existentes. Fueron declarados en ruina con orden de demolición entre agosto de 2011 y julio de 2012.

Como consecuencia de un proceso de depuración de la titularidad jurídica de los inmuebles, actualmente la Comunidad Autónoma es propietaria de nueve viviendas con garajes vinculados y dos locales comerciales. La valoración de los inmuebles asciende, según informe técnico, a algo más de 1.173.000 euros, mientras que el Consorcio de Seguros ha indemnizado a la Comunidad Autónoma con 659.000 euros, lo que determina que la parte a financiar por la Comunidad a través del BEI alcance los 514.000 euros.

Como saben, las obras de reedificación se pusieron en marcha el pasado mes de junio. En íntima relación con la cuestión de vivienda y sin salir del departamento regional que me honro en dirigir, debemos de referirnos a la reconstrucción de los barrios lorquinos, que nos va a permitir a todos y muy especialmente a los vecinos disfrutar de una ciudad mejor que aquella que se desmoronó ante sus ojos. Con ese fin, la renovación de los barrios consiste en un conjunto de actuaciones urbanísticas para reparar los daños del terremoto en las infraestructuras y servicios, a lo que se añade la mejora de la movilidad y la calidad urbana y ambiental de los mismos. Así, consisten estas obras principalmente en la renovación de infraestructuras urbanas, rehabilitación de calzadas para el tráfico rodado, actuaciones de eficiencia energética, actuaciones en espacios libres y zonas verdes con el fomento de la accesibilidad. Todas estas actuaciones están siendo financiadas a través del BEI, y el importe total suma algo más de 73,2 millones de euros.

De entre todas ellas, cabe señalar que los barrios de La Viña, Alfonso X y San José se encuentran ya en obras, por un valor total de 14,3 millones de euros. La intervención en el barrio de San Diego tendrá una inversión de 5 millones de euros; ha sido ya adjudicada y actualmente se está culminando el proceso de supervisión del proyecto constructivo.

Otra actuación importante es la del barrio de San Fernando, donde se ha aprobado ya el Plan Especial de Renovación Urbana para facilitar la reconstrucción de todos los edificios.

El Plan Especial ha permitido el otorgamiento de licencias para las obras de reconstrucción de los edificios del barrio por valor de 57.354 euros, y una vez resuelto el Plan Especial la Consejería ha adjudicado por algo más de 57.000 euros la redacción del proyecto de reurbanización del barrio, de forma tal que se permita la renovación urbana de un barrio muy afectado, que requiere una intervención pública conveniente y considerable.

He de reseñar que en las actuaciones de la Comunidad en los barrios es de notable importancia la participación de los vecinos, la cercanía de sus sensibilidades y de sus impresiones, y ellos nos guía fielmente en los resultados que pretendemos con estas obras, que deben ser por y para los vecinos.

Se formalizó igualmente un convenio regulado por un decreto de subvención con tres anualidades entre 2013 y 2015 por el cual la Comunidad Autónoma otorgó 10,5 millones de euros al Ayuntamiento de Lorca para la ejecución de las obras en los barrios altos de la ciudad, concretamente en el barrio de San Pedro. Ello permitirá al Ayuntamiento realizar actuaciones de reparación y mejora de calles e infraestructuras de especial complejidad dentro de su programación Urban, y que refuerza la política de consolidación y potenciación del casco antiguo de Lorca.

Otra actuación realizada es el estudio de la microzonificación del casco urbano de la ciudad, que ha sido llevado a cabo por la Universidad Politécnica de Cartagena y está en fase de supervisión del trabajo aportado, cuyos resultados se presentarán próximamente. El presupuesto ha sido de 120.000 euros.

Señorías, la microzonificación sísmica incluye la realización de estudios geológicos, topográficos, sismológicos, geotécnicos, hidrológicos y de evaluación de daños sísmicos, de ampliación sísmica, entre otros. Estos estudios permiten delimitar las zonas con mayor riesgo sísmico dentro de la ciudad y adecuar la reconstrucción a las características sísmicas específicas de cada tipo de suelo.

Este estudio contendrá sus proyectos específicos para barrios y áreas locales de análisis sismotectónico, geológico, geofísico y geotectónico, y contendrá mapas de susceptibilidad de masa y de respuesta sísmica en edificios e infraestructuras.

También la realización de un estudio de tráfico está en fase de ejecución. La profunda ordenación acometida en los barrios más importantes de la ciudad desde el terremoto obliga a desarrollar también un trabajo añadido en la reordenación, conexión y estudio del tráfico que permita que las obras de reurbanización y regeneración no generen grandes interferencias en la vida cotidiana de la ciudad. Dicho trabajo, con un presupuesto de 71.000 euros, servirá de base para el futuro plan de movilidad y sostenibilidad de la ciudad de Lorca.

Se espera licitar próximamente un plan de movilidad integral de la ciudad de Lorca, cuyo pliego para contratar ya está redactado y cuenta además con un presupuesto en dos anualidades por importe de 250.000 euros. La actuación apuesta especialmente por aquellos barrios que se han visto más afectados por el seísmo (como La Viña, San Fernando, San Diego, el casco histórico) y los trabajos se realizan en dos fases: una primera fase de recopilación y análisis y otra en la que se incluyan medidas, indicadores de seguimiento y definición de los distintos escenarios. Los trabajos contemplan la multimodalidad y necesidad de generar un adecuado plan de evacuación en caso de nueva emergencia.

Por último, se está trabajando en la formalización de un proyecto de accesibilidad peatonal al castillo de Lorca. El objeto de esta bonita actuación es la redacción de un proyecto y ejecución de las obras para mejorar y garantizar la accesibilidad peatonal al castillo de Lorca tanto en condiciones normales como en condiciones de emergencia.

La potenciación de la dimensión turística alcanzada por Lorca, más concretamente el castillo y su entorno, se vio perjudicada por el daño producido en sus infraestructuras de accesibilidad, por lo que se va a acometer una mejora del acceso peatonal desde los barrios altos. Los trabajos contarán además con la consolidación del macizo rocoso del castillo; se está redactando el pliego para la contratación de parte del proyecto en colaboración con cultura, y se dispone de un presupuesto a ejecutar 2014-2015 de 1,5 millones de euros.

Otro apartado sensible por su alcance social es el de las actuaciones que se han llevado a efecto o se desarrollan en la actualidad en el campo de la infraestructura vinculada a la educación y a la sanidad.

Me ocuparé en primer lugar de las vinculadas a la educación, no sin antes advertir que las intervenciones a las que me referiré a continuación son financiadas principalmente por el BEI con algo más de 12,5 millones de euros; por el Fondo de Solidaridad con más de 6,6 millones de euros; con fondos del Ayuntamiento de Lorca por importe de 2 millones de euros; con otros 2 millones de euros procedentes del Ministerio de Educación; con 853.000 euros que aporta Enagás, así como con fondos propios de la Comunidad y del Consorcio de Compensación de Seguros.

Bien, a causa de los seísmos se vieron afectados en Lorca 34 centros educativos, de los cuales 19 son de titularidad autonómica y 15, de titularidad municipal. De los autonómicos, 9 son colegios de Educación Infantil y Primaria y 8 institutos de Educación Secundaria, completando la cifra global un centro de Formación Profesional y un centro de Educación Especial.

Salvo el edificio principal del instituto Ros Giner y el edificio del instituto Ramón Arcas, que tuvieron que ser demolidos, el resto de los centros educativos abrieron sus puertas en septiembre de 2011 con motivo del inicio del curso escolar, gracias a la prontitud de las obras realizadas y al esfuerzo desarrollado durante los meses de verano para recuperar la normalidad con la mayor celeridad posible.

El total de alumnos matriculados en Educación Infantil y Primaria en Lorca en ese momento era de 9.857, de los que se vieron afectados por los seísmos un total de 8.253, es decir, el 83 % de los escolares; en Educación Secundaria, de un total de 5.457 alumnos matriculados, 5.000 estudiantes (es decir, el 91 %) se vieron afectados por las obras de demolición, reconstrucción y reparación de estos

centros, y en concreto 3.500 alumnos por la demolición de los dos institutos más afectados. Hasta la fecha se han llevado a cabo actuaciones en 11 centros de Educación Infantil y Primaria, en 6 institutos de Educación Secundaria, en el centro integrado de Formación Profesional, en el centro de Educación Especial Pilar Soubrier, así como la adaptación de aulas en el campus universitario de Lorca y en el edificio municipal de la Policía Local, adaptado provisionalmente para los alumnos del instituto Ramón Arcas desplazados con motivo de la demolición del centro.

Las actuaciones realizadas en los centros de Educación Infantil y Primaria fueron básicamente reparaciones de tabiquería, carpintería, instalaciones de calefacción y electricidad, si bien fue necesario el refuerzo de pilares y estructuras en los centros Alfonso X el Sabio, Sagrado Corazón, Virgen de las Huertas y San Cristóbal.

Las obras en los institutos han consistido básicamente en reparaciones de tabiquería, carpintería e instalaciones, y en el refuerzo estructural en los casos de San Juan Bosco y el de Pedanías Altas. Las obras del centro integral de Formación Profesional han sido ejecutadas por un importe de 104.000 euros, así como las obras de adecuación de aulas para alojar alumnos.

Por lo que respecta al centro de Educación Especial, se ha tenido que acometer una obra de reposición de azulejos y reparación de grietas y fisuras.

Por otra parte, se han tramitado subvenciones para sufragar daños en diferentes centros concertados también, como Ciudad del Sol, San Francisco de Asís y Madre de Dios, por un importe total de 160.000 euros.

Finalmente, existe una serie de gastos genéricos asociados a los seísmos que también han sido tenidos en consideración, tales como las labores de limpieza y desescombro de centros, costes asociados a la mudanza (es decir, transporte de alumnos, vigilancia de los centros), y la coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación.

Como saben sus señorías, los daños producidos en el edificio principal del instituto Ros Giner y en el edificio de la zona antigua del Ramón Arcas Meca dieron lugar a la demolición de los institutos en ambos casos.

Por lo que respecta al nuevo edificio del instituto Ros Giner, las obras están en marcha y se prevé que esté operativo para el próximo curso 2015-2016 (salvo complicaciones sobrevenidas). Como saben, recientemente se adjudicó un nuevo proyecto para la finalización de la obra, y en total en este centro se realizará una inversión integral de 5,6 millones de euros.

La nueva construcción seguirá contando con dos alturas, con planta baja, primera y segunda, y dispondrá de 4.700 metros cuadrados construidos. El interior del centro estará dotado de un gran espacio central que ha de servir de punto de encuentro entre los usuarios y será el lugar desde donde se acceda a todas las dependencias de las diferentes plantas.

En planta baja se ubicarán once aulas destinadas a laboratorios, talleres, plástica, dibujo, informática y sala de usos múltiples. La primera planta contará con 16 aulas polivalentes y aseos, y la segunda planta tendrá otras once dependencias, entre despachos, aulas de apoyo e integración, aulas de diversificación y aulas de música y biblioteca.

En cuanto a la parte antigua del instituto Ramón Arcas, se acaba de poner en funcionamiento para este curso que acaba de comenzar y ha contado con una inversión integral de 3,8 millones de euros.

En los 3.000 metros cuadrados de parcela que han quedado libres tras la demolición, el centro contará con unas dependencias completamente nuevas, que estarán comunicadas en el edificio principal a través de dos pasarelas, enlazadas en la primera y en la segunda planta.

En la planta baja se ubicarán los espacios destinados a tres aulas polivalentes, laboratorio, aula de tecnología y sala de usos múltiples.

En la planta primera, de más de cinco aulas polivalentes, estarán las aulas de música, de plástica, aula taller, dos aulas de diversificación y dos seminarios. Y por último, la segunda planta contará con siete aulas, el aula de informática y cuatro aulas taller.

Además, se han adjudicado en agosto las obras de ejecución del muro sur y la instalación de un centro de transformación, trabajos que se han iniciado este mismo mes.

El instituto Ramón Arcas, junto al Ros Giner, será acondicionado con el mobiliario necesario para la reposición de los elementos dañados por los seísmos.

Incluye también en este apartado las obras próximas a su finalización de recuperación del centro deportivo Europa, que será utilizado por seis centros educativos y que han tenido un coste de 3 millones de euros.

En este centro, gestionado por el Ayuntamiento de Lorca, la Comunidad ha colaborado con una subvención de un millón de euros con cargo al préstamo del BEI.

Entre las actuaciones pendientes de contratación, que serán financiadas también por el BEI, podemos destacar la reconstrucción del colegio Pasico Campillo, por valor de algo más de un millón de euros, y la sede de Inspección Educativa, tras determinar que debe también ser demolida y reconstruida, por un importe total de 350.000 euros.

En el Ros Giner se introducirán otras mejoras importantes, como la remodelación de pistas y la organización exterior del mismo, por más de un millón de euros, a lo que se sumará la reconstrucción de un pabellón, la construcción de un pabellón deportivo para uso común de los institutos Ros Giner e Ibáñez Martín, por algo más de 900.000 euros.

También en el ámbito de la enseñanza, pero en este caso universitario, hemos de referirnos al campus de Ciencias de la Salud. Los movimientos sísmicos no afectaron a pilares ni a elementos principales de los edificios, si bien fueron dañados con más o menos intensidad en tabiquería, con fisuras y desplazamientos, falsos techos, subida de escaleras, apertura de junteados en pavimentos, descuadres en carpintería y caída y destrucción de elementos ornamentales, apreciándose en un primer momento grietas en algunas paredes, desconchados, fisuras en muros de fachada y alicatados en cuartos húmedos, con caída de elementos ornamentales de la fachada y de la balaustrada principal del edificio.

En ningún momento ha peligrado la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, puesto que se tomaron inmediatamente las medidas de señalización y protección.

Hasta la fecha se han acometido pequeñas reparaciones, valoradas en cerca de 8.000 euros, con cargo al Consorcio de Compensación de Seguros, estando previstas las reparaciones oportunas, fundamentalmente en los elementos ornamentales de fachada, revestimientos, tabiquería, carpintería y alicatados, y otras cuestiones menores.

En un primer momento se realizó una inspección de los edificios y de las infraestructuras y equipamientos, que arrojó una valoración de 70.000 euros.

Con posterioridad, tras otra inspección más minuciosa, como consecuencia de las réplicas del seísmo, se redactó una memoria que situaba el coste total de la reparación en 167.000 euros.

Mencionaré también brevemente lo que afecta al Centro de Artesanía. Por parte de la Dirección General de Patrimonio se redactó un estudio técnico de los daños, que se valoraron en 32.000 euros, que incluyen trabajos de saneamiento de parámetros fisurados, levantamiento de pavimentos rotos y recalce de la pasarela de comunicación entre la escalera de la zona de entreplanta y otras zonas, como se hizo en su momento en el otro extremo de la misma.

También se incluye la demolición y... de pilares de hormigón, en marquesinas exteriores, reparación de estructuras de pilares metálicos de acero, tabiquería y reposición de falsos techos. Estas intervenciones están pendientes de licitación.

Paso ahora, señorías, a ocuparme de lo que se refiere al ámbito asistencial, tanto en materia de sanidad como en materia de política social. Como todos ustedes saben, además de los daños materiales, los terremotos tuvieron un resultado trágico que fue la muerte de nueve personas, además de otros 300 heridos por las caídas de cornisas y diversos elementos de las fachadas y elementos de ornamentación de los edificios.

El principal soporte de la asistencia sanitaria para la totalidad de los habitantes del municipio de

Lorca se presta en el hospital Rafael Méndez, con una capacidad, como conocen, de 284 camas.

Debido a los daños producidos en esta infraestructura, fue necesario realizar una reparación de emergencia que incluyó demoliciones específicas, reparaciones y pintados de falsos techos deteriorados, así como la reposición de azulejos y escayolas.

También se ejecutaron trabajos de inspección de la instalación eléctrica de baja tensión y del refuerzo del forjado y nivelación de pavimentos en los quirófanos 1 y 2, así como tareas de restitución de la planeidad de solados en los quirófanos 3 y 4.

Hace más de un año finalizaron las restantes obras de reparación de los daños diversos en el hospital, ya sin carácter de emergencia, por un importe final de algo más de 187.000 euros. Así pues, la situación en este hospital está totalmente normalizada.

En cuanto a los centros de salud de San Diego, Santa Rosa de Lima, Lorca Sur, Centro de Salud Mental de Lorca, fue necesario realizar actuación de emergencia, consistente en demoliciones y adecuaciones de las infraestructuras.

Además, en el centro de salud San Diego fue necesaria la ejecución de obras de reforma que incluían reparaciones y adaptaciones funcionales. Las obras, con un coste final de 168.000 euros, están terminadas. Salvo las lógicas molestias que puedan haber causado estas obras, la situación podemos decir a día de hoy que está totalmente normalizada.

Por otro lado, fue necesaria la demolición integral del centro de salud Lorca Centro, debido a los serios daños que presentaba, rehabilitándose las nuevas dependencias en el Centro Santa Rosa de Lima de forma provisional, con el añadido de que los servicios sanitarios se prestan en unas condiciones significativamente mejores que en el centro original.

El centro de área de Lorca también sufrió daños en su muro de contención, así como apertura de grietas y daños en cubierta, para lo que se realizó un estudio geotécnico para su reconstrucción, que a día de hoy también está terminada.

Por último, se han de incluir en este apartado los gastos de emergencia en personal eventual, médicos, enfermeros, psicólogos, conductores, movilizados todos ellos con motivo de los terremotos, así como también los gastos en material sanitario para el campamento instalado provisionalmente en La Torrecilla, incluyéndose también los gastos de emergencia en arreglos y equipamiento de centros afectados, colchones, fármacos y gastos de farmacia por más de 850.000 euros.

Lo daños ocasionados en la residencia de personas mayores Domingo Sastre, del Instituto Murciano de Acción Social, forzaron en su momento el desalojo total de las instalaciones. Ello obligó a la redistribución de los 107 usuarios atendidos, que fueron trasladados a distintos centros de titularidad pública y concertada en la Región de Murcia, así como su personal.

El centro necesitó la ejecución de obras de reparación de las instalaciones y de los ascensores, así como la demolición de los elementos dañados y su reconstrucción, por un valor total de 390.000 euros, cifra a la que hay que añadir otros 188.000 euros por el gasto relativo a las estancias de personas mayores en las residencias concertadas.

Por lo que se refiere al centro de día de Lorca, ante los graves daños ocasionados en los locales integrados en el conjunto residencial Miguel Ángel, el Instituto Murciano de Acción Social se vio obligado a cerrar sus instalaciones y suspender el desarrollo de su actividad, tanto en el centro social como en el centro de día.

Ante esta circunstancia se procedió a trasladar a los veinte usuarios del servicio del Centro de Día de Lorca al Centro de Día Municipal de Puerto Lumbreras, permaneciendo allí todos sus usuarios hasta el día 17 de octubre de 2011.

Desde esa fecha el servicio de centro de día se encuentra ubicado en la residencia Domingo Sastre, en las instalaciones que se han habilitado para tal servicio, antes de producirse los seísmos.

En el centro social, donde se ubica el centro de día para personas mayores, se llevaron a cabo, por un lado, obras de emergencia y consideración y derribo de los elementos constructivos en situación de inestabilidad que suponían peligro para la seguridad de los viandantes en el perímetro

del centro, y obras también para su reconstrucción integral.

En la actualidad se encuentran completamente ejecutadas las obras de reforma el Centro de Día de Personas Mayores de Lorca, con un coste total de 268.500 euros.

Señor presidente, señorías, si las actuaciones expuestas estaban urgidas por su carácter social, no se puede negar que una ciudad como Lorca, revestida de arte y de historia, resultaba de vital importancia actuar sobre el patrimonio cultural, para devolverle su esplendor, y no solo por razones de sensibilidad y respeto al pasado, sino también por lo que ese patrimonio representa como reclamo turístico y fuente de ingresos y recursos para la población y sus habitantes.

En este campo se promovió la actuación conjunta del Gobierno regional y el Ayuntamiento de Lorca, a la que se sumaron los ministerios de Educación, Cultura, Deportes y Fomento, la Diócesis de Cartagena e incluso mecenas privados, aprobándose el Plan Director de Lorca con cinco años de desarrollo, lo que representa una inversión total en cultura de más de 58,3 millones de euros.

La Comunidad Autónoma participa en un gran número de actuaciones valoradas en 41,2 millones de euros, de los que el Gobierno gestiona 24 millones de euros, que se financiarán en su mayor parte por el BEI.

En la actualidad están terminadas las actuaciones previstas en una de las fases de rehabilitación de las murallas del Castillo, en la Torre del Espolón, en la Iglesia de San Mateo, en el Palacio barroco de Guevara, en la puerta medieval llamada Porche de San Antonio, en el Teatro Guerra, en la Capilla del Rosario, en la Iglesia de Santo Domingo, en la Iglesia de San Cristóbal, así como en la restauración de 152 piezas que resultaron dañadas en el Museo Arqueológico.

Dentro de las actuaciones finalizadas, la Comunidad Autónoma ha participado también, a través de la financiación del BEI, en las obras de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario y de la Iglesia de Santo Domingo. También se han gestionado las aportaciones realizadas por la Comunidad Foral de Navarra al Paso Blanco y al Paso Azul para las obras de consideración o urgentes, tanto de la citada Capilla del Rosario como de la Iglesia de San Francisco.

Se siguen desarrollando, entre otras, las intervenciones previstas en la Colegiata de San Patricio, y también en las iglesias de Santiago y del Carmen, así como en el Santuario Patronal de la Virgen de las Huertas, en la Iglesia y en el Convento de San Francisco, y en las de San Diego y San Clemente, así como en la Muralla Medieval y el Huerto Ruano, la mayoría de las cuales se encuentran financiadas por la Administración regional a través del BEI.

Asimismo, se han concedido subvenciones por parte de la Comunidad Autónoma con cargo al préstamo BEI para la redacción del estudio y la revisión y ampliación del Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del conjunto histórico de Lorca.

También se ha concedido una subvención por parte de la Comunidad Autónoma con cargo al BEI para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de recuperación del complejo de La Merced.

Asimismo, los técnicos de la Dirección General de Bienes Culturales y del Ayuntamiento de Lorca están manteniendo diversas reuniones con los propietarios de las viviendas catalogadas con grado dos, una veintena de edificios contemplados en el Plan Director, con la finalidad de analizar la valoración y alcance de las obras a realizar.

Se ha intervenido en el campo de la actividad comercial, la artesanía, la hostelería, los servicios y la industria, y a este respecto he de señalar que, de acuerdo con los datos facilitados por la Cámara de Comercio de Lorca, el número total de establecimientos afectados por el terremoto fue de 1.615, con un daño directo estimado de más de 53,8 millones de euros.

Teniendo en cuenta que si se suman los producidos por actividad y existencias, daño emergente y lucro cesante, estaríamos hablando de más de 69,1 millones de euros.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 17/2011, de 31 de octubre, se establecieron medidas complementarias para paliar los daños producidos por los movimientos sísmicos, que incluían planes y ayudas para los establecimientos mercantiles, industriales y de servicios.

Además, por Real Decreto 372/2011, de 23 de diciembre, se regularon ayudas para la reparación, rehabilitación y reconstrucción de locales o establecimientos mercantiles o industriales o de servicios afectados por los movimientos sísmicos.

En concreto, se establecieron, entre otras ayudas excepcionales para reparación de locales mercantiles e industriales o de servicios dañados, hasta un máximo de 8.000 euros, siempre que tuvieran menos de 50 empleados y que al tiempo de producirse el siniestro estuviese el local asegurado. Estas ayudas se imputan al 50 % al Estado y a la Administración regional.

Se presentaron en este capítulo 273 solicitudes de ayuda para reparación de locales comerciales, siendo todas ellas valoradas en la Comisión Mixta, no quedando en este momento ningún expediente por valorar, salvo que ocurra alguna incidencia en relación con posibles solicitudes de ampliación de plazos para la ejecución de las obras, o bien por el cambio de consideración del daño, como sucedería en el caso de que se produjera el derribo del local, cuando en un principio se trataba de una simple reparación.

Hasta la fecha, las reuniones celebradas por la Comisión Mixta, que propone la concesión de ayudas, obtiene los siguientes datos: 273 expedientes resueltos, es decir, el cien por cien, por reparación de locales comerciales, industriales y de servicios, de ellos 230 fueron estimados por un total de 1,1 millones de euros, a razón de 4.900 euros por expediente y un total de 1.126.200 euros, y 42 solicitudes denegadas, con un expediente extemporáneo.

La Comunidad Autónoma ha acometido también actuaciones dirigidas a la reparación y mejora de las infraestructuras viarias afectadas por los movimientos sísmicos del 2011, contando con la financiación del Banco Europeo de Inversión. El plan, que comenzó en 2011 y concluirá en 2016, está presupuestado actualmente en 55 millones de euros, para un total de 172,8 kilómetros de vía.

En trece carreteras las obras están finalizadas, otras cinco se encuentran en obras y vamos a emprender actuaciones en más de siete nuevas carreteras. Además, se van a trazar tres vías nuevas para mejorar la accesibilidad y comunicabilidad en la ciudad.

Les comento brevemente dichas actuaciones que comenzaron ya con las obras ejecutadas, como es el caso de la instalación de sistemas de protección o frente a desprendimientos en la carretera que une Lorca con La Parroquia.

En los taludes adyacentes a la carretera, que pertenecen a la ladera del macizo del Castillo, se desprendieron rocas de hasta más de un metro de diámetro, que en algunos casos cayeron sobre la calzada, pero que en otros muchos se encontraban en precario. Las obras de limpieza y saneamiento de taludes costaron más de 313.000 euros.

En esa misma carretera también se reconstruyó por completo la plataforma en un tramo de unos 2 kilómetros, por importe total de más de 525.000 euros.

En la carretera que discurre entre Lorca y La Almenara se procedió a la reposición de firme en un tramo de más de 9 kilómetros, con un coste de 621.000 euros.

La misma operación se llevó a cabo en la vía que conecta Lorca y Los Alporchones, por un importe de 242.000 euros. En la que une Campico López con la RM-32, con un importe de 193.000 euros, y en la que fluye en el Camino Viejo del Puerto por importe de 613.000 euros. En la carretera que enlaza Lorca y La Alcanara se han invertido 630.000 euros. En la vía que une Lorca y Zarcilla de Ramos, 838.000, y en la que discurre entre La Parroquia y Los Vélez, algo más de 339.000 euros.

También se ha procedido a la reposición y protección de firme en varias carreteras de acceso a pedanías de Lorca, incluyendo reposición de arcones, marcas viales y señales. Son la carretera entre La Estación y la RM-620, por un importe de 640.000 euros, la vía que une Lorca con Zarzadilla de Totana, por un importe de 1.163.000 euros, y la travesía de La Paca, en la que se ha invertido 160.000 euros.

En este sentido también se ha concluido la reposición de firme y reordenación de accesos en la carretera que conecta Puerto Lumbreras y La Estación, que incluye señalización y balizamiento, así como la construcción de las rotondas necesarias para resolver el problema de drenaje y accesos en la

intersección con el Camino de los Valencianos y la entrada a La Estación. El importe total de estas obras asciende a 500.000 euros.

Finalmente se ha procedido a la reposición de firme y saneamiento de taludes en la autovía que conecta Lorca y Águilas, con un importe de 1.835.000 euros.

En total, todas estas actuaciones suman 8.662.000 euros.

En cuanto a las obras que están en marcha, cabe referirse a la rehabilitación de las carreteras que conectan Lorca y Purias, con reparación de firmes, reordenación de accesos, acondicionamiento con glorietas, señalización horizontal y vertical, así como la reposición de los servicios afectados. Las obras comenzaron en el 2013 y está previsto que terminen a final de este año, con un coste superior a los 3,9 millones de euros.

También están en ejecución las obras de reposición y protección de firme en varias carreteras de acceso a las pedanías de Lorca, como la que enlaza La Hoya y Lorca, programada para este año y adjudicada por casi 610.000 euros; la que enlaza Lorca y Morata, cuyas obras han comenzado recientemente y que costarán 505.000 euros, y la vía que enlaza La Paca y Doña Inés, también iniciadas, por un importe de 689.000 euros.

Finalmente me referiré en este capítulo a la reparación y mejora de la carretera que conecta Puerto Lumbreras y La Estación, en un tramo de 10 kilómetros, que contempla un pequeño ensanche de plataforma que mejora sensiblemente el trazado. Las obras han comenzado recientemente y está previsto que terminen en el año 2015. El coste total asciende a 2.362.000 euros. El presupuesto de las actuaciones que están en estos momentos en ejecución suma 8.069.000 euros.

En cuanto a las actuaciones pendientes, destacaré las de reposición y protección de firme en las carreteras D1, de La Hoya y El Hinojar, D13 o carretera de Los Mayoriales, D24, de Pozo la Higuera a Los Arejos, y en definitiva todas ellas programadas para el año próximo y que suman una inversión de más de 2.712.000 euros.

También las mejoras en seguridad vial de la carretera 620, entre Purias y Pozo Higuera, a ejecutar entre 2015 y 16, con un presupuesto de más de 4,3 millones de euros, y el acondicionamiento de trazado y ordenación de accesos en la RM-17, que comunica la pedanía de Almendricos con la autovía A-7, ha sido objeto de nuestra intervención. Las obras tienen por objeto además la reposición del firme dañado, mejora del trazado actual, etcétera. El proyecto está redactado y se va a ejecutar entre 2015 y 2016, y tendrá un coste total de más de 4,8 millones de euros.

Entre las obras programadas para 2015 figura la reparación y mejora del firme de la carretera D8, con una pequeña ampliación de la plataforma en un tramo de 4 kilómetros, por importe de un millón de euros, y la reposición del paso de la carretera D8 sobre la rambla de Biznaga, que importará 1,2 millones de euros.

En cuanto a los nuevos trazados, haré mención en primer lugar a las obras de accesibilidad al castillo, adecuando los accesos a la dimensión turística alcanzada por la ciudad, por un monumento de la importancia de la fortaleza, a lo que se añade el hecho de la puesta en funcionamiento de un extraordinario parador. Las obras darán comienzo el próximo año y su importe será de 2.245.000 euros. En esta fase de redacción del proyecto esperamos todas las aportaciones y, no obstante, hay que indicar también que está en fase de redacción el proyecto de comunicación entre los barrios de Apolonia y de San Diego, con el objetivo de permitir una correcta comunicación entre ambos, actualmente dificultada por la línea de ferrocarril que se interpone entre ambos, que solo dispone de un paso inferior de dimensiones reducidas. Se hace, pues, necesario un vial de mayor capacidad que salve el ferrocarril sin las limitaciones del actual, para que los vehículos puedan acceder con rapidez, sobre todo en caso de emergencia.

Por ello, se propone la ejecución de un tramo de vial con cuatro carriles, con un puente sobre el ferrocarril y dos glorietas: una en el barrio de Apolonia, en la antigua carretera nacional 340, y otra en el barrio de San Diego, en las proximidades del polideportivo. Las obras comenzarán, esperamos, el próximo año, y tendrán un presupuesto de 9,8 millones de euros.

La misma previsión hay para el proyecto de comunicación entre los márgenes del Guadalentín, en la zona sur de la ciudad, donde no existe en la actualidad puente alguno. Se hace, pues, necesaria la construcción de un viaducto que salve el río y que llegue a las inmediaciones del Huerto de la Rueda, con una longitud de 0,4 kilómetros, que está en fase de redacción y que contará con un presupuesto de 8,2 millones de euros.

Finalmente se encuentra también en fase de redacción el proyecto de una vía de evacuación de los barrios altos de la ciudad, que mejorará de forma muy notable la escasa accesibilidad actual. Los problemas de accesibilidad actuales se centran en las dificultades derivadas de la topografía de los terrenos en los que se sitúan dichos barrios, que van generando calles con importantes desniveles en rampas, escalinatas, lo que dificulta sensiblemente o impide en muchos casos no solo el paso de personas con disminución física sino el acceso de vehículos de emergencia como bomberos, policía o ambulancias, con el peligro que esto puede conllevar. Está previsto comenzar las obras en 2015 y se cuenta con un presupuesto estimado de 3.550.000 euros.

Señor presidente, señorías, entro en el tramo final de mi intervención haciendo una breve referencia a los centros agrarios, para concluir con el apartado que dedicaré a los servicios de emergencia. En el primer caso los daños fueron evaluados en algo más de 3.136.383 euros. El edificio de la Oficina Comarcal Agraria de Lorca se vio afectado por los seísmos por un daño que se valoró en cerca de 30.000 euros y cuya reparación incluyó, entre otros trabajos, el picado y reparación de fisuras, reparaciones y realizaciones de revestimiento.

En cuanto al Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca, fue seriamente afectado por los seísmos, lo que hace necesaria la construcción de un nuevo edificio en la zona destinada a docencia y residencia, así como cinco nuevas naves acordes a las necesidades y a la normativa vigente en la explotación porcina, y una nueva nave de instalaciones destinadas a ovejas y su ordeño. El importe de estas actuaciones se eleva a 3,1 millones de euros.

Por lo que se refiere al campo de las emergencias, las primeras actuaciones tras el terremoto de Lorca se centraron en asegurar la protección de la población de Lorca, así como atender sus primeras necesidades a través de medios personales y materiales propios, y de la coordinación de los más de 7.200 efectivos de los equipos de emergencia y seguridad que intervinieron en la ciudad.

Conforme a lo especificado en el Plan Sismimur, homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2006, actuaron desde el primer momento los distintos grupos de acción encargados de ejecutar las acciones encaminadas a dotar al plan de la máxima eficacia, siempre de manera coordinada y bajo las directrices del jefe de operaciones y del coordinador del puesto de mando avanzado, a las órdenes del director del Plan Sismimur, responsabilidad que me tocó asumir como consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana.

El grupo de intervención fue el encargado de ejecutar medidas dirigidas a reducir y controlar los efectos del terremoto, combatiendo directamente la emergencia. Al operativo se incorporaron en un primer momento bomberos de los Ayuntamientos de Cartagena, Murcia, Guadix, así como bomberos del Consorcio de Almería. También se contó con la colaboración de los servicios de emergencia municipal de Lorca, bomberos de los ayuntamientos de Valencia y Almería, consorcios de Alicante y Málaga, y Asociación de Consorcios de Bomberos de España, bomberos de Barcelona, Bilbao, La Rioja, Huelva, Córdoba y Unidad Militar de Emergencias.

Por otro lado, el Grupo de Evaluación Sísmica fue el encargado de supervisar los daños producidos en viviendas y garantizar su habitabilidad. También se ocupó de realizar el estudio del fenómeno sísmico y sus réplicas, aconsejando siempre la dirección general del plan, a través del coordinador, a los distintos intervinientes en las operaciones. Su actuación principal fue la adopción de las medidas necesarias para eliminar o reducir el riesgo de daños personales por caída de cascotes y derrumbe de viviendas tras los seísmos.

Por otra parte, el Grupo de Restablecimiento de los Servicios Esenciales supervisó los daños

producidos en las infraestructuras principales, procurando siempre el rápido restablecimiento de los servicios básicos, mientras que el Grupo Sanitario fue el encargado de asumir las acciones sanitarias que determinaron la emergencia, de acuerdo con el protocolo de actuación del Plan sectorial de emergencias sanitarias de la Región de Murcia.

El Grupo de Orden fue el encargado de garantizar la seguridad ciudadana y el orden público en las zonas afectadas, así como el control y regulación del tráfico, vigilancia de accesos e identificación de víctimas.

El Grupo Logístico tuvo como función la provisión de todos los equipamientos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de los grupos de acción y aquellas otras que fueron consecuencia de la evolución del suceso.

Y finalmente, el Grupo de Acción Social fue el encargado de establecer la infraestructura necesaria para atender a los damnificados en todas sus vertientes desde la activación del Plan Sismimur hasta el día 1 de junio del año 2011.

Además de la actuación de estos grupos de acción, fue necesaria la contratación de bienes y servicios con empresas externas por la vía de la tramitación de urgencia, destinado básicamente al avituallamiento del personal de emergencia y acondicionamiento y mantenimiento del campamento de damnificados de La Torrecilla.

Se ha de indicar también que el personal del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, vehículos y resto de sus enseres y material de trabajo, tuvo que trasladarse el 1 de enero de 2012 a una nave provisional en el polígono industrial de Los Peñones, lo que ha supuesto un coste de alquiler mensual de 5.300 euros.

A este respecto cabe anunciar en este momento que la Comunidad ejecutará con cargo a fondos BEI la construcción del nuevo parque de bomberos de Lorca, ya que con motivo del terremoto el existente sufrió daños tanto constructivos como estructurales que lo inhabilitarán para ese uso.

El nuevo edificio contará con tres plantas, torre práctica y garaje, y conforme al estudio económico inicial el presupuesto del proyecto asciende a 1.815.000 euros, que se financiarán a través de las consultas oportunas por el BEI.

Comprobarán sus señorías que el asunto de Lorca es complejo desde el punto de vista técnico, económico y administrativo. Se ha hecho mucho, se ha normalizado en gran medida la vida de la ciudad, pero somos conscientes de que aún nos queda trabajo, una gran tarea por delante, y estamos decididos, con ilusión, a llegar hasta el final.

En un asunto como este nos gustaría contar con los máximos apoyos, me gustaría que nos ayudaran a allanar los obstáculos. Querriamos también comprensión y propuestas edificantes, caminando todos en la misma dirección. En todo caso, como dije al principio, la reconstrucción de Lorca es un hecho, y la voluntad de llevarla a cabo y la entrega de los lorquinos hace y hará posible una ciudad mejor que la que había antes del 11 de mayo de 2011. Ese es y será nuestro reto y empeño.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones.

Tiene la palabra don Manuel Soler, en nombre del Grupo Socialista.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

En primer lugar, saludar a un grupo de vecinos que hoy están con nosotros, del municipio de Lorca. Tenemos representación tanto de damnificados por los terremotos como de damnificados por las pasadas inundaciones. También el alcalde de nuestro municipio acompañado de un grupo de concejales tanto del equipo de gobierno como de los grupos de la oposición, PSOE e Izquierda Unida. Bienvenidos a todos.

Esta comparecencia fue a petición del Grupo Parlamentario Socialista. La petición se realizó el día 29 de abril del año 2013. Fue registrada el 29 de abril de ese mismo año, pero no ha podido ser, no se ha podido celebrar hasta la fecha. El Grupo Parlamentario Socialista hemos considerado que era necesario, que era interesante que el Ejecutivo regional diera cuentas de lo que se ha realizado hasta la fecha y lo que queda por realizar, y cuáles son los proyectos e intenciones que tienen sobre la reconstrucción, rehabilitación, en definitiva, normalización del pueblo de Lorca tras los dos desastres que han ocurrido.

Señorías, los terremotos ocurridos en Lorca el pasado día 11 de mayo de 2011 dejaron una ciudad semidestruida, la pérdida de nueve vidas humanas, 10.000 personas evacuadas y en torno a 30.000 que pasaron la noche fuera de sus hogares, una auténtica pesadilla, una tragedia difícil de olvidar para todos los lorquinos. Son muchas las personas que están viendo su salud deteriorada a causa del trauma de estos desastres, sienten gran impotencia ante la cantidad de burocracia que es necesaria para poder presentar, preparar, resolver toda la documentación que desde las distintas Administraciones se pide y que tanta demora, tanto retraso llevan estos expedientes.

Hay un Plan Lorca que se pone en marcha a pocas fechas de los terremotos. Fue elaborado por el equipo de gobierno local y la Comunidad Autónoma, llamado Plan Lorca, el primero. El segundo ya fue Plan Lorca+. Yo diría que se le tendría que haber puesto el signo -, pero, bueno, se le puso +.

El primero se elaboró por una cuantía de 1.650 millones de euros para la reconstrucción y la promoción de la ciudad, para intentar reactivar la economía y el empleo, ya que había quedado la ciudad totalmente paralizada y en una situación muy precaria.

El día 19 de octubre del año 2011, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, comparece el entonces consejero de Economía y Hacienda, don Salvador Marín, ante esta Cámara, para informar sobre las inversiones realizadas y previstas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la recuperación integral del municipio de Lorca tras los terremotos. Después de hacer el exconsejero un extenso relato de todo lo ocurrido en aquel fatídico día y sus consecuencias, manifestó: “Tanto el Ayuntamiento de Lorca como el Gobierno de Murcia consideran de justicia que sean los presupuestos generales del Estado los que den soporte en su totalidad a los costes de reconstrucción y reactivación del municipio de Lorca”. Se le exigía al Gobierno de Zapatero que pusiera los 1.650 millones en su totalidad, alegando que esta catástrofe excedía de las posibilidades de las Administraciones regional y local.

Señorías, en aquella fecha, como todos conocemos, había un Gobierno socialista, pero el día 20 de noviembre de ese mismo año se celebran elecciones generales y tras una cantidad exagerada de mentiras, según hemos podido comprobar en lo que va de la legislatura, se hace con el poder por mayoría absoluta en el Gobierno de la nación el Partido Socialista... el Partido Popular (*Voces*). Bueno, es que como ya va a ser en el 2015, me ha traicionado el subconsciente, perdón.

El señor Rajoy, señorías, da a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un préstamo ICO y ayuda a gestionar un préstamo del Banco Europeo de Inversiones; el ICO, por un importe de 115 millones, y el BEI, por un importe de 185 millones. Y en aquel momento, con un Gobierno del Partido Popular ya en nuestro país no se escucha ni la más mínima reclamación. Antes la Comunidad Autónoma no podía poner nada con un Gobierno socialista. Con un Gobierno del Partido Popular ya firman y no hay reclamación alguna.

El señor Rajoy le dijo al señor Valcárcel “firma y calla”, y el señor Valcárcel firmó y calló. Hoy tiene su recompensa, está bien situado y nosotros con los problemas que ha dejado en Murcia.

¿Qué se ha hecho desde el Gobierno regional? (Voces) El nivel que he podido tener, señorías. Veo aquí otras señorías que desde luego sí que es cuestionable el nivel.

No existe reclamación alguna, y a partir de ahí sí tenemos que reconocer que en Lorca se han dado avances, pero también hay grandes retrasos, grandes deficiencias y muchos problemas burocráticos para poder resolver los expedientes y para que las familias puedan recibir las ayudas que legalmente les corresponde. Para las ayudas a las familias se calculó una cuantía de 230 millones de euros. Por ello se concede un préstamo ICO de 115 millones a la Comunidad Autónoma para que pague el 50 % que había firmado el presidente del Gobierno y que se había comprometido a poner. Primero le dice al Gobierno socialista “no podemos, esto escapa a nuestras posibilidades”, y después firma y no dice nada. Bien, cumple su compromiso que firmó.

Pero, señorías, lo que se ha aprobado después es infinitamente muy inferior. Del préstamo BEI de 185 millones de euros en el año 2013 apenas se gastó dinero alguno, se pasó el ejercicio fabricando titulares de prensa, haciendo cálculos y proyectos, pero muy poco fue lo invertido, muy poco fue lo gastado.

Las condiciones de este préstamo indican que se debe de gastar en tres años. Pues estamos ya en unas fechas que nos preocupa la marcha de las obras. Si bien es cierto que en la actualidad hay varios proyectos, fundamentalmente de renovación urbana en determinados barrios, puestos en funcionamiento, no es menos cierto que son muchas actuaciones las que quedan por realizar y que ni tan siquiera los proyectos están elaborados.

Hay un excesivo retraso en acometer determinados proyectos y en acometer a continuación esas obras. Si no se reactivan, si no se agilizan, es posible que al final podamos tener problemas para consumir la totalidad del préstamo BEI.

No se cumplen todos los compromisos contraídos en las obras en la actualidad, las que se están ejecutando por las empresas que las realizan. Es necesario, señorías, que el Ejecutivo regional ponga en marcha mecanismos para que las empresas cumplan los compromisos contraídos con la Administración regional. Esto va en detrimento de los vecinos, pero no digamos nada del comercio. El comercio está en estos momentos, en los barrios donde se están ejecutando las obras, en una situación difícil, complicada. Se les dan unas fechas de finalización de las obras, en algunos casos se multiplica por varias veces esa fecha. Yo personalmente he visto carteles puestos en las puertas de los vecinos diciendo “Esta calle permanecerá cortada de tal fecha a tal fecha”, tres meses después el cartel está puesto y la calle sigue cortada. Los comercios de esas calles se están quejando amargamente de que no pueden soportar esa situación. Es necesario adoptar medidas de apoyo para ese comercio, para que además de la crisis que están padeciendo, un problema añadido como este les supone en muchos casos la ruina, el cierre de sus negocios.

Por ello proponemos que desde el Ejecutivo regional se pongan las medidas necesarias en marcha para que esas empresas cumplan con el compromiso contraído y se agilicen las obras, y además se coordine con la Administración local, con los agentes de seguridad, con los vecinos, de forma que se haga lo menos perjudicial posible, que sea lo menos perjudicial posible tanto para esos vecinos como para esos comerciantes.

Quién no se acuerda, señorías, de aquel compromiso del Gobierno de la nación para construir 300 viviendas en Lorca por parte del SEPES. No se nos ha olvidado, hubo ríos de tinta con las 300 viviendas. Hasta la fecha nada se conoce de la construcción de esas 300 viviendas. El día 3 de octubre del año 2011 el SEPES firma un protocolo con el Ayuntamiento de Lorca, se compromete a que las obras se van a construir, en definitiva van a salir adelante. Señor consejero, nos gustaría que usted nos informara de cuáles pueden ser los motivos por los que hasta la fecha no se han puesto en marcha las obras y nada se conoce de si van a ser construidas o no.

La situación de Lorca requiere que esas viviendas sean construidas, es un compromiso del Estado y compromiso que desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos que el Gobierno de España cumpla. Si no es así, pues le tendremos que dar la razón a muchos ciudadanos que desconfían

de las promesas nuestras, de los políticos, y entendemos que esa promesa fue firme, primero hecha por el Gobierno socialista y, después, ratificada por el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, estamos comprometidos ambos partidos a que esto salga adelante. Entendemos que no debemos de dar lugar a que los vecinos sigan dudando más de nuestros compromisos, de nuestras promesas.

Hay edificios públicos, concretamente de enseñanza, de sanidad, que no han salido adelante. El centro infantil de la diputación de Campillo usted decía que se va a construir. ¿Para cuándo? Es decir, está en los presupuestos, pues qué pasa que la situación, el inicio de la construcción de este centro de enseñanza va tan lento.

A mí me gustaría que usted nos explicara, señor consejero, por qué se han paralizado las obras del colegio de San José en la pedanía del Consejero. Se inician las obras, se paralizan, y no conocemos cuál es el problema. ¿Ha habido algún fallo, es falta de presupuesto, de liquidez, hay algún problema con la empresa?, ¿o acaso se iniciaron las obras en algún lugar que no procedía por fallo de alguien de la Administración? Nos gustaría conocer qué es lo que está ocurriendo con estas obras, los vecinos de aquella pedanía están preocupados y quieren saber cuándo se van a reanudar las obras y, por supuesto, lo que necesitan es que se finalicen y poder utilizar estas instalaciones.

Y qué decir del instituto al que usted hacía alusión, el Ros Giner. Hay para escribir algunos libros y, desde luego, de cierta importancia.

El día 18 de septiembre, después de más de tres años, Educación garantiza que no habrá nuevas paradas en las obras del IES Ros Giner. Bueno, los alumnos, los padres, la comunidad educativa, ya no saben qué creerse. Si relatamos algo de lo que ha ocurrido con estas instalaciones, con estas obras, pues la verdad, señorías, es impresionante.

En mayo del año 2012 se presenta el proyecto de reconstrucción a cargo del ex consejero de Educación, señor Sotoca.

Noviembre de 2012, “Educación anuncia que licitará este mes el proyecto del IES Ros Giner”.

Marzo de 2013, se coloca, con todo boato y parafernalia, la primera piedra. Todos muy felices y contentos porque ya se van a iniciar las obras.

Agosto de 2013, “El nuevo consejero de Educación declara que se compromete a que las obras de reconstrucción no se van a interrumpir”.

Noviembre del mismo año 2013, “Educación suprime los detalles estéticos del proyecto para relanzar las obras del IES Ros Giner”. Eso es apoyado por la comunidad educativa.

9 de diciembre, “Los padres de los alumnos del IES Ros Giner convocan una protesta por la demora de las obras”. El mismo mes, en la manifestación los padres y madres anuncian que los alumnos del centro no asistirán a clase el próximo 7 de enero.

Los padres y alumnos del IES Ros Giner en enero del año 2014 comienzan unas nuevas protestas. El 27 de enero el Pleno de la corporación municipal del Ayuntamiento de Lorca, por unanimidad de los tres grupos políticos (PP, PSOE e Izquierda Unida), insta a la Consejería de Educación a que vuelva a adjudicar, en el menor plazo posible, las obras.

Y ahora en septiembre dice “no se van a volver a interrumpir”. Nadie se cree ya que esto vaya a ser cierto, han sido muchas situaciones difíciles, complicadas, muchas mentiras, hay dudas de que el Gobierno regional no supiera lo que estaba ocurriendo en esa obra con antelación.

Han sido muchos los retrasos y muchos los perjuicios que se le han ocasionado y se le están ocasionando a alumnos y a familias de los mismos, y también al profesorado. Y se tiene una opinión muy generalizada de que quizá en fechas anteriores se podía haber actuado, evitando así algunos problemas de los que han ocurrido.

Centro médico de Lorca, el centro de salud Lorca-centro está incluido en los presupuestos. Nada conocemos de la iniciación de las obras, señor consejero. Nos gustaría que usted nos informara.

Campus universitario de Lorca, un proyecto muy necesario para nuestra ciudad. Lorca, cabecera de comarca, se merece algo más de atención con algunos de estos proyectos. Quedaron los pilares, los cimientos contruidos cuando se realizó la primera fase del campus; en la actualidad se imparten

dos grados, Enfermería y Dietética. Los previstos inicialmente eran cuatro; falta Terapia Ocupacional y Podología. Los lorquinos seguimos solicitando que esa segunda fase se ejecute.

Existen reducciones en determinados proyectos que se están adjudicando, hay cantidades de dinero que tenemos claro que no se van a consumir del Plan Lorca +, de esos créditos. Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista solicita que algunas de esas partidas que se van a reducir de determinados proyectos puedan ir asignadas a esa segunda fase. Yo sé que es difícil, sé que es complicado, sé que hay quien dice “¿y cómo vienen los lorquinos ahora pidiendo esto?”, pero, señorías, Lorca es un gran municipio de esta región y también se merece ser atendida en proyectos ambiciosos como es este, para ello es un municipio cabecera de comarca.

Usted decía, señor consejero, que se van a realizar unas instalaciones para el Parque de Bomberos de Lorca. Usted conoce perfectamente, porque ha tenido la responsabilidad en esta materia en otra época, la situación que están atravesando los bomberos de Lorca desde que se produjeron los terremotos, usted conoce perfectamente qué instalaciones son las que tienen, totalmente precarias para realizar su labor dignamente. Los socialistas no comprendemos cómo es posible que habiendo existido una indemnización por parte del Consorcio de Compensación de Seguros por una cuantía de 72.760,15 euros, esas instalaciones quedaran totalmente abandonadas, a merced de los amigos de lo ajeno. Eran unas buenas instalaciones, han quedado totalmente destruidas, solo queda la fachada y algunas paredes, lo demás lo han destruido todo. Incluso propios dirigentes del Parque de Bomberos, trabajadores, manifiestan que con un poco más de dinero se podría haber rehabilitado aquellas mismas instalaciones. Ya no es posible porque están totalmente destruidas.

Pero, señorías, consideramos que se hizo algo de dejadez de las obligaciones al dejar totalmente abandonadas las instalaciones y que al día de hoy están totalmente inservibles. Nos quejamos de que no hay dinero, de la crisis. Pues con muy poco dinero se podría haber resuelto el problema y estos trabajadores no hubiesen tenido que pasar por la situación dramática que han pasado desde que ocurrieron los terremotos hasta hoy. Y si más adelante tenemos posibilidades económicas, bienvenidas sean unas nuevas instalaciones. Vamos a apoyar, estamos de acuerdo, y en una de nuestras resoluciones también va incluido (he escuchado también que lo lleva el Grupo Popular y, por lo tanto, entiendo que esta sí que saldrá adelante), y es razonable que los bomberos de Lorca tengan unas instalaciones adecuadas a su trabajo y que reúnan las condiciones que hoy en la actualidad y desde los terremotos no reúnen.

Hay gran retraso en las ayudas al terremoto, porque si nos referimos a las ayudas de las inundaciones son casi inexistentes, y usted ha pasado de largo, señor consejero, y le recuerdo que Lorca ha tenido dos desastres, el terremoto y las inundaciones, y hoy hablamos de Lorca y hablamos de los desastres de Lorca.

Pues si las ayudas de los terremotos están llegando restringidas y muy tarde, las de las inundaciones son casi inexistentes. Y refiriéndonos a las de los terremotos, señorías, el total de las ayudas aprobadas para las familias que han tenido problemas en sus viviendas, enseres, alquileres, etcétera, ascienden, a 30 de junio, a 74.855.058,23 euros; el total de las ayudas que se han pagado hasta la misma fecha, 51.039.967,17 euros. Es decir, a 30 de junio a las familias se les debe una cifra de aproximadamente 20 millones de euros.

Estamos hartos de escuchar que la culpa es de los vecinos, que no presentan la documentación, que no atienden las peticiones de la Administración. ¡Yo tengo que decir hoy aquí alto y claro que eso es totalmente falso! En algún caso seguro que se va a producir o se habrá producido, pero en la gran mayoría de los casos hay familias, sobre todo personas mayores, que están totalmente amargadas, que les está costando un deterioro importante de su salud la impotencia que sienten al no poder resolver sus expedientes. Tenemos documentos, señorías, que hasta en cuatro ocasiones, hasta en cuatro ocasiones la Administración pide el mismo papel, el mismo documento, y el ciudadano contesta “ya fue presentado en fecha tal, no obstante lo vuelvo a presentar”; a los seis meses, señorías, vuelta a pedir el mismo documento; a los seis meses o cuatro o cinco, señorías, vuelta a

pedir el mismo documento. Y se culpa a los ciudadanos, se culpa a los vecinos.

Miren ustedes, voy a poner un ejemplo que es sangrante: una familia de Lorca tiene su domicilio y muy próximo un establecimiento, un bar concretamente; como están habitualmente en el bar, ponen como domicilio para la correspondencia el bar, pero el expediente, la solicitud, corresponde a la vivienda; la Comisión Mixta se equivoca, le deniega la ayuda considerando que es la del bar, la del negocio, que ya había sido indemnizado por el Consorcio de Compensación de Seguros; esta familia recurre, “señores, que se han equivocado ustedes, que la ayuda no es para mi negocio, es para mi vivienda”; la Comisión Mixta lo reconoce. Va a tener usted la documentación si tengo la oportunidad de entregársela hoy mismo, señor consejero, porque ha pasado por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, y allí nos la han entregado.

Señorías, posteriormente esta familia tiene que recurrir a la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano porque no le dicen nada, va en numerosas ocasiones a la Oficina del Terremoto de Lorca y le dicen que están esperando. Al final el consejero, su antecesor, le da respuesta (cuando la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano se dirige a este propietario) diciendo que su expediente se desconocen los motivos pero está archivado, que se reactiva porque, analizado el expediente no había problema alguno para archivarlo, y se pone en marcha de nuevo.

Ya han transcurrido -en esto que tan breve lo he comentado yo- algo más de dos años, señorías, y eso para la familia que lo está sufriendo se hace muy largo. Quizá para la Comisión Mixta no, pero para esa familia muy largo. Pero, señorías, la Comisión Mixta da respuesta, después de intervenir la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de esta Asamblea, de que, efectivamente, se le ha concedido una ayuda de algo más de 21.000 euros. Se hace justicia. Pero no se ponen nerviosos ustedes, señor consejero, eso fue en junio; esta familia aún no ha cobrado. Si ya han reconocido que la Comisión Mixta se ha equivocado en dos ocasiones y que esta familia está teniendo un perjuicio enorme (tuvieron que recurrir al banco, tuvieron que pedir dinero prestado a familiares para rehabilitar su vivienda, que la necesitaban), ¿por qué no pagan ya, por qué no les pagan, por qué no les ingresan el dinero ya? Pues, señorías, este es un caso.

El pasado lunes cuatro más pasaron por la misma comisión. Tienen el mismo problema, han presentado documentos algunos de ellos en tres y en cuatro ocasiones los mismos. No se paga, no se termina el expediente.

En algunos casos, señorías, llegamos a la conclusión de que se está actuando algo restrictivo en este aspecto para ir pagando las menores cantidades posibles. Da la sensación de que en algunos casos ustedes pretenden que algunas familias sea aburran y desistan de las ayudas. Es necesario, y le pido, señor consejero, a usted que es lorquino, que ponga usted la mano e intente que todos los expedientes que hay atrasados se revisen. Si efectivamente falta algún documento, que no se le pida al solicitante a los seis meses, que se le pida de inmediato, que seguro que lo va a atender rápidamente porque están muy interesados y muy necesitados de que les lleguen estas ayudas. Esos 20 millones de euros que se deben son muy necesarios para que las familias puedan normalizar su situación, puedan volver a su vivienda y puedan tener una vida algo más normal de lo que la están teniendo en estos momentos.

Por otra parte, decirles, señorías, las inundaciones tenemos que reconocer que en cuanto a volumen de familias son menos importantes, para las familias que las padecieron sí que son importantes. Muchas de ellas se quedaron prácticamente sin nada, perdieron su único medio de vida que tenían, su explotación agrícola o ganadera. Muchos fueron los compromisos de las distintas Administraciones y las presiones. Señorías, yo en alguna ocasión tuve alguna reunión con damnificados. Es lamentable que se les tuviera a algunos de ellos que llamar la atención de que si se reunían con la oposición probablemente no iban a recibir ayudas algunas. Bueno, no han recibido ni los que se reunieron ni los que no se reunieron, ni los que le hicieron caso a quien gobierna ni los que se reunieron con la oposición. Lamentablemente, los damnificados por las inundaciones están dejados de la mano de las Administraciones del Partido Popular, con nivel, como antes se decía por mi parte,

o sin nivel. No se les ha atendido.

Existe una cláusula en la legislación que exige que para tener acceso a las ayudas, las pocas que se pusieron a disposición, -también hay que decirlo, es necesario- es obligatorio disponer de póliza de seguros. En ese momento, la mayor parte de las explotaciones no contaban con esa póliza de seguro. ¿Cuáles son las ayudas que han recibido desde el día 28 de septiembre del año 2012 hasta hoy? Pues una pequeña ayuda que le ha dado la Mesa Solidaria para cuestiones de urgencia. A aquellas familias que ya no tenían ni para comer ni para ropa, la Mesa Solidaria les atendió con unas pequeñas cantidades. Nada más han recibido hasta el día de hoy.

¿Es mucho pedir que el Gobierno regional se haga eco de ese problema que tiene ese número, que no es excesivo, de familias que lo perdieron todo, que están en la más absoluta ruina, y ponga una pequeña partida y las pueda auxiliar? Estoy convencido, señorías, y no soy técnico en la materia, de que seguramente no llega ni a un millón de euros si auxiliamos a aquellas que han perdido casi todo lo que tenían, más del 70 %. Reconozco la situación económica de las arcas regionales; por lo tanto, vamos a dejar a todas aquellas familias que los daños fueron inferiores, pero al menos las que se quedaron en la más absoluta ruina desde la postura del Grupo Parlamentario Socialista consideramos justo que se les atienda, que se les tenga en cuenta, y una de las resoluciones, señorías, que llevamos en el día de hoy es que la Comunidad Autónoma, que el Ejecutivo regional, ponga una partida en los presupuestos del año 2015 para atender a este grupo reducido de familias, que pongan el porcentaje que consideren conveniente, que se acote, que la cantidad sea pequeña porque entendemos la situación económica. Vamos a dejarnos todas aquellas que han tenido un 30, un 40 o un 50 % de daños, pero al menos las que no han recibido nada que sientan el calor, el apoyo, de su Gobierno regional, que hasta este momento lo único que han notado es que han sido engañados, que todas las promesas que se les hicieron en aquella fecha han sido incumplidas y que se han quedado tirados en la cuneta como si fueran una colilla, señorías.

Existe un problema importante, que es resolver la causa por la que las inundaciones en Lorca y en Puerto Lumbreras hacen los desastres que se vienen produciendo en los últimos años, el encauzamiento de las ramblas. Es verdad que la mano de las personas ha incidido en que estos cauces se queden muy estrechos, con poca capacidad de poder llevar agua, la propiedad privada se ha adueñado en parte del dominio público hidráulico, y entendemos que la Administración, en este caso la Confederación Hidrográfica del Segura, tiene que intervenir. Los vecinos lo están pidiendo.

Hay titulares como este, señorías, que dice “Vecinos de la pedanía de Campillo piden encauzamiento y deslinde urgente de la rambla de Biznaga”. Otras ramblas que desembocan en esta tampoco han tenido la oportunidad de que la Administración, en este caso la Administración del Estado, intervenga. Eso sí, señorías, parece que hay algunos casos, que hay por ahí alguien que tiene influencia y llega, desvían una rambla, la encauzan a otras familias que quizá tengan menos influencia, y les crean un serio problema. Estas familias ponen sus correspondientes denuncias y están en trámites, y están en trámites, señorías, pero eso sí parece que en algunas ocasiones ha ocurrido, señorías. Es urgente una actuación importante para encauzar las aguas de lluvia cuando se producen lluvias torrenciales para intentar impedir que en futuras ocasiones se produzcan desastres como el ocurrido... ¿Puedo seguir, puedo continuar? Gracias.

Por otra parte, señorías, los vecinos de las pedanías de Torrecilla y Campillo tienen un grave problema desde las últimas inundaciones. Estas dos zonas, estas dos pedanías casi en su totalidad han sido catalogadas como inundables. Los vecinos tienen mucha incertidumbre, no saben qué significa esto, qué consecuencias les vienen posteriormente. Sí conocen que si van a solicitar una licencia de obras se les ponen problemas, tiene que analizarlo, estudiarlo la Comunidad Autónoma. Sí conocen que si alguien quiere vender algo de patrimonio porque ha quedado muy mal tras los desastres, nadie le quiere comprar porque son tierras hoy inundables y su patrimonio ha bajado estrepitosamente de valor. Sí tienen miedo de que cuando ocurra... todos conocemos que en esta zona desgraciadamente llueve poco, pero cuando lo hace algunas veces es a un nivel ciertamente exagerado, tienen miedo de

que vuelva a producirse una situación como la que ya tuvieron, la que ya padecieron el pasado día 28 de septiembre del año 2012. Señorías, es urgente y otra de nuestras resoluciones va en esta dirección: que se inste al Gobierno de España para que se actúe, ya que se ha publicado en repetidas ocasiones que se iba a hacer, pero hasta la fecha no se ha visto. Existen publicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura diciendo que se iba a proceder, que se habían licitado las obras para hacer el deslinde de la rambla de Biznaga y que se prolongarían hasta el año 2014. Señorías, ha pasado ya el verano de 2014 y no conocemos nada sobre este problema, entendemos que es necesario que se acometa este proyecto y es urgente que se lleve a cabo no solo el deslinde sino posteriormente las obras necesarias.

Lorca -y voy terminando-, señorías, necesita diversificar su economía. Tras los dos desastres y teniendo en cuenta la situación que tenemos de crisis -por supuesto nuestro municipio, como es normal, la tiene que padecer a los mismos niveles que cualquier otro municipio, comunidad autónoma o nuestro país-, pero en este caso después de los dos desastres Lorca está en una situación caótica, se encuentra en una situación difícil de salir adelante. Se necesita que el Gobierno de nuestro país, que el Gobierno regional, nos escuche a los lorquinos y nos atienda con algo más de eficacia, con algo más de rapidez y, por supuesto, con algunas partidas económicas que son las que tienen que venir a desarrollar determinados proyectos.

El sector primario es lo más importante que tenemos en nuestro municipio. Se aprobó incluso en esta sala, se aprobó también en el Ayuntamiento de Lorca en un pleno, que se haría, se instalaría una tubería que llevaría las aguas desde el cerro Colorado (aguas procedentes de la planta desalinizadora de Águilas) hasta un regadío, algo más de 12.000 hectáreas, que fueron normalizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Señorías, solo se ha ejecutado la primera parte, se ha licitado la segunda, que fundamentalmente es para el municipio de Puerto Lumbreras, y la parte más importante no está licitada, tampoco está la partida presupuestaria, y una de nuestras resoluciones va en la dirección de que el Gobierno de España considere de urgencia esta obra y pueda acometerse. No olvidemos que estamos en una época de gran sequía. La Comunidad de Regantes de Lorca, al igual que otras comunidades de regantes, está instando, avisando a sus comuneros de que reduzcan las plantaciones, puesto que no habrá agua suficiente para sacarlas adelante.

Señorías, la agricultura murciana, la agricultura lorquina, no puede hacer ese tipo de actuaciones. Tenemos compromiso, mercados, ha costado mucho dinero, años, conseguirlo. Ahora no se les puede decir “planten ustedes menos, dejen a sus clientes a merced de otros proveedores”, que cuando haya agua ¿qué pasará, dónde llevaremos nuestros productos si hemos perdido parte de esos mercados? Es necesaria la urgente instalación de esa tubería. Está la inversión hecha. Yo sé que al Partido Popular esto de las desalinizadoras -excepto la suya, la de Escombreras- no les gusta, pero es necesario, no hay agua de otras procedencias. Las plantaciones están, la necesidad está y la voluntad y el compromiso del Gobierno de España también. Pues que se considere esta obra con carácter de urgencia y se lleve a cabo nos parece de total justicia y muy necesario.

Por otra parte, el turismo en Lorca es una asignatura pendiente: tenemos que diversificar, es necesario promover, potenciar el turismo cultural, tenemos un casco histórico que desde los terremotos, señorías, está difícil incluso de transitar por él. Muchos solares que en otra época tenían viviendas, viviendas en muchos casos antiguas. Es una zona que acondicionándola puede ser de muy buena utilidad para promover el turismo interno, el turismo cultural. Lorca tiene unas pedanías en algunos casos muy deprimidas, el turismo rural es algo que podría reactivar la economía. Se están quedando semidesiertas porque la juventud no ve futuro en estas pedanías y se marcha. La edad que hay entre los vecinos que van quedando es muy elevada. Necesitamos un proyecto para reactivar el turismo como medida de poder diversificar nuestra economía y que se pueda remontar, además de ir acompañado de algunas ayudas, algunas medidas que hagan atractivo para determinados empresarios instalar comercios en estas zonas y en aquellos barrios que fueron más perjudicados por los terremotos.

tos.

Yo no dudo, señor consejero, de que, siendo usted lorquino igual que yo, y con la responsabilidad que en este momento ocupa, no dudo que pondrá interés en agilizar esos proyectos, esos expedientes, para que el dinero aprobado, comprometido, llegue y además para conseguir financiación para nuevos proyectos que Lorca necesita. Desde el Grupo Parlamentario Socialista se lo pedimos y en la jornada de esta tarde también se verá reflejado en sus correspondientes resoluciones.

Por otra parte, y ya voy terminando, señorías, estamos de acuerdo, escuchaba a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que van a pedir ustedes una prórroga en las exenciones fiscales hasta el año 2016. Coincidimos, y me alegra que en este caso creo que esta será otra de las que se aprobará, porque, qué duda cabe, estoy totalmente convencido de que sobre todo las resoluciones del Grupo Parlamentario Popular se van a aprobar. Bueno, pues en aquellas que hemos coincidido, pues encantados de que salgan adelante porque realmente son totalmente necesarias para nuestro municipio.

Quiero darles las gracias por la atención que me han mostrado (excepto algún pequeño incidente que otro, algún calificativo desafortunado), pero, en definitiva, confío y los socialistas confiamos en que al tener en esta ocasión un consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio lorquino, pues que algunos proyectos que están atrasados, algunas solicitudes que no salen adelante, esa burocracia excesiva, esperamos que a partir de ahora el consejero ponga la mano y se agilicen, que desde luego estoy convencido de que todos los damnificados tanto por los terremotos como por las riadas lo van a agradecer, se lo van a agradecer, y entra dentro de nuestras obligaciones, tanto del equipo de gobierno como de los grupos de la oposición, cumplir con esa obligación que es lo que nos están exigiendo los ciudadanos, y tenemos que conseguir dar más crédito a la actividad política de la que desgraciadamente en este momento tenemos, y eso tiene que ser cumpliendo nuestros compromisos, cumpliendo nuestras promesas y dando respuesta, en la medida de las disponibilidades, a aquellos problemas que se nos plantean. Eso es lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello solicitamos la comparecencia del Ejecutivo regional y esperamos que sea de utilidad esta jornada para que Lorca progrese, avance y resuelva algunos de los muchos problemas que, sobre todo, desde estas dos catástrofes tenemos acumulados.

Muchas gracias y espero respuesta en su siguiente intervención a todos estos interrogantes que hemos planteado.

Gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Saludo también a mis amigos de Lorca, a los compañeros de Lorca, a los representantes institucionales también del Ayuntamiento de Lorca, a los representantes de la Asociación de Damnificados por las Inundaciones que afectaron al municipio de Lorca y también al municipio vecino de Puerto Lumbreras fundamentalmente, también en parte al de Totana, pero al de Lorca le afectó de manera también muy significativa, y en ese sentido es obligado hacer mención también a dicha tragedia. Porque realmente hoy hablamos de Lorca y de la grave repercusión que tuvo el terremoto, pero no es menos cierto que este problema se ha visto sin duda alguna incrementado de forma considerable como consecuencia de dos tragedias adicionales: una la de las inundaciones recientes y otra la de la

propia crisis económica, y cabría decir que las nefastas recetas de recortes sociales y económicos aplicados por el Gobierno del Partido Popular tanto en el ámbito nacional como en el ámbito regional, y en el local en menor medida, porque tiene menos competencias, pero también, y eso ha tenido un efecto, si cabe, mayor, un efecto demoledor sobre la situación social y económica de la ciudad de Lorca. Por tanto, esos elementos hay que tenerlos en cuenta, lo cual nos lleva a la conclusión de que la iniciativa pública, la iniciativa institucional tendría que haber sido, sin duda alguna, considerablemente mayor.

Inicio mi intervención entrando de lleno en el principal problema derivado de los acontecimientos acaecidos hace tres años, cuatro meses y trece días, al margen, lógicamente, de la desgracia personal que supusieron los fallecidos y los heridos, y me refiero concretamente a la situación de la vivienda en Lorca.

Para ello nada mejor que hacer desde el comienzo ya una primera cita a un barrio que condensa buena parte de cuanto se ha hecho mal en torno a la gestión del terremoto, y me estoy refiriendo al barrio de San Fernando, de Lorca.

Así, vamos a tratar en primer lugar lo que sin duda debió ser una prioridad, y no lo ha sido sin embargo, es decir, la pronta recuperación del parque de viviendas derribado o dañado, y la vulneración durante todo ese tiempo del elemental derecho a la vivienda que consagra y recoge nuestra Constitución.

El barrio de San Fernando es, sin duda, el paradigma de la actuación de los poderes públicos en este caso, un ejemplo perfecto del desastre y la distorsión de la vida social, familiar y personal que produjeron en su día los terremotos del 11 de mayo del año 2011, y que se han visto acrecentados sin duda alguna por una actuación pública pacata, neoliberal, dejar hacer, desordenada, inconveniente, inoportuna y sesgada, y que ha obviado desde el primer momento el perfil social de ese barrio, en el que por cierto tiene responsabilidad la Comunidad Autónoma porque es propietaria de parte de las viviendas de dicho barrio.

Sus pobladores, alrededor de 1.000 personas, a día de hoy siguen en la diáspora del realojo en casas de alquiler, y otros, concretamente trece familias, todavía residen en los barracones que Cruz Roja habilitó en su día a tal fin cerca del barrio destruido.

El barrio de San Fernando, sigo con él, por su peculiaridad social es un ejemplo de manual de la necesidad de haber afrontado su reconstrucción desde la tutela y la intervención precisa y directa de las Administraciones, tutela pública, para lograr en su tiempo y en su forma la puesta en pie bajo criterios urbanísticos, económicos y sociales eficaces y racionales, y eso sin duda alguna no ha ocurrido.

La casuística de este barrio merece una especial atención, ya que ha sido derribado en su totalidad, 232 viviendas agrupadas en quince bloques, y existe un manifiesto desacuerdo entre dos grandes grupos de vecinos, dado que unos cedieron sus derechos de cobro de ayudas y gestiones urbanísticas a la empresa Construcciones Barea, posteriormente asociada a Ferrovial, y otros han promovido otro proyecto de características urbanísticas bien distintas.

La Administración regional aprobó hace unos meses el PERI, Plan Especial de Rehabilitación Interior, acomodándolo al proyecto Barea, a una de las opciones, y ha obviado cualquier negociación a fin de compatibilizar los intereses o expectativas de los dos grupos de vecinos citados.

Por su parte, el ayuntamiento ha reconocido, a nuestro juicio inexplicablemente, la capacidad legal de actuación de una parte sobre el total de los vecinos, y ha concedido licencia de obras a solicitud del primero de los grupos. A pesar de la licencia, quedan un sinfín de obstáculos por salvar para que pueda darse efectivamente la reconstrucción de dicho barrio.

En el grupo de vecinos que dieron su aprobación al primer proyecto, hay muchos con verdaderos obstáculos legales y económicos para poder proceder a su reconstrucción.

Sobre la situación de este conjunto de viviendas, señor consejero, y los problemas que se pueden derivar de la ausencia de intervención pública para poner de acuerdo a los vecinos, quisiera una

respuesta por parte de su consejero, cómo piensa intervenir para mediar y resolver los problemas que hay planteados en el proceso de reconstrucción de un barrio, que después de tres años sigue siendo todavía un solar.

Junto a ese barrio, merece también reseñarse la situación de otros dos barrios, el de La Viña, considerado como zona cero de los terremotos, por la devastadora acción que sobre dicho barrio tuvo el movimiento sísmico, y el barrio de Alfonso X, un barrio de viviendas protegidas de los años 50 del siglo pasado, que sufrió igualmente en un porcentaje altísimo la virulencia del terremoto.

En ambos casos ni mucho menos puede hablarse de que haya concluido el proceso de reconstrucción. Es cierto que ha habido en ambos casos algunos avances, faltaría más, después de más de tres años, y gracias sobre todo a sus vecinos, pero también es cierto que muchos de los edificios ya construidos cuentan con grandes dificultades para su definitiva resolución: acometidas de servicios que no se han finalizado, transformadores eléctricos, etcétera.

Asimismo, sigue pesando como una losa la falta de disposición de las anunciadas y muchas veces prometidas ayudas de los planes de vivienda, estamos hablando del Plan de Vivienda 2013-2016, todavía en fase de elaboración. Curioso plan, este que se va a aprobar, cuando apenas faltan tres meses para que acabe el segundo año de su marco temporal de actuación. Una ayudas absolutamente necesarias, a nuestro juicio, para complementar, o incluso suplir, la ausencia de otras ayudas oficiales.

Del mismo modo, hay que decir que un número significativo de viviendas no se levantarán nunca, y en ello tiene una responsabilidad determinante la propia Administración pública, al abandonar a su suerte, en el arduo proceso tendente a la reconstrucción, a centenares de vecinos de Lorca.

Además, en el capítulo de la vivienda, y como muestra de lo que aún falta por hacer, hay que citar también el estado en el que se encuentran muchos de los bloques del barrio de Los Ángeles, donde efectivamente no hubo derribos, pero sí muchos daños, cuya reparación marcha, pasados ya 40 meses, muy lenta, por falta de atención pública, falta de mediación de las Administraciones públicas, y tardanza en la concesión de ayudas.

No menos importante, aunque de ello poco se ha hablado, es la situación en la que han quedado muchos inmuebles y solares de los denominados barrios altos de Lorca, el de San Fernando sobre todo, pero también en el de San Juan y el de Santa María, sin que en ello se vea atisbo de un buen avance en la reconstrucción. Más bien observamos, constatamos, pasividad, olvido y escasos resultados en la reconstrucción y en la reparación de dichos barrios.

Según qué zonas el aspecto, sin duda alguna, es muy deplorable, sin que ni siquiera la actuación programada de inversión de los fondos del BEI, del Banco Europeo de Inversiones, de once millones de euros, haya servido, ni consideramos que dará con la clave, ya que no hay prevista intervención alguna en materia de vivienda.

Quizá la prometida y frustrada, por el momento, intervención del SEPES en vivienda, hubiese sido la ocasión para renovar el parque de viviendas en esos lugares tan necesitados de intervención pública y regeneración urbana, no solo después del terremoto, sino incluso esa necesidad ya se advertía con anterioridad al propio terremoto.

Igualmente reseñable es la situación de un considerable número de inmuebles en el casco histórico de Lorca, cuya solución cada día, sin embargo, se constata y se ve más lejana. Sin esa intervención, las actuaciones singulares y aisladas que se puedan producir en algunos inmuebles catalogados no sacarán adelante la zona histórica de Lorca, que hoy parece sin duda alguna un erial, y si usted se ha paseado por allí lo habrá podido constatar.

Y en el mismo capítulo de vivienda, como elemento determinante de irresponsabilidad política, cabe destacar que recientemente se ha derribado un edificio en la calle Juan Carlos I, es decir, a los 39 meses del suceso, y aún quedan dos por derribar, víctimas de un sinfín de incongruencias, errores, falta de determinación política y también cerrazón del propio Consorcio de Compensación de

Seguros, que a pesar de las resoluciones de ruina técnica que ha firmado el propio Ayuntamiento de Lorca, sin embargo no son reconocidas por dicho organismo.

Cabe recordar a este respecto que los daños causados en viviendas provocaron el derribo inicial de 1.152 viviendas con graves daños estructurales, pero que con posterioridad se han derribado, según nuestros cálculos, otras 350 viviendas, entre ellas el 50 % de las del barrio aludido de San Fernando, que no se derribaron inicialmente, y otros edificios sobre los que finalmente se dictaminó su estado de ruina. Y además, hay todavía otros 60 con dictamen de ruina que indefectiblemente tendrán que ser también derruidos.

¿Y cuál es el estado de reconstrucción de viviendas a día de hoy? Pues solamente, señor consejero, solamente 200 viviendas de las reconstruidas han obtenido la cédula de habitabilidad, y hasta tanto no se obtenga esta, la cédula de habitabilidad, no cabe hablar de resolución del problema. Tan solo 200 viviendas. Hasta 1.067 viviendas disponen de licencia de obra para su reconstrucción, pero, claro, lo que no es aceptable, y es lo que ha pasado y sigue pasando, es que desde las Administraciones públicas se laven las manos, y una vez que ya han dado la licencia de obras, no se actúe ni se haga un seguimiento, porque lo importante para los vecinos no es la concesión de la licencia de obras, sino todo el trámite posterior.

Con esta lavada de manos se ha dejado a muchos vecinos de Lorca a merced de innumerables problemas que han intentado resolver, y no siempre lo han conseguido, en la calle misma, cuando la labor de intermediación pública era más acuciante y ha sido y sigue siendo inexistente. Ha habido una dejación absoluta por parte de las Administraciones públicas en la intervención de la resolución de los problemas que hay generados en la ciudad de Lorca tras el terremoto.

Y esto nos lleva a la primera valoración a modo de conclusión, a la siguiente valoración a modo de primera conclusión. Entendemos que el retraso de la reconstrucción de viviendas deriva de una falta absoluta de liderazgo político del Partido Popular en este caso, que es el que gobierna en las tres Administraciones públicas, y de la propia iniciativa pública, y no solamente, como siempre esgrimen las autoridades políticas, de la falta de entendimiento por parte de los vecinos. Con esa actitud pública, las comunidades de propietarios se han visto sobrepasadas por los acontecimientos, debiendo responder a un sinfín de problemáticas sobrevenidas, entre ellas las negociaciones con el Consorcio de Compensación de Seguros, la dificultosa tramitación y el retraso de los pagos de las ayudas oficiales por parte de la Comisión Mixta, residenciada en la propia Comunidad Autónoma, el desacuerdo entre vecinos, la renuncia a edificar por parte de algunos propietarios, la situación de algunas fincas sin derecho a ayudas y un largo etcétera de problemas en los que no ha intervenido ni ha actuado de forma diligente la Administración pública.

Un capítulo aparte merecen las inexistentes viviendas del SEPES, una cuestión urgente a tener en cuenta en este análisis que hoy nos proponemos y del que, sin duda alguna, queremos una respuesta, queremos los lorquinos y las lorquinas una respuesta, que es el incumplimiento del acuerdo para la construcción de 300 viviendas en Lorca por parte del Estado a través del SEPES. Dicho acuerdo se estableció unánimemente en el Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2011, y con base en él el Gobierno de España se comprometió a construir en Lorca 300 viviendas para facilitar el realojo de las familias que habían perdido su vivienda. Estamos esperando todavía esas viviendas. Eso sí, tenemos un aeropuerto sin aviones del que pagamos cada día 22.000 euros en intereses, 8 millones de euros al año, cuando luego dicen que no hay dinero, pero son otras las prioridades del Gobierno del Partido Popular.

Hasta la fecha no se ha construido ninguna, lo que ha dado lugar a que incluso la Defensora del Pueblo en su último informe llamase la atención sobre este particular y pidiera al Ayuntamiento la disposición de suelo a tal fin y al Gobierno de España, que se ejecute la inversión prometida a través de SEPES. ¿Qué piensa el señor consejero al respecto? ¿Qué piensa hacer sobre el particular? Ni siquiera una mínima autocrítica se ha realizado.

También merece reseñarse la situación de las casonas del conjunto histórico de Lorca, un parque

inmobiliario constituido por un número importante de viviendas distribuidas principalmente por las calles Álamo, Selgas y Corredera, muchas de ellas estaban deshabitadas en el momento de los terremotos, y sujetas a protección, lo que dificulta, al menos desde el punto de vista de la tramitación administrativa, su reconstrucción. En algunos casos se podría afirmar que los propietarios no ponen empeño en que eso ocurra, una vez que se ha cobrado la indemnización del seguro. Algunas de ellas están incluidas en el Plan de reconstrucción y rehabilitación propuesto en el Plan director de recuperación del patrimonio histórico-artístico. En la actualidad, el estado y la forma de sujeción de las casas a base de vigas y soportes metálicos de considerable porte genera imagen de desidia en el centro de la ciudad, y hasta la fecha no hay un plan de viabilidad integral para la recuperación de esos edificios, a excepción de los que están incluidos en el plan de recuperación del patrimonio. ¿Qué actuación piensa realizar el señor consejero? ¿Qué luz puede arrojar sobre el futuro de ese patrimonio?, que en buena medida es el futuro de la zona histórica de Lorca y de su potencial, ya tantas veces minado por decisiones políticas desastrosas anteriores al terremoto.

La lógica consecuencia de ese estado de cosas que acabo de describir es que se puede afirmar, sin temor a error, que en la actualidad todavía hay sin domicilio, fuera de su domicilio habitual, alrededor de 4.000 personas, después de más de tres años, ya que aunque han vuelto a su domicilio un gran porcentaje de las familias que se vieron obligadas a reparar sus casas, no es el caso de las que debieron reconstruirse, que solo en una pequeña parte lo han podido hacer.

Como dato significativo, el que ya he mencionado anteriormente, 13 familias se alojan en casas prefabricadas que dispuso Cruz Roja, y eso, señor consejero, es inaceptable, que después de 3 años 13 familias estén viviendo en casas metálicas, prefabricadas, es inaceptable.

Vayamos ahora al estado de las ayudas a la rehabilitación, la reconstrucción y el pago de alquileres. Si bien las indemnizaciones procedentes del Consorcio de Compensación a que tenían derecho un gran número de damnificados, los que tenían concertada póliza de seguros, se han ejecutado en un gran porcentaje, proceso no exento, sin embargo, en muchas ocasiones de dificultades, en el capítulo denominado “de las ayudas oficiales”, es decir, las que dispuso el Gobierno de España a través del Real Decreto 6/2011 para los damnificados sin seguro, han seguido un proceso de tramitación pesadísimo, y han sufrido retrasos injustificables, debidos inicialmente a la falta de disposición de los créditos correspondientes por parte de la Comunidad Autónoma. Después, el retraso es fruto de un inconcebible sistema de tramitación que ha ido ralentizando continuamente la aprobación de expedientes, aparte de los errores, atribuidos precisamente a personas afectadas, cuando en verdad dichos errores venían de la propia Administración.

Recientemente hemos denunciado que no se han pagado las prórrogas de alquiler desde el año 2013, cantidad que se estima en torno a 2 millones de euros, más los millones de euros de ayudas que han sido aprobadas y no pagadas desde el 30 de junio de 2014, cerca de 24 millones de euros. Eso sí, para la desaladora de Escombreras hay dinero, para el aeropuerto sin aviones hay dinero, para otras cuestiones que no son prioritarias sí que hay dinero.

En definitiva, este asunto ha sido uno de los grandes caballos de batalla y se puede afirmar rotundamente que la Administración regional no ha estado a la altura de las circunstancias, y los retrasos y falta de diligencia respecto al pago de alquileres ha venido provocando gravísimos problemas, sobre todo en familias de extracción social más pobre, más humilde, retrasos que han sido suplidos en muchos casos con adelantos que ha realizado la propia Mesa Solidaria. Por eso a la crisis del terremoto le ha sobrevenido también la propia crisis, hay que añadirle la crisis económica y los recortes sociales que han afectado de manera demoledora a los sectores sociales más desfavorecidos, más humildes de Lorca.

Y tras la vivienda, un segundo aspecto básico, el que hace referencia a las instalaciones públicas básicas. Los terremotos provocaron el derribo de dos grandes institutos, el Ros Giner, que está cerca de mi casa, y el Ramón Arcas. Cuando la Guardia Civil ya tenía su cuartel, un cuartel magnífico sin duda alguna; las Clarisas, su flamante convento, y los feligreses ya podían asistir a misa, entonces,

arreglado lo fundamental, el Partido Popular gobernante se centró en lo secundario, la reconstrucción de los centros de enseñanza. Los dos iniciaron a principios del verano de 2013 las obras de reconstrucción, pero las del Ros Giner se paralizaron al detectarse un grave error de proyecto relativo a la cimentación. Tras la rescisión del contrato a la empresa adjudicataria, Acciona, se hizo un nuevo proceso de contratación que ha culminado recientemente, habiendo dado comienzo la obra la última semana del mes de agosto de 2014.

La consecuencia de ello es que no se cumplirá la promesa hecha para que la reconstrucción estuviese terminada al inicio del curso 2014-2015, el presente curso, y se retrasará al menos otro curso escolar. Todavía hoy mil alumnos de Educación Secundaria están desplazados, en una situación de excepcionalidad. Es también otra circunstancia inadmisibles y que denota la pésima gestión pública, la inexistencia de tutela pública en el proceso de reconstrucción de Lorca.

Además de los institutos, otra infraestructura educativa que resultó muy dañada fue el Conservatorio Elemental de Música de Lorca. Su rehabilitación también ha estado sujeta a retrasos y finalmente se ha abierto en el presente curso.

Del denominado centro de salud Lorca-Centro, no hay datos sobre su posible reconstrucción. Sus servicios, como ya se ha comentado, se trasladaron a la residencia sanitaria Santa Rosa de Lima.

Por último, el parque de bomberos, el parque municipal de bomberos tampoco ha sido rehabilitado y finalmente se ha optado por el derribo y construcción de un nuevo edificio, aunque, según las informaciones que tenemos, todavía no existe un proyecto definitivo. Queremos una clarificación en este sentido, sobre si hay un proyecto definitivo.

Un capítulo aparte hay que dedicar al Plan Lorca, además yo lo viví, estaba presente en esta Cámara cuando se abordó el Plan Lorca y cuando desde esta bancada se vociferaba con una intensidad tremenda la necesidad de un Plan Lorca, y se cuantificó dicho Plan Lorca en 1.650 millones de euros. Entonces no gobernaban ustedes, gobernaban los de la bancada del PSOE, gobernaba el señor Zapatero. Pero fue en esto llegar Rajoy, ganar las elecciones el Partido Popular, y ese entusiasmo y esa fuerza con la que se vociferaba y se reclamaba el Plan Lorca con 1.650 millones de euros desapareció por completo, igual que la financiación autonómica, igual que el “Agua para Todos”, igual que otro conjunto de propuestas y de reclamaciones y reivindicaciones que entonces se hacía.

Bien, eso desapareció, sin duda alguna, por completo. En dicho plan, que además fue elaborado y cuantificado por el Partido Popular en agosto de 2011, se presentó además ante la opinión pública el documento con dicho nombre, tras la exposición de motivos y el análisis detallado de la situación de Lorca se exponía en tres grandes bloques las necesidades económicas de Lorca.

El primer capítulo contemplaba la compensación directa de daños, y cifraba en la cantidad de 950 millones de euros la necesidad para la atención, la compensación directa de los daños. El segundo se refería a la compensación de pérdidas indirectas, y se cifraba en 250 millones de euros. El tercero relacionaba el conjunto de inversiones dirigidas expresamente a la reactivación económica, cifrándose entonces en 450 millones de euros. Un total de 1.650 millones de euros. Nosotros presentamos una alternativa cifrada en torno a 2.000 millones de euros. Hoy nos daríamos con un canto en los dientes con que efectivamente se hubiese materializado ese plan elaborado por ustedes, por el Partido Popular, de 1.650 millones de euros. ¡Ay, qué hubiera pasado de no haber gobernado el Partido Popular!, ¿qué hubiese ocurrido?, ¿hubiesen abandonado también, como abandonaron cuando llegó Rajoy al Gobierno, el Plan Lorca?

Después de su exposición pública, el documento se elevó para su debate y aprobación al Congreso de los Diputados, pero en la sesión señalada para tal fin, el 13 de septiembre del año 2011, el debate decayó en favor de un enmienda transaccional presentada por el Grupo Socialista, de manera que el Plan Lorca no se debatió y en sustitución quedó aprobado tanto un acuerdo para la construcción de 300 viviendas a cargo del SEPES, que todavía no han visto la luz, que sirvieran de realojo a los damnificados, como otro acuerdo para proceder al análisis y evaluación del impacto y logro de las medidas tomadas hasta la fecha por los respectivos gobiernos, y en función de ello actuar

en consecuencia.

Esta revisión se hizo, y fruto de distintos acuerdos se creó la figura del Comisionado del Gobierno para los asuntos del terremoto de Lorca. Por tanto, el Plan Lorca quedó relegado.

Con posterioridad, y dado que la sociedad lorquina y sus representantes políticos siguieron insistiendo en la imperiosa necesidad de contar con un plan de inversiones, pasados los meses, tras las elecciones generales de noviembre del año 2011, con un nuevo Gobierno nacional, se produjo el relevo del Comisionado, sustituyéndose a Jesús Miranda por Mario Garcés, el cual impulsó la toma de nuevas medidas y la elaboración y posterior aprobación de un tercer Real Decreto, el 11/2012, de 30 de marzo, que recogió la obligación del Gobierno de elaboración del Plan Lorca antes del 31 de diciembre de 2011. Por cierto, el propio Mario Garcés realizó posteriormente críticas a la gestión que se estaba realizando por parte de las Administraciones públicas en la gestión de Lorca.

Para cuando fue aprobado el citado real decreto, ya fue sustituido el señor Garcés por la señora García, Inmaculada García, y el Plan Lorca entró en un proceso de *impasse* del que ha tardado mucho en salir, presentándose finalmente fuera de plazo, y posiblemente de manera oportunista cuando ya se cumplían dos años de los terremotos, el 9 de mayo de 2013. Tardará mucho en nacer, sin duda alguna, alguien de una actuación tan nefasta como la que se realizó por parte de la Comisionada en Lorca.

Finalmente se presenta ante la opinión pública un nuevo documento, ahora se llama Plan Lorca+, aunque en realidad es Plan Lorca-, porque no hay 1.650 millones de euros, hay considerablemente muchísimo menos. Tendría que haberse llamado en todo caso plan menos, pero no plan más, que en términos absolutos suma 450 millones menos que el primer documento de agosto del año 2011, es una de las paradojas del Partido Popular, y que incluye como partida más significativa el préstamo famoso del Banco Europeo de Inversiones, el BEI, de 185 millones de euros, para aplicar a proyectos viarios y regeneración urbana fundamentalmente, y con la excusa del BEI, que no deja de ser un préstamo que hay que reintegrar, el Gobierno de la Región de Murcia detrae inversiones de los presupuestos ordinarios de la Comunidad Autónoma para Lorca, con el argumento de que hay 185 millones de inversiones, eso sí, plurianuales, y que no se han ejecutado ni se han materializado hasta ahora de manera definitiva, y además se reiteran año a año, del año 2013 al año 2014, gran parte de las actuaciones que se habían presupuestado, en el año 2014 se repiten las del año 2013.

Este documento además no ha pasado hasta la fecha trámite alguno de aprobación en instancias públicas, y ha sido sin embargo objeto de múltiples críticas por los distintos partidos de la oposición y por ciertos sectores sociales, como es el caso de la Asamblea de Vecinos Damnificados por los Terremotos.

Las críticas se centran fundamentalmente: en la escasa aportación estatal, frente a lo que en su día se denominó y se habló de la catástrofe del Prestige en Galicia y la intervención inmediata por parte del Gobierno central, en el caso de Lorca ha habido una dejación absoluta, absoluta, por parte del Gobierno central; en el largo plazo de ejecución que se plantea en la materialización del Plan Lorca-, aunque ustedes lo llamen +, 2013-2020, y sobre todo en la falta de inversión productiva con capacidad de generación de empleo. Hay que tener en cuenta el efecto demoledor que el terremoto ha tenido sobre la actividad económica y el lucro cesante subsiguiente que no se ha tenido en cuenta en la conformación de las ayudas por parte del Gobierno de la nación. Como hemos visto, tiene especial importancia el capítulo referido a las inversiones con cargo al Banco Europeo de Inversiones.

Merece especial consideración en la intervención mía tanto por la actualidad como por la controversia que ha generado en Lorca las llamadas “obras de regeneración urbana” incluidas en el Plan Lorca - (yo lo voy a bautizar ahora como “Plan Lorca -”), así como también por la cuantía total del gasto prevista, las denominadas inversiones BEI, que, como su nombre indica, se están ejecutando con cargo al préstamo de 185 millones de euros suscrito por la Comunidad Autónoma con dicho banco. El entonces presidente Valcárcel anunciaba hace 27 meses la inversión en Lorca de 185 millones de euros; a partir de ahí los anuncios de obras e inversiones se sucedieron abundantemente

y tanto el Ejecutivo regional, con su presidente entonces Valcárcel al frente, el titular de la Consejería de Obras Públicas del momento y el alcalde de Lorca hicieron expresión continua de las bondades que para Lorca significaría dicho plan. Claro está que por aquellas fechas, señor consejero, el ansiado Plan Lorca era -y sigue siéndolo- más un deseo que otra cosa, con lo que las inversiones BEI, aún a falta de concretar, suplían supuestamente la falta de inversiones del Estado en Lorca, el truco del trilerero cambia las inversiones necesarias que tenía que haber llevado el Estado con un préstamo que no acaba de materializarse. Siempre se habló de reactivación económica y creación de empleo como actores determinantes de la deseada recuperación de Lorca, eso viene contenido en el inicial Plan Lorca de 1650 millones de euros. Por tanto, está más que justificado y es muy importante que en el Pleno de hoy se analice exhaustivamente este tema, se ofrezca la máxima información e incluso se consensúen las actuaciones que todavía restan en función de la cantidad aún disponible de los 185 millones de euros.

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2013 y 2014 incluyeron sendos anexos denominados “Actuaciones relacionadas con el seísmo de Lorca financiadas por el BEI”, que no estaban sujetas al Plan de Estabilidad Económico-Financiera. Esto es importante, es importante, porque nosotros entendemos y sí hemos manifestado en más de una ocasión la necesidad de que haya inversiones adicionales, no derivadas exclusivamente del Banco Europeo de Inversiones, específicas de la Comunidad Autónoma que también estuviesen exentas de esa sujeción a la estabilidad presupuestaria que impone el propio Gobierno, por la especial circunstancia y porque el propio artículo 135 de la Constitución española modificado contempla esa situación de excepcionalidad en situaciones de catástrofe, y a eso no se ha acogido el Gobierno de la Región de Murcia.

Importes de 55 millones en el año 2013 y 54,9 millones en el año 2014, en los que se repiten muchas de las actuaciones ya contenidas en el año 2013. ¿Cuántas de esas realmente se han materializado? Usted debe decir aquí a día de hoy, septiembre, a 24 de septiembre, cuánto se ha ejecutado, cuánto se ha materializado de ambas inversiones presupuestadas en el año 2013 y en el año 2014. La liquidación, cuánto se ha ejecutado, cuánto no se ha ejecutado, cuánto no se va a ejecutar en definitiva en este año.

Pasados ya más de dos años desde los primeros anuncios de esas millonarias inversiones, efectuados concursos de ideas, encargos de proyectos y adjudicaciones, los inicios de obra hace meses en el barrio de La Viña y más recientemente en el barrio de Alfonso X, además de otras como la intervención en la carretera vieja de Águilas, han evidenciado graves fallos políticos y de planeamiento. Los gobiernos regional y local han errado gravemente, guardando para sí en el más absoluto de los silencios, las claves de la regeneración pretendida, estamos apelando ahora a la transparencia y aquí hay una absoluta falta de transparencia. La transparencia no solo se predica teóricamente sino con el ejemplo, y aquí tenemos un ejemplo en el que habría que tener la máxima transparencia hasta que los proyectos estuvieron ya hechos, decidiendo secreta y sectariamente cuáles deberían ser las áreas de actuación, cómo y cuándo se actuaría y, aún más grave, fiando al criterio personal de algún iluminado, con tímidos asesoramientos técnicos, las claves de tan cuantiosísimas obras, y eso partiendo en el origen de un hecho que la historia del urbanismo de Lorca reseñará y que a nuestro juicio es, sin duda alguna, muy grave, y es la total inhibición por parte del ayuntamiento en los procesos administrativos de diseño, planeamiento, contratación, seguimiento y certificación de obra, cuestiones que se han dejado totalmente en manos de su consejería, de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, que desde la distancia pretende, sin consultar con los vecinos, sin consultar ni informar ni dar la posibilidad en definitiva de contrastar con la ciudadanía, llevar a cabo procesos de regeneración, en los que además se plantean situaciones curiosas como la falta y ausencia de coherencia entre las rehabilitaciones y regeneraciones que se llevan entre unos barrios y otros.

La gravedad que se está cometiendo es de tal tamaño que en algunas actuaciones los proyectos no han gozado de los necesarios trámites de audiencia pública, ni fueron ni están expuestos en

ningún sitio, y no hay posibilidad de consulta ni de enmienda. De ahí se deriva que el malestar vecinal empiece a manifestarse y con toda la razón se cuestionen ciertos capítulos de las obras, así como las formas y tiempos en los que se están ejecutando. La Viña ya dejó constancia de la problemática suscitada en torno a la necesaria colocación de nuevos transformadores eléctricos de abastecimiento a los edificios reconstruidos o en reconstrucción. Más cercanamente, las voces se levantan también en dicho barrio, en La Viña, cuestionando los procedimientos de obra, la tardanza o lentitud de las mismas, las deficientes medidas tomadas en materia de seguridad o emergencias, o la imprevisión de los perjuicios que se están causando a comercios de las áreas afectadas. Por ello, es conveniente escuchar las quejas vecinales y accionar inmediatamente cuantos mecanismos sean necesarios para acelerar las obras y evitar más molestias. Sin duda, ello debería producirse también de cara a las próximas actuaciones en las barriadas de San Diego o en la anunciada remodelación de la céntrica avenida de Juan Carlos I.

Hay que contar con la participación de la ciudadanía, son tiempos en los que hay que hacer las cosas de manera transparente y contando con el concurso y la participación de la ciudadanía. Las alarmas saltaron igualmente en la barriada Alfonso X, cuando elementos destacados de sus señas de identidad se demolieron, o cuando el palmeral de la calle Carretera de Granada se arrancó, o entre los vecinos de la rambla de Las Chatas, donde las obras del recolector de pluviales han creado un importante estado de desasosiego e inquietud por la situación de los muros y el cauce, sin que hasta el momento haya intervención prevista para ello, o entre el colectivo Biciudad, donde no se entiende la ausencia de consulta formal para definir la actuación vial en relación con los nuevos planteamientos, con los nuevos paradigmas en torno a la movilidad.

Tras tres años de dilación y sequía, el Partido Popular pretende hacerlo ahora todo de prisa y corriendo, a toda velocidad, ante un horizonte electoral desafortunado para las esperanzas populares que se avecinan. Sin duda, con esas actuaciones, señor consejero, les puede salir el tiro por la culata, salvo que rectifiquen urgentemente en lo poco que ya se pueda rectificar.

Además de lo anterior, el análisis de la gestión del préstamo del BEI nos lleva a cuestionar, en primer lugar, el procedimiento empleado para la determinación de las actuaciones a realizar, de manera que ni globalmente ni en particular el proyecto de ninguna de ellas se ha sometido a la consideración de la población lorquina, lo que evidentemente ha supuesto y supone todavía un elemento de incertidumbre grandísimo que está en el origen de la controversia, el desacuerdo y contrariedades manifestadas en muchos casos por los vecinos de las zonas en obras. Ni siquiera los representantes políticos en la oposición, representantes elegidos por la ciudadanía, tienen tampoco esa información.

En segundo lugar, nos cuestionamos por qué hubo que determinarse que fuese directamente la Consejería de Obras Públicas y no el Ayuntamiento de Lorca el que dirigiese el proceso de contratación y dirección de obras. Esta cuestión, desde nuestro punto de vista, no es baladí, y en ella está igualmente la causa de muchos de los problemas que las obras están ocasionando a los vecinos y comerciantes, siendo en muchos casos estos últimos los que han liderado las protestas y también las sugerencias sobre mejores opciones para acometer la obra de tal o cual forma. Sin duda, el hecho objetivo de la distancia física entre el director de obra y el lugar de realización está siendo motivo de elementos distorsionantes importantes en la ejecución, de la misma manera que lo es el hecho de no contar ni con los servicios de obras municipales ni la propia Concejalía de Urbanismo como parte activa y determinante en la ejecución de las obras.

En tercer lugar, nos preguntamos, señor consejero, por qué la Administración no fue sujeto de la elaboración de los proyectos y se optó por el procedimiento de presentación del proyecto por parte de las empresas concurrentes. Evidentemente, tal situación está conllevando la inhibición pública en unos procesos que, a nuestro juicio, lo exigían en cuestión del bien común que precisamente se pretendía. El hecho de que no se haya hecho así ha dado y seguirá dando lugar a desconexiones evidentes entre los proyectos de un barrio y el contiguo. La visión de conjunto desaparece por

completo, la coherencia en la regeneración de la trama urbana también desaparece.

En lo concerniente al gasto propiamente dicho y en su temporalización, hay que manifestar sin duda alguna lo siguiente: en los anexos citados de las inversiones BEI hay algunos capítulos que hacen referencia a los mismos conceptos que en el año 2014, como he comentado anteriormente; por tanto, tiene que haber aquí una clarificación sobre las inversiones también en consecuencia que restan. Teniendo en cuenta en consecuencia lo referido, también esta cuestión debe ser objeto de aclaración y de documentación con el fin de clarificarla y ofrecer al pueblo de Lorca información veraz, clara y rigurosa.

Por todo lo cual, estando hipotéticamente no sabemos si en el tercio o en el ecuador del proceso de inversiones con cargo al préstamo BEI (usted nos debería de dar una cifra, en qué porcentaje se ha materializado al menos el préstamo del BEI), nosotros consideramos fundamental que en este mismo pleno se ofrezca un balance exhaustivo actualizado o al menos se nos haga referencia a que se nos va a remitir con carácter inmediato con detalle de las adjudicaciones y el gasto realizado y lo pendiente, y que el dinero restante, incluyendo las bajas resultantes, sea objeto de un verdadero proceso de diálogo entre las Administraciones y la sociedad civil lorquina antes de la determinación de las obras e inversiones a realizar. Consulte con la ciudadanía, consulte con el pueblo de Lorca, a lo cual también brindamos nuestra colaboración con propuestas concretas como las que a continuación puedo relacionar y que en cualquier caso deberán someterse a un proceso de diálogo con la sociedad de Lorca, son propuestas en consecuencia a considerar: el recinto de los IES Ros Giner e Ibáñez Martín, el recinto; los solares existentes entre el lateral este del campus universitario y el barrio de Los Ángeles; actuación integral en el barrio de Los Ángeles; solares cercanos al santuario de la Virgen de las Huertas sobre los entubamientos finales de la rambla de Los Patos; calles de la zona denominada Mundo Nuevo; colocación de colector de pluviales en la rambla de Las Chatas en el tramo desde la avenida de Sutullena hasta su desembocadura en la rambla de Tiata; arreglo de muros en rambla de Tiata y rambla de Las Chatas, calle Ramblilla de Tejares y accesos al colegio Juan González, avenida de Sutullena y demás viarios en los sectorizados 11, 12 y 13.

Por último, además de las expuestas, quedan una serie de cuestiones por resolver, sobre las que si puede ser urgiría una respuesta. Y con esto, señor consejero, finalizo, con estas preguntas, al margen de las que ya he planteado a lo largo de mi intervención:

Primera. ¿Cuál es el estado de la prometida revisión de la normativa antisísmica y cuándo se va a revisar el Código Técnico de la Edificación, actualizándolo en función de lo ocurrido con los terremotos en Lorca?

Segunda. ¿De qué han servido los concursos de ideas convocados en su día por la Administración, en colaboración con el Colegio de Arquitectos, para la recuperación de los barrios siniestrados?

Tercera. ¿De qué han servido los informes emitidos en su día por los técnicos europeos respecto a la reconstrucción integral de Lorca?

Cuarta. ¿Qué destino han tenido los 21 millones de euros concedidos por el Fondo de Solidaridad Europeo a Lorca para su proceso de reconstrucción?

Queda, señor consejero, muchísimo por hacer, y lo hecho no se ha hecho de la manera conveniente, bajo la tutela pública. Rectifique, rectifique de manera inmediata para corregir el rumbo y que Lorca pueda iniciar un proceso de recuperación intensa, inmediata, y para esa recuperación y para esa rectificación hace falta también, y lo veremos próximamente, en los próximos meses, un compromiso presupuestario, un compromiso del Gobierno de la Región de Murcia y también un compromiso en los presupuestos generales del Estado por parte del Gobierno de la nación para con Lorca. Eso es algo fundamental. En caso contrario, Lorca difícilmente podrá levantar cabeza.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Aquilino Artero.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Bienvenido, señor consejero.

En este momento en el que vamos a hablar en el monográfico de Lorca sobre la gran catástrofe que esta ciudad padeció y está todavía padeciendo, no encuentro ninguna manera mejor de empezar que recordando a esas personas que esa catástrofe nos quitó, que nos quitó físicamente, pero que siempre estarán con nosotros, porque las llevamos en nuestra mente y en nuestro corazón. El recuerdo para todas ellas.

También es de cortesía, señor consejero, saludar, y yo hoy lo hago con muchísimo, muchísimo gusto, porque tengo, tenemos en el salón de plenos un gran número de personas que hoy nos acompañan. Entre ellas se encuentra una persona para mí entrañable, muy querida, muy respetada y admirada, que es el alcalde de Lorca, don Francisco Jódar, al que hoy le acompaña un gran número, un extenso número de concejales de su equipo de gobierno que, junto con él, desde el mismo momento, desde el mismo segundo después del terremoto empezaron a trabajar y no han dejado de hacerlo hasta el día de hoy, y yo estoy segura de que no lo van a dejar de hacer hasta que no llegue el momento en que Lorca no solamente esté recuperada, sino que sea mucho más de lo que era y que ocupe el lugar que le corresponde en la Región de Murcia y en España. Bienvenidos a todos ellos.

También le acompaña una representación de las Nuevas Generaciones de Lorca, a la que yo también le doy la bienvenida a esta Cámara.

También sé, aunque no tengo el gusto de conocerlos, que hay representantes de asociaciones y también representantes lorquinos, a los que yo respeto y admiro, porque la reconstrucción de Lorca, señorías, no se podría haber hecho sin la colaboración unánime de todos sus ciudadanos. Ellos tienen una parte importantísima en la solución de esta Lorca, que quedó tan dañada después de los terremotos. Así que, bienvenidos a todos.

Sé que hay también representantes de Izquierda Unida en el Ayuntamiento, a los que saludo con mucho afecto.

Señoras y señores concejales, ¡ay, perdón!, señoras y señores diputados, la verdad es que para mí es una responsabilidad y al mismo tiempo un placer poder intervenir en un monográfico dedicado a Lorca. Yo le doy las gracias y le agradezco a mi grupo el que me haya concedido la responsabilidad y también el privilegio de tener hoy la palabra.

Decía que es una responsabilidad y una ilusión porque considero que el monográfico de hoy es muy, muy, muy importante; muy importante para Lorca y para la Región de Murcia, de la que formamos todos parte, y es muy importante porque vamos a tener o estamos teniendo ya, porque parte de él se ha desarrollado, vamos a tener la oportunidad de, con la perspectiva que nos da el tiempo, analizar en profundidad la gran catástrofe que supuso ese fatídico terremoto, y un año después la inundación, ese fatídico terremoto que en breves segundos, señorías, como ustedes saben, rompió, destrozó todo o casi todo lo que durante, no años, sino siglos, los lorquinos habían estado construyendo, que era la hermosa Ciudad del Sol.

Por tanto, el Grupo Popular hoy quiere que su intervención sea un testimonio, quiero al mismo tiempo que sea un análisis, quiere concretar y sacar conclusiones, quiere que sea también un aporte de ideas, y quiere que sea un agradecimiento y un factor positivo de todo lo que ha pasado desde ese mismo momento, porque, señorías, todas esas cosas son beneficiosas para este motivo. Y digo cosas

positivas, y parece que a lo mejor eso extraña un poco al oírlo, pero yo considero que aun dentro de las mayores desgracias, dentro de las mayores catástrofes, se pueden sacar cosas positivas, y hoy yo trataré por lo menos de exponerlas aquí, para que quede constancia, porque además creo que se lo merecen.

Antes de entrar ya de lleno en la intervención, me van a permitir sus señorías que haga un paréntesis, un pequeño paréntesis, va a ser corto, muy corto, porque quiero sacarme de la cabeza algo que me está molestando profundamente, y son las intervenciones del representante del Grupo Socialista, mi compañero y respetado señor Soler.

Señor Soler, de verdad que lo he estado escuchando con muchísima atención, y en ningún momento, porque creo además que hoy no es el día de eso que hacemos mucho los políticos, el rifirrafe, te contesto, me contestas, yo pongo una frase, tú pones..., no, hoy no, nunca es, pero hoy quizás menos. Pero es que ha llegado un momento, señor Soler, en que yo no tengo más remedio que decirle algo. Usted, cuando habla de ciertas cosas y toca la fibra sensible, y pone como ejemplo a personas que lo están pasando muy mal, no haga usted demagogia, por favor, por lo menos no lo haga delante de las personas que eso lo respetamos.

Yo a usted le perdonaría que hiciera las cosas por ignorancia, pero no me puedo creer yo a estas alturas, señor Soler, que usted, siendo lorquino, siendo concejal en el Ayuntamiento de Lorca y siendo diputado de esta Cámara, que todos tenemos obligaciones de estar perfectamente informados, y usted tiene la canalización completa, no sepa y no tenga usted la información correcta, no solamente es que no la tenga, sino que no la tenga asimilada, metida aquí, en su cabeza, para no equivocarse, y fíjese que le estoy diciendo equivocarse, le estoy diciendo equivocarse, por no decir mentir, que no quiero decirlo. Pues sí, se lo voy a decir, usted ha suplicado, ha pedido enormemente que se ayude a las familias que en Lorca están pasándolo muy mal porque no tienen nada, porque están... Mire, los primeros nosotros, pero no pida usted algo que ya está. Mire, no hemos podido evitar en Lorca, como no se puede evitar lamentablemente en ningún país del mundo ni en ninguna ciudad de España ni de los países más desarrollados, que siempre haya una fracción de la sociedad que por las circunstancias que sean no esté favorecida por la vida, digámoslo de forma fácil. Eso también existía en Lorca antes del terremoto, señor Soler, antes del terremoto. Claro, llega el terremoto y cuando uno no tiene nada, pues una desgracia de estas es ya nada sobre nada, porque el que tenía algo, le ha dado el consorcio, le han pedido una ayuda, han podido hacer... Pero para eso, señor Soler, para eso estuvo la sensibilidad, la valentía y la eficacia de la gestión del equipo de gobierno de Lorca, del equipo de gobierno de la Región de Murcia y de todas las autoridades responsables políticas, que dijeron hágase una mesa solidaria y también las aportaciones y generosidades de España, que también hay que reconocerlas, y las de la región.

Todo eso se fue a la mesa solidaria, y todo eso, hasta casi cinco millones de euros, usted debía de saber que desde el mismo momento en que se creó la mesa solidaria, desde el mismo momento que hubo conocimiento de que esa necesidad existía en Lorca y que esas familias estaban necesitadas, se les está ayudando, sin dejar de hacerlo en ningún momento. No venga usted aquí ahora a encogernos el corazón y a decirnos que hay familias que no tienen nada en Lorca. Efectivamente las hay, lamentablemente, pero se les está ayudando desde el primer día, desde la mesa solidaria. Y eso es lo que me ha hecho a mí intervenir. Pero ya que estoy interviniendo y dirigiéndome a usted, le voy a recordar también otras cosas que usted ha dicho.

Por ejemplo, dice usted: las empresas lorquinas tendrían que haberle..., para que construyeran, para que hicieran, para que no sé qué. Y yo le pregunto, ¿su partido también presionó, también aconsejó, también llevó de la mano, también ayudó a esas empresas lorquinas que hoy, por culpa de los momentos que sean, no han podido desarrollar su trabajo y tenemos unos convenios que estamos pagando y que nos van a hacer muy difícil, a pesar de la magnífica gestión económica que se está haciendo desde el Ayuntamiento de Lorca, a pesar de la deuda que ustedes nos dejaron de no sé cuántos, muchos más de lo que es un presupuesto para el año, a pesar de las dificultades del paro y

de la economía mal que estamos pasando todos? El Ayuntamiento de Lorca está saneándose y ustedes nos dejaron una herencia, precisamente por algo que usted ahora viene a echarnos en cara y a demandarnos una cosa puntual, cuando estamos hablando precisamente, que se ha salido usted de contexto, de una crisis producida por una catástrofe natural, de la que nadie tiene culpa, señor Soler.

Usted ha hablado dentro de esa, no sé si decir desinformación otra vez, del Ros Giner. Problema enorme el Ros Giner, problema enorme. Usted sabe que no, y si no lo sabe, lo debería saber. No. ¿Que no se ha hecho? Sí. Que no se ha hecho sí, sí es cierto, pero, vamos a ver, ¿quién no ha hecho una obra y a la hora de hacerla le surge un problema técnico, un problema técnico? Porque, señor Soler, usted sabe, y si no sabe debería saber, que el Ros Giner tenía financiación desde el primer momento, lo mismo que el Ramón Arcas. No ha sido problema de financiación, no ha sido dejación por parte del Gobierno regional, no ha sido dejación por parte de nadie. Estaba su dotación presupuestaria, pero surge un problema técnico. ¿O es que usted hubiera preferido que por no tener nada se hubiera echado cemento encima y se hubiera hecho un instituto allí, poner la primera piedra y hacer la inauguración para que luego se...? No, señor Soler, eso desde luego desde el Grupo Popular y desde el Partido Popular no lo hacemos, entonces se ha preferido hacer las cosas bien aunque se tarde tiempo, pero los niños han estado totalmente atendidos, señor Soler. Pero no atendidos solamente por el Ros Giner, sino por todo lo demás que usted ha dicho que no sé qué, que no sé cuántas. Bien, no, pero exactamente en el tema del instituto esa es la verdad, no, del Ros Giner.

¿Y sabe lo que pasa, señor Soler? Que no quiero perder el tiempo contestándole a usted porque tengo muchas cosas que decir buenas sobre el desarrollo de Lorca.

Pero hay otra cosa, y perdóneme, después le hablaré de las inundaciones, pero eso ya después, pero hay otra cosa que también le quiero decir, y es la burocracia. Ha empezado usted su intervención diciendo “que el gran problema que hemos tenido para que se solucionen los grandes problemas que han surgido del terremoto y de la inundación de Lorca ha sido la burocracia”. He tomado nota, señor Soler, en el Diario de Sesiones también está. Pues mire usted, señor Soler, otra vez miente usted, o está desinformado, porque, mire, le voy a decir solamente dos detalles: a partir de dos días de solicitud se han dado licencias para la reconstrucción en Lorca, dos días, dos días, y se han dado licencias para construir en ocasiones a partir de ocho días una vez que el expediente ha sido estudiado y visto que estaba en regla. ¿Eso es burocracia, eso es poner obstáculos para la recuperación de Lorca, señor Soler? Pues si eso es, que venga Dios y lo vea. Pero desde luego eso no tiene justificación para que usted venga aquí a decir lo que estaba diciendo, a echar por tierra todo lo que se ha hecho en Lorca y en la región.

Y ya por último, solamente podría decirle una cosa, habla usted y ha criticado profundamente el 50 % porque no se puede hacer gasto del convenio. Bueno, pues yo le voy a recordar algo, le voy a recordar algo porque como veo que le falla la memoria o la información, le voy a recordar que aquí hay un precedente del que ustedes tendrán que reconocer que tuvieron un poco de responsabilidad en la solución, y fue el terremoto que se produjo en Lorca en el 2005; ahí no estábamos el Partido Popular gobernando ni en Lorca ni en Madrid, eso lo solucionaron ustedes. Bien, y yo que me alegro mucho. El terremoto afectó a 900 viviendas, no 20.000 como ha afectado este (cosa que también me alegro, de que fueran pocas), pero he ahí, se llevaron a la gente a barracones, ¿eh?, aparte de que la financiación fue al 50%, a barracones, a barracones o viviendas prefabricadas si suena mejor, viviendas que yo no dudo que sean dignas, que las personas han vivido ahí fenomenalmente, estupendamente, pero, señor Soler, yo tengo por aquí un titular (no es que lo digo yo, no sé si lo tengo o no me lo he traído), pues mire, sí, un titular de hace dos o tres días donde dice que la Zarcilla de Ramos pone fin a las heridas del terremoto de 2005. ¡Vaya manera!, si nos pusiéramos a analizar podríamos sacar algunas consecuencias, señor Soler. Aunque a pesar de todo, a pesar de todo lo que le estoy diciendo, usted está en su perfecto derecho a cuando viene aquí a esta tribuna emplear los argumentos y las palabras, cada uno somos responsables de nuestros actos y de nuestros argumentos.

Bien, cierro paréntesis y voy a tratar... ¡uf!, voy a tratar de transmitir a sus señorías lo que el

Grupo Popular, el gran trabajo que hace para poder decir lo que yo aquí voy a decir. La catástrofe producida en Lorca es una catástrofe que solamente es comparable a la que se produjo con la Guerra Civil española, es porque, señorías, es muy importante, muy importante y eso lo he echado de menos también yo en las intervenciones de los demás representantes, que cuando hablemos dejemos claro de dónde partimos y adónde estamos, porque yo en las intervenciones de mis antecesores solamente he oído “y falta, y falta, y falta...”. Señorías, el Grupo Popular también está de acuerdo con que hay cosas que todavía hay que hacer por Lorca, y la prueba es que estamos hoy aquí en esta Cámara de representantes de la Región de Murcia todos nosotros hablando toda una jornada de trabajo, mañana y tarde, sobre Lorca, y la prueba es que hoy, aparte de nuestras intervenciones (mejores, peores, con mayor sentido o no), vamos a sacar seguro algo muy bueno para Lorca, y van a ser las propuestas de resolución que vamos a presentar. Luego si vamos a presentar propuestas, si estamos trabajando todos por Lorca es porque de verdad Lorca nos necesita todavía y ahí debemos de estar, todavía tenemos que demostrar que seguimos siendo todos Lorca, y por eso estamos aquí y por eso está el Grupo Popular ilusionado porque piensa que este es un magnífico monográfico e importante.

Entonces vamos a ver de dónde partimos, señorías. Y yo les voy a pedir que nos traslademos todos un poco en el tiempo, un poco en el tiempo, y no se preocupen, señorías, que sé que tengo un límite de tiempo y que además el señor presidente lo va a ejercer y va a hacer que se cumpla como siempre el Reglamento de la Cámara, pero trasladémonos, traslademos todos juntos y situémonos el día 11 de mayo a las cinco de la tarde en Lorca. No está muy lejos, 5 de mayo de 2011. Pues ahí podríamos preguntarnos qué hacían los ciudadanos lorquinos. Lorca es una ciudad que entre el casco y las pedanías tiene casi 100.000 habitantes, señorías, como ustedes saben. ¿Qué estaban haciendo los lorquinos en ese momento en Lorca? Pues, mire usted, yo no lo sé, no lo sé pero podrían estar paseando por sus calles, por sus magníficas plazas, por sus paseos, podrían estar contemplando el magnífico Palacio de Guevara, la Colegiata, fenomenal, la plaza de España, fenomenal, su ayuntamiento. Podrían estar cerca o sacando entradas de su precioso Teatro Guerra, a la concejal creo que la tenemos aquí esta mañana, bienvenida, Sandra. Podrían estar perfectamente haciendo deporte en sus maravillosas instalaciones deportivas, del paseo de Europa o de La Torrecilla o de La Hoya. Perfecto, podrían estar en sus treinta y cinco centros educativos aunque gracias a Dios no era hora escolar, pero haciendo actividades extraescolares, perfectamente. O podrían estar visitando a un enfermo en su magnífico hospital Rafael Méndez o en sus múltiples centros de salud, o podrían estar encima del Castillo con una panorámica fenomenal de la ciudad de Lorca, el mejor barroco (perdonen los demás) de la Región de Murcia, cualquiera... (sí, salvando; lo he oído, señora) cualquiera de esas cosas podrían estar haciendo, y muchísimas más. ¿Por qué? Pues porque Lorca es una ciudad viva, Lorca es una ciudad próspera, Lorca es una ciudad con historia, con cultura, con posibilidades, y sus ciudadanos la disfrutaban.

¿Qué estaban haciendo los ciudadanos de Lorca, señorías, a las cinco del miércoles 11 de mayo? Yo sí lo sé, todos los que estaban en Lorca, lo sé, lamentablemente lo sé y lo sabemos todos. Estaban sobrecogidos preguntándose qué está pasando, qué está pasando. Pero es que una hora después se seguían haciendo esa pregunta y estaban muchísimo peor, porque entonces no solamente es que se lo estaban preguntando sino que lo estaban viendo, estaban viendo derruirse, caerse su ciudad. Las reacciones fueron tremendas y diversas: unos corrieron, otros se escondieron, otros lloraron, otros no sé, cada uno hizo lo que pudo, pero la verdad es que en breves instantes la ciudad de Lorca se nos vino abajo y ahí empezó el gran problema o la gran tragedia de Lorca, señorías. De eso partimos, partimos de 20.000 viviendas de las 35.000 que tiene Lorca que estaban para reformar o para reconstruirse; partimos de los treinta y cinco centros educativos entre públicos y concertados que todos tenían que ser intervenidos, ocho de ellos o, mejor dicho, siete de los de Primaria se tuvieron que clausurar ese mismo día; los ocho institutos, dañados; partimos de que ese magnífico hospital Rafael Méndez del que todos estábamos disfrutando tuvo que ser evacuado esa misma noche, 284 camas que tuvieron que salir los enfermos al resto de la Región de Murcia. Decimos y

sabemos que partimos de que todos los centros de día, los centros de día donde nuestros ancianos se refugian y conviven y se relacionan, hubo que cerrarlos. Sabemos que nuestras instalaciones deportivas, de la Avenida de Europa, las de La Torrecilla, todas las demás no se podían utilizar.

Eso es de donde partimos, señorías. Aquí todos tenemos conocimiento y todos tenemos experiencia, y sabemos lo difícil, lo difícilísimo que es sacar las cosas adelante, mucho más en un momento en que, sumado a esa desgracia natural, teníamos la crisis y teníamos el paro, que nos estaba amenazando y compungiendo.

Pues todos nos podemos dar una idea, si es difícil hoy en día conseguir un colegio nuevo, ampliación de un polideportivo, imagínense lo que se encontraron Lorca y los lorquinos y los responsables políticos de Lorca cuando vieron que la pesadilla en la que ellos creían que estaba pasando no podían salir sino, muy al contrario, que a la mañana siguiente cuando vieron la realidad fue mucho peor.

Eso es de donde partimos, señorías. Por eso cuando yo he oído aquí en esta tribuna criticar, poner profundamente en desprestigio toda la labor hecha por los responsables políticos en la gestión del terremoto de Lorca, por cinco expedientes, que tienen todo el derecho del mundo esos cinco expedientes a que se estudien, a que se resuelvan, a que se hagan, que se apoyen, y que no exista ni una sola persona en Lorca que no tenga solucionados sus expedientes, pero, señorías, que se haga un mundo, que se haga una tragedia, que se haga un espasmo de la mala gestión que se ha hecho con el terremoto de Lorca desde esta tribuna, que es un sitio donde debemos ser al menos responsables a la hora de cortarnos un poco en nuestros despropósitos, porque la Comisión Mixta, no sé, pero quizás podríamos decir perfectamente que ha solucionado más de 18.000 expedientes, 18.000 expedientes. Y vuelvo a repetir, si queda alguno sin hacer, hay que hacerlo, pero, oiga, cuando digamos las cosas, digámoslas desde la realidad y así seremos más creíbles. Digamos, la Comisión Mixta..., por cierto, importantísima la labor que ha hecho la Comisión Mixta, importantísima la labor, porque ha tenido un trabajo ímprobo, porque ha tenido que estar estudiando caso por caso, expediente por expediente, papel por papel, de todo, de viviendas, de inmuebles, de comercios, de todo, y todo ello ver que está dentro de la legalidad, y todo esto que reúne todos los requisitos, hasta darle el visto bueno. Bueno, pues esa Comisión Mixta que tan maravillosamente ha trabajado en Lorca, y a la que tanto le debemos también los lorquinos, ha resuelto prácticamente el 99,99 % de los casos. Que quedan tres, soluciónense, pero no se haga de eso un abanderamiento para desprestigio de lo mucho y bueno que se está haciendo en Lorca por parte de todos, señorías.

Porque, vuelvo a repetir, en Lorca se está trabajando muy bien y es porque se está haciendo todo en colaboración, todo procurando el máximo consenso, todo tomando decisiones y priorizando, es decir, sabiendo lo que hay que hacer. La prueba fue la misma noche del terremoto, señorías. Fue terrorífica, fue para no vivirlo, para no vivirlo. En aquel centro de emergencias, donde, por cierto, algunos de los que están aquí, sus señorías, y no solo del Grupo Popular, sino del Grupo Socialista, yo recuerdo muy bien a la señora Retegui, que compartimos momentos muy difíciles, porque el centro de emergencias, mis queridos lorquinos lo recordarán, estaba en un habitáculo, una *roulotte*, y, claro, ustedes saben perfectamente y recordarán que, aparte del terremoto, hubo ciento y pico réplicas, y claro, con lo que estábamos viviendo, estar allí de réplicas y escuchar lo que se estaba escuchando, el desastre, las ambulancias, las evacuaciones, las personas, fue una noche terrorífica, pero ahí empezó la solución ya para los problemas de Lorca, en esa noche. Y se hizo muy bien, a pesar de la presión, a pesar del espasmo, a pesar de que nos había venido una cosa que ni la esperaríamos, ni la sabíamos, ni teníamos precedentes de una magnitud tan grande para poder tomar decisiones. Se tomaron decisiones y se tomaron muy bien por parte de todos.

Existió un centro de emergencias desde el primer momento, con una coordinación perfecta entre todas las Administraciones, todas, en aquel momento no gobernábamos en Madrid, señorías, estoy diciendo todas, y todos lo que allí estaban cumplieron con lo que tenían que cumplir, y así se consiguió que esas 30.000 personas, que se dice pronto, esa noche sabían que no podían entrar a

dormir en sus casas, señorías, de ahí es de donde partimos, 30.000 personas en la calle, esas 30.000 personas sabían que tenían preparado, no su casa, por desgracia, pero sí un lugar donde quedarse y sí un hospital de campaña si es que necesitaban asistencia médica, porque fueron dos los campamentos que se pusieron, uno ubicado en un lugar de Lorca y otro en el otro extremo. Y empezó a funcionar esa noche, y esa misma noche se empezaron a gestionar y a organizar, señorías, con todo lo que estaba sucediendo en Lorca, que yo admiro profundamente a los que en esos momentos estaban tomando decisiones, porque de verdad que no parecían humanos, parecían superhombres, para poder tener la presión que tenían. Recuerden que todos habían vivido el terremoto, todos tenían familias y todos tenían problemas, y estaban allí solucionando lo de los demás y lo de todos.

Esa noche se empezaron a gestionar ya las ayudas que tan generosamente, tan desprendidamente la Región de Murcia empezó a dar para Lorca, y hubo voluntarios para todo. Gente que se dejó su casa y no había podido entrar, y se fue al centro de emergencias para decir “qué puedo hacer”, para organizar las comidas, porque tenemos que saber, señoras y señores diputados, que en Lorca, a pesar de la catástrofe, en ningún momento, ni en los peores, hubo ni un solo momento que Lorca no estuviera abastecida. Ahí también entra la colaboración, ahí también entra la generosidad del pueblo de Lorca, ahí entra también la madurez que demostró el pueblo de Lorca, no a Lorca ni a Murcia, a España entera, y queda de precedente para toda la vida. Porque establecimientos que tenían sus productos por los suelos, establecimientos que tenían las persianas que no las podían abrir, rompieron..., y voy a cambiar, porque a lo mejor me emociono.

Bueno, generosidad, máxima generosidad, máxima entrega, máximos problemas, mejores soluciones. No vengamos aquí, ahora que estamos tratando de darle el último empuje, el último aliento para que Lorca vuelva a ser lo que tiene que ser, ser la Lorca del futuro, la Lorca que forme parte del motor de la Región de Murcia, esa Lorca que todos queremos, no vengamos con cosas distorsionantes. De verdad, si es que duele, duele a los que hemos vivido y hemos palpado el problema.

Bueno, pues decimos que esa noche fue fenomenal: una tragedia tan grande, perfectamente organizada, perfectamente coordinada.

Aquí se ha desnudado el Plan Lorca. Lorca, Plan Lorca, que no Plan Lorca. Miren, señorías, al día siguiente y todos los demás días todo el Gobierno regional (y hay que reconocerlo, y yo lo reconocería sin problema ninguno si el Gobierno regional hubiese sido del Grupo Socialista o del Partido Socialista, yo lo reconocería, pero era del Partido Popular) se trasladó íntegramente a Lorca, celebraba sus consejos de gobierno en Lorca, se reunía, estaba completamente unido, coordinado con el Ayuntamiento y con el equipo de gobierno de Lorca, haciendo estudios in situ, viendo lo que había pasado, y planificando ya el futuro, porque se empezó a trabajar. Y entonces se hizo ese Plan Lorca, tan denostado, tan despreciado, tan tal, en esos momentos, y se hizo entre todos y con el consenso de las fuerzas sociales, no lo olvidemos, las fuerzas sociales de Lorca, que también estuvieron colaborando y consensuando. Y entonces, al despertar de esa noche fatídica, todos comprendieron y todos comprendimos, y de forma muy acertada, que el problema no se solucionaba ni en Lorca ni en la Región de Murcia, porque el problema era de tal magnitud que era una catástrofe natural pero nacional, y ahí fue el primer enfoque, y ahí fue el primer trabajo, y ahí se empezó con esas... yo diría carreteras o líneas de actuación, donde el Gobierno regional, el Gobierno local, las fuerzas sociales de Lorca, los representantes de asociaciones, todo lo que era Lorca, se impuso y se dijo: esto hay que darlo a conocer, esto hay que llevarlo a donde hay que llevarlo, esto hay que decir a los demás que necesitamos ayuda, que esto es un problema de todos, y se fue a Madrid con su Plan Lorca bajo el brazo. También vino aquí a esta Asamblea, después de presentarlo en Lorca. Lo presentó en Lorca, vino a la Asamblea, se aprobó y se fue a Madrid, y ahí empezaron ya con las soluciones.

No, saben ustedes que no me voy a meter. Al principio no fue la acogida que nosotros esperábamos, pero, bueno, la esperanza nunca se perdía. Y empezaron con esa línea de trabajo, que a mí me parece que mejor no se pudo hacer en esos momentos. Y luego había otra línea muy importante, y

era una línea de trabajo, señorías, como podríamos decir, a pie de obra. Es decir, en Lorca teníamos 20.000 viviendas a las que no se podía entrar, entonces había que cubrir los servicios mínimos, porque teníamos problemas con agua, teníamos problemas con la luz, teníamos problemas con muchísimas infraestructuras necesarias. Pues ahí se estuvo trabajando también desde el primer día, desde la mañana siguiente del terremoto, señorías. Reconózcase eso que se ha hecho bien. Reconózcalo, reconózcanlo todos, porque sea quien sea quien lo haya hecho, esta vez nos ha tocado a nosotros y otra vez le tocará a otros, pero se hizo bien, se hizo bien. Y esa línea fue de trabajo en Lorca, donde se empezó a trabajar desde el primer momento, y también ahí la colaboración espléndida y constante de los ciudadanos, que cada uno de ellos se responsabilizó de su parcela, que cada uno comprendió que tenía que ayudar lo que él tenía de necesidad, y si podía y le quedaba tiempo libre, ayudar al vecino, ayudar al amigo. Generosidad al máximo. Yo aquí puse un ejemplo el día que estábamos hablando sobre los bordados de Lorca, y recuerdo que dije que la generosidad y el amor que le tienen los lorquinos a sus vírgenes, a sus imágenes, a su Semana Santa, a su espléndida Semana Santa y a sus bordados se puso de manifiesto precisamente en esos momentos, porque dejaron sus casas, dejaron sus familias y se fueron a rescatar eso. Y eso sucedió en Lorca, no solamente con los bordados, sino con muchísimas otras cosas que sucedieron en Lorca en ese tiempo.

Luego, esa línea de actuación perfecta por parte de los ciudadanos. Vinieron de toda España, eso salió en prensa en todos sitios, vinieron de toda España, arquitectos, aparejadores que voluntariamente daba gloria verlos por la calle saltando los escombros y clasificando, esas famosas clasificaciones que se hicieron, en cada casa un círculo, para que las familias supieran si podían entrar, si no debían de acercarse por si se les caía la casa. Todo ese es el trabajo que se empezó a hacer, señorías, y está ahí.

Y luego, ya seguimos y empezaron a venir las mejoras y las financiaciones, fruto de esa planificación, de ese trabajo constante de las Administraciones, porque, señorías, en esa carrera de fondo de llegar a todas las Administraciones hay que reconocerlo, y yo creo que es de justicia, que como en todo en la vida, cuando se hace un evento, cuando se hace una actividad, siempre hay personas que se ponen a la cabeza, que dirigen, que son los motores y los impulsores, y aquí hemos tenido la desgracia enorme de las dos catástrofes naturales de Lorca, pero hemos tenido la suerte, y lo digo sinceramente, y lo digo sin querer..., hemos tenido dos dirigentes políticos, tanto en la Administración local como en la Administración regional, excepcionales, extraordinarios, extraordinarios como gestores, pero extraordinarios como personas. Entonces, unidas esas dos cualidades, se han dejado la piel, se han esforzado, se han dejado, algunos de ellos, ustedes lo saben, casi parte de la salud por la entrega incondicional para conseguir que esa Lorca sufra menos de lo que tiene que sufrir por esa gran desgracia y se recupere lo antes posible.

Y así empezaron, pues, no sé, los ciudadanos también a recibir un dinero que se le había gestionado a través del consorcio, y vieron que, bueno, bien, que tienen una desgracia, se me ha caído la casa, he tenido que cerrar el negocio, y vinieron los decretos-ley de ayuda al comercio, a lo otro, a esto. Empezamos a respirar un poco. Después vinieron los presupuestos generales de aquí, de la Comunidad autónoma. En todos ellos hemos visto partidas presupuestarias especiales para Lorca, señorías. Y eso también nos hizo sentirnos arropados, sentir que es verdad que eso que nos decía nuestro presidente en aquel momento, Ramón Luis Valcárcel, en esta Asamblea, y es que Lorca iba a ser objetivo prioritario. Y veíamos que era verdad, que no solamente eran palabras, es que era una realidad, y lo ha sido desde el primer momento hasta hoy, objetivo prioritario porque los murcianos han comprendido que las dos catástrofes que teníamos en Lorca necesitaban de toda nuestra ayuda para que esta región saliera para adelante y pudiéramos estar todos integrados.

Se creó por decreto-ley de forma rápida, yo creo que fue al mes siguiente, la Comisión Mixta, que ya he dicho la labor tan importante que ha hecho. Se creó también esa mesa solidaria, con la labor fenomenal de eficacia y transparencia, señorías; eso pueden meterse en su página y si han hecho una donación, ahí la tendrán ustedes con nombre y apellidos. Y se fue trabajando de forma

positiva, de forma constante, alcanzando resultados y haciendo que una vez ya pasados esos primeros impactos, la ciudadanía de Lorca volviera a tener un poco de ritmo y un mucho de ilusión porque pensaban que de ahí se podría salir perfectamente.

Y llegamos, señorías, y llegamos al momento actual, y yo no tendría que decir más nada, porque desde luego la intervención del consejero ha sido completísima, como siempre nos tiene acostumbrados, con fechas, detalles y datos. Pero me van a permitir, si dispongo de tiempo, -¿de qué tiempo dispongo?, ¿nada más?, ¡qué catástrofe!, ¡esto sí que es una catástrofe!-.

Bueno, pues rápidamente, en vivienda, vamos a las más importantes, a esas que siempre han sido el enfoque prioritario de los equipos de trabajo y de Gobierno, las personas, las personas siempre, los individuos, los lorquinos siempre antes que la materia. Vivienda, importantísima para los ciudadanos de Lorca, ¿qué ha pasado con las viviendas?, 20.000 viviendas destruidas, todas recuperadas en el día de hoy. De las 1.500 que teníamos, que había que derribar, ya se están entregando las llaves, y lo han dicho así como de forma despreciativa: “doscientas llaves se han entregado”, bueno, “doscientas viviendas se han entregado”. Pues mire, yo, y me lo va a permitir el alcalde, que está aquí delante, le voy a decir que el día que se entregaron las primeras viviendas dio la casualidad de que yo estaba muy cercana en ese momento al alcalde de Lorca, y como los hombres está bien que lloren y se emocionen, pues él lo hizo, porque era consciente de la importancia que tenía y del trabajo que había costado conseguirlo. Las cosas cuando se sabe lo que cuestan, el trabajo que cuesta y el esfuerzo que llevan, es cuando realmente se valoran, y en Lorca estamos valorando mucho, los que sabemos y queremos reconocer la realidad de lo que está pasando en Lorca, ¡que tengamos ya viviendas construidas!, no reconstruidas, que tenemos 20.000, ¡construidas!, con las dificultades que lleva poner de acuerdo a las comunidades de vecinos, señorías, que ustedes lo saben. Eso en cuanto a viviendas.

Pasamos a educación. El consejero ha dicho muy bien, 53 centros o 54 centros educativos, todos dañados, más o menos, tanto los públicos como los concertados. A la semana siguiente, señorías, “burocracia y falta de eficiencia”, a la semana siguiente del terremoto todos los niños estaban dando clases adecuadamente, repartidos y colocados, ¡pero a la semana!, escuchen bien lo que estoy diciendo. Y cuando empezó el curso académico en septiembre todos estaban perfectamente escolarizados, menos los dos que sabemos del Ramón Arcas y del Ros Giner, que todos, el consejero lo ha explicado muy bien y yo no me voy a repetir, sabemos todos lo que pasó, pero que ahí está ya el Ramón Arcas hecho, perfectamente, funcionando. Pero es que, como estamos diciendo ya ahora, no estamos hablando de lo que pasó sino de cómo estamos para hacer la balanza, que creo yo que es lo justo, la balanza, no solamente la balanza de un lado negativo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Aquilino, tal y como me ha pedido, le recuerdo su tiempo.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Termino señor presidente, termino señor presidente, termino, termino.

En el aspecto educativo se han hecho dos colegios nuevos y un pabellón, señorías, aparte de reconstruir todo lo demás.

Y hay que reconocer, que eso no lo he oído aquí hoy en ningún momento, en sanidad todo terminado, todo hecho, más aparte de eso tenemos el Rafael Méndez, que se han hecho obras de mejora, se han hecho obras de mejora en Santa Rosa de Lima, y ahora se está trabajando en un nuevo centro en Sutullena, que va a ser un centro espléndido, donde nosotros hacemos aportaciones que creo que esta tarde se debatirán y se aprobarán.

En deportes, que me queda, pues bueno, tenemos que todo el mundo que quiera hacer deporte

que se vaya a Lorca. Tenemos unas piscinas fenomenales, tenemos unas instalaciones deportivas fenomenales, tenemos el complejo Europa, que no está abierto del todo porque se están haciendo ampliaciones y mejoras tan importantes que es como si se estuviera haciendo uno nuevo, pero que está ahí. Y tenemos cosas nuevas, tenemos un campo en La Hoya que también se ha hecho. Luego no solamente nos hemos limitado a mejorar y corregir todos los desperfectos, sino que hemos mejorado.

Qué me queda, me quedan barrios y pedanías, que ahí empezaría y no terminaría nunca, porque tenemos el barrio de Alfonso X, tenemos San Diego, tenemos San José, tenemos La Viña, la famosa Viña perfectamente.

Y además vamos a hacer, como muy bien ha dicho el consejero, un ascensor para que todo el mundo que venga a visitarnos a Lorca no tenga que molestarse para subir a nuestra fortaleza, que también la tenemos reconstruida, la torre del Espolón también está hecha. El patrimonio está fenomenal, lo hemos recuperado casi todo, muy bien, y tenemos unas mejoras.

Y una cosa que se ha dicho por aquí, que el turismo en Lorca es una barbaridad...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

...-termino señor presidente-, el turismo en Lorca, señor Soler, y me he traído otra fotocopia, no la encuentro, bueno, tenemos en Lorca que el turismo ha subido -aquí está- un 17 % más de turistas hemos tenido en Lorca que antes del terremoto. Luego algo se está haciendo bien. No se digan cosas que no son ciertas.

Por tanto, señorías, y para terminar, mi felicitación más profunda, primero a la Cámara por haber hecho este monográfico y por dedicar todavía un empuje... muy bien, señora Retegui, este monográfico a iniciativa del Grupo Socialista, con el apoyo del Grupo Popular. Así está mejor, bueno.

Mi enhorabuena a todos ustedes, enhorabuena a los dirigentes políticos tanto de Lorca como de la Región de Murcia, y sobre todo, señorías, enhorabuena a la ciudadanía lorquina, que nos demostró desde el primer momento su madurez, su generosidad y su talante, y vamos a conseguir entre todos que Lorca sea el motor, junto con el resto de la región, que nos lleve a salir de esta crisis.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

La sesión se reanudará a las cuatro y media. Se suspende la sesión.

2.ª reunión: 24-IX-2014 (tarde)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra de nuevo el señor consejero, el señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Buenas tardes a todos.

Señor presidente, con la venia.

Señorías, excelentísimo señor alcalde de Lorca, señores miembros de la corporación y público en general:

En primer lugar, manifestar mi satisfacción por esta propuesta del Partido Socialista apoyada por el Grupo Popular y por todos los grupos para que se dé cuenta en esta Asamblea, el máximo órgano depositario de la soberanía popular, sobre las actuaciones llevadas a cabo en Lorca.

Podemos hablar de Plan Lorca, de Plan +, de Plan - (como lo han denominado ustedes esta mañana), pero yo le llamaría de otro modo, yo llamaría que vamos a hablar con claridad y transparencia de conformidad con los principios constitucionales del plan trabajo, del plan trabajo de Lorca, en Lorca, por los lorquinos y para la recuperación de Lorca. (*Aplausos*) Por tanto, me da igual que hablemos de Plan Lorca o Plan +, sino que vamos a hablar de Lorca y de las inversiones realizadas en Lorca con trabajo, con responsabilidad, con coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno regional, con una máxima coordinación y cordialidad con la corporación municipal, con su alcalde, con los lorquinos en general y con todos los que se están dejando la piel por la reconstrucción de una ciudad devastada por estos terremotos que yo pude presenciar en directo, ya que yo entraba a Lorca con el segundo de los sismos el día 11 de mayo del año 2011, y que les digo que me impresionaron, me impresionaron no solo por los daños, por las muertes, por el importante número de heridos, sino también por el estado en el que quedó la ciudad que yo conocía, puesto que nací en Lorca, y tuve la posibilidad de actuar, de ayudar y de coordinar la emergencia precisamente en mi municipio, en el municipio que me vio nacer.

Ciudad devastada, muchísimo trabajo, perfecta organización y coordinación, hasta el punto de que teníamos constituidos cinco campamentos de refugiados antes de las doce de la noche del día 11, es decir, en los primeros minutos del día 12. Teníamos activados todos los convenios y tuvimos más de 7.200 efectivos, perfecta coordinación entre el Gobierno, la Delegación del Gobierno (en aquel momento socialista), entre el ayuntamiento, equipo municipal y, cómo no, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias que yo dirigía. Estuvo con nosotros incluso la ministra Gardemía, a la que yo pude acompañar en una visita a Lorca a las cinco de la mañana del día 12 de mayo. Quedó realmente impresionada. Y ni que decir tiene la ayuda que me prestaron distintos ministros del Gobierno socialista para los reconocimientos que obtuvimos en los equipos de emergencias y bomberos. Por tanto, también mi agradecimiento en ese momento al Gobierno de España.

Pero, al margen de estas consideraciones, hemos venido aquí a hablar del Plan Lorca, del plan trabajo en Lorca, que se cuantifica económicamente. El Estado ha invertido en Lorca, el Estado central ha invertido en Lorca 740 millones de euros, y es que además la Comunidad Autónoma, el Gobierno regional, sin perjuicio de lo que ha invertido en el Ayuntamiento, de lo mucho que lleva invirtiendo el Ayuntamiento, ha invertido, tiene una previsión de 238 millones de euros, concretamente 238.825.853, que pueden llegar a más de 300 millones.

Por áreas de actuación, se ha actuado en renovación de barrios con más de 73 millones; vivienda, 50 millones; carreteras, 16 millones; cultura, 24; educación, 22; sanidad, 7; atención a las emergen-

cias, 3,5 millones; centros agrarios, más de 3 millones; y ayudas a locales comerciales, 556.000 euros. Pero es que de este montante total de 238, hemos invertido ya, hemos ejecutado, estamos ejecutando un importe total de 130.544.393 euros, es decir, el 54,66 % de la cantidad total de esas actuaciones, que se cifra en 238 millones.

Por materias, puesto que ya se han iniciado actuaciones y están en ejecución, en materia de vivienda, 49 millones; en materia de renovación de barrios, 30 millones; educación, 18; carreteras, 16; cultura, 11; sanidad y política social, casi 3 millones; atención a emergencias, 1.300.000 euros; ayudas a locales comerciales, 549.000; y centros agrarios, casi 30.000 euros.

Quedan por ejecutar, es decir, pendiente, un 45,34 % de ese total de 238 millones, que asciende a 108.281.460 euros. Podría especificar por materias: a vivienda nos quedaría por ejecutar 1.173.000; en renovación de barrios, 43 millones; carreteras, 37; cultura, 12; sanidad, 4; educación, 3; centros agrarios, 3; atención a emergencias, 1; y ayudas a locales comerciales, 6.972.

Pero no solo voy a especificar las inversiones de la Comunidad Autónoma, sino que también voy a hacer referencia a las del Estado: se hablaba de ese Plan + de 1.600 millones; si sumamos lo que hemos invertido nosotros, lo que ha invertido el Ayuntamiento y lo que ha invertido el Estado, estaríamos por encima de los 1.200 millones de euros. Por tanto, no es que se esté haciendo mal, se está haciendo bien y yo diría que muy bien, y lo que les pediría es que valoraran lo que se ha hecho, se está haciendo y se va a hacer en Lorca, y no confundir a la ciudadanía con una oposición terca que omite las inversiones que se han realizado en una ciudad que es patrimonio del Gobierno del Partido Popular, del Partido Socialista y también de Izquierda Unida.

Decía que la Administración del Estado ha invertido en Lorca 740 millones. De ellos, 630 ya han sido invertidos según datos de julio del Gobierno central. Voy a concretar a qué actuaciones se han dedicado esos 740 millones: pues bien, 466 millones de euros se han aplicado a indemnizaciones satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros a los damnificados. Además, en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 se incluyó una partida para Lorca de 60 millones, a los que hay que añadir otro 23 millones que provisionó, además de los anteriores, el Consorcio de Compensación de Seguros; el Ministerio de Fomento e Interior aportó 27,5 millones; y el Ministerio de Interior y Defensa, con relación a actuaciones en materia de daños materiales, Protección Civil y construcción de la nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil, 29,5 millones; 25 millones aportaron otros cuatro ministerios para reparación de infraestructuras y patrimonio histórico; 30,5 millones de euros el Gobierno central para los Planes de Dinamización de Comercio, Industria y Turismo; 41 millones de euros para beneficio de bonificaciones fiscales; 4,6 para indemnizaciones y prestaciones por desempleo y ampliaciones del pago de cuotas a la Seguridad Social; 21,4 millones de los préstamos ICO a la Comunidad Autónoma; y 20 millones de euros para la aplicación del Fondo de Solidaridad. En definitiva, cantidades que suman más de 1.000 millones de euros.

Me dirán ustedes si se ha invertido o no en la recuperación de Lorca y si hay un empeño del Gobierno central y del Gobierno autonómico en que Lorca quede totalmente recuperada tras esos seísmos.

Pero voy a hacer una referencia antes de contestar a todas las preguntas que me han formulado, que también las voy a contestar, tengo una hora y me voy a estructurar en dos partes: una primera parte de tipo económico, con relación a todas las actuaciones, y les recuerdo que en el último estudio publicado por parte del Ministerio la Consejería de Fomento de Murcia es de las más transparentes de España, la más transparente del Gobierno regional. De todas formas, ustedes me tienen incondicionalmente a su disposición no solo en esta comparecencia, sino que tienen las puertas de mi despacho abiertas para cualquier cuestión que quieran plantearme o plantearnos a mí como consejero o al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En cuanto a la vivienda, en cuanto a la estimación de daños en vivienda privada, el importe total de las indemnizaciones satisfechas por el Consorcio ascendía -he dicho- a 466 millones, pero el montante total es de 493.409.050 euros; a reconstrucción de viviendas, 161 millones; a reparación de

viviendas, 104; reparación de elementos comunes en edificios, 121; a enseres y contenidos en viviendas, 86; y a alquiler de viviendas, 18, de los que se han satisfecho ya a este momento 13.

En cuanto a las ayudas públicas materializadas por la Comunidad Autónoma en el porcentual que a nosotros nos corresponde, y ahora solo me refiero a ayudas públicas, han sido reconstrucción de viviendas 26.322.839; en materia de reparación, 37.373.398; en materia de reparación de elementos comunes, 8.954.261 euros; en materia de enseres y contenido de la vivienda, 400.000; y en materia de alquiler, la cantidad que refería antes de 13 millones sobre un total de 18 millones.

He de decirles a ustedes también, aunque ya lo he explicado perfectamente en mi discurso o leído, los terremotos causaron la demolición de 1.599 viviendas. Los expedientes de ayudas se estiman a través de medidas de valor de reconstrucción de viviendas. Tratándose de viviendas en bloque, el porcentual asciende o la cuantificación asciende a 90.875 y en el caso de viviendas unifamiliares, a 165.919. Estimando que un 88 % de las viviendas fueran en bloque, la valoración total para los daños y la reconstrucción de viviendas ascendió a más de 159 millones de euros. Los costes de demolición de las viviendas declaradas en ruina no inminente contaron con un presupuesto de más de 2 millones. Esto hace un total de reconstrucción (al que yo aludía antes) de 161 millones.

En cuanto a la estimación por daños en reparación de viviendas se han presentado un total de 11.249 expedientes de ayudas por reparación, siendo el montante total, teniendo en cuenta la media de valor por reparación de las viviendas, la media, 9.263, lo que hace una reparación total de 104.206.124 euros.

En cuanto a la estimación de daños por reparación de elementos comunes en edificios, se han presentado 1.160 expedientes, teniendo una cuantificación total la reparación de elementos comunes en edificios de más de 121 millones de euros.

En cuanto a la estimación de daños en enseres y contenidos en viviendas, han sido planteadas un total de 11.249 solicitudes, siendo el total de daños en enseres y su contenido, como decía antes, 86.598.000 euros.

En cuanto a la estimación de daños por alquiler, las ayudas solicitadas alcanzan un total de 1.564 solicitudes, que son de 12 o de 24 meses, según se trate de reparaciones o de reconstrucción de viviendas. La cuantía estimada por alquiler asciende a 12.663.774. Hemos tenido un total de 530 prórrogas, estimándose que se solicite el 50 % de los casos, la cuantía estimada por prórroga, teniendo en cuenta los datos de ayuda media de las ya concedidas, sería un total de 6.300.000 euros, lo que hace un total de daños en alquileres por importe total, como decía antes, de 18.963.774.

En cuanto a la estimación de las ayudas públicas destinadas a daños, a los que me he referido con anterioridad, estamos en un total de 26.321.839 millones.

En materia de reparación, con esas 11.424 solicitudes el importe total de ayudas públicas en reconstrucción ascendería a 37.373.398, y en cuanto a la reparación de elementos comunes, teniendo en cuenta que se presentaron 1.125 solicitudes, de las que se han resuelto el 99,20 %, el importe total de ayuda pública en reparación de elementos comunes ascendería a 8.954.261 euros.

En cuanto a la reposición de enseres, se tramitaron un total de 589 solicitudes y la ayuda total pública en reposición de enseres asciende, como decía también, a 400.000.

Hemos de hacer alguna referencia también a la aplicación del Plan de Vivienda 2009-2011. En el momento de los terremotos estaba vigente, como saben ustedes, el Plan estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, pero se firmó un acuerdo de reajuste de objetivos con la finalidad de que los objetivos que no se ejecutaran en las distintas líneas de actuación del plan pudieran destinarse también a la rehabilitación y reconstrucción de Lorca. Las previsiones de ayuda a conceder se hicieron en dos líneas: rehabilitación de edificios y de viviendas y declaración de áreas de rehabilitación integral.

Por último, hemos de decir que la Comisión Mixta hasta esta fecha ha celebrado 35 sesiones de trabajo, se han sustanciado 16.105 expedientes y se han resuelto hasta la fecha 15.934. Esto quiere decir que se ha resuelto el 98,94 % de los expedientes, y además se han concedido 375 prórrogas de

ayudas a alquileres.

En definitiva, hemos concedido y estamos pagando ayudas por importe de 74.855.058 euros. Del valor total de las ayudas el importe aportado por la Comunidad Autónoma con financiación ICO en ayudas concedidas asciende a 37.427.529, de los que se han ejecutado hasta la fecha 28.186.978.

Por último, en cuanto a los daños en viviendas privadas a asumir por la Comunidad Autónoma, tenemos un presupuesto total de 48 millones y se ha ejecutado un importe total presupuestario de 30.377.126 euros, lo que quiere decir que el presupuesto CARM se ha ejecutado en un porcentual del 62,37 %.

Respecto a la vivienda pública, como saben ustedes, la Comunidad Autónoma es titular de un parque de viviendas de gestión social, y estas viviendas se encuentran en distintos lugares de Lorca (Cañada Morales, barrio de San Diego, barrio de San Pedro, barrio San Fernando, Santa María) y algunas también en Puerto Lumbreras. Pues bien, también hemos actuado en estas viviendas. Se ha ejecutado la obra en Cañada Morales, en el barrio de San Diego, en el barrio de San Pedro, en el barrio de San Fernando, en Santa María del Alcázar y en Puerto Lumbreras, en la calle Picomar, un total de seis obras. El importe total es 1.900.000 euros y se ha ejecutado un crédito por importe de 765.919 euros.

En cuanto a la fuente de financiación de esta rehabilitación de vivienda pública, la Comunidad, con cargo a su presupuesto, ha pagado 692.606 euros, el Banco Europeo de Inversiones ha aportado 587.000 y el Consorcio de Compensación de Seguros, 659.129, lo que hace 1.939.303 euros.

En cuanto a los locales comerciales, se vieron afectados un total de 1.615: 745 comercios, 229 establecimientos de hostelería, 94 establecimientos industriales y 555 establecimientos de servicios. El valor total de los daños, teniendo en cuenta el daño emergente y el lucro cesante, asciende a 69.120.452. La valoración estimada de los daños de actividad oscila en una cantidad superior a los 47 millones, la valoración estimada por el cese de actividad, a 15 millones, y la valoración estimada del valor de existencias, a más de 6 millones y medio.

En cuanto a las ayudas públicas a la reparación de los daños en locales, se han presentado, como decía, 273 solicitudes para la reparación de locales comerciales, valoradas todas por la Comisión Mixta. 230 se resolvieron de forma estimatoria, con una media de 4.896 euros por expediente, 42 fueron denegadas y un expediente se consideró extemporáneo. El total de las ayudas públicas a comercios ha sido cifrado en 1.112.275 euros.

También quiero hacer referencia, como hice en mi discurso, a la renovación de los barrios. La renovación trata de conjugar una serie de actuaciones urbanísticas en distintas zonas de Lorca para reparar los daños del terremoto en sus infraestructuras y en sus servicios. Tratamos de mejorar la movilidad, la calidad urbana y ambiental de los barrios, y va a consistir fundamentalmente en la renovación de infraestructuras urbanas, rehabilitación de calzadas, tráfico rodado, actuaciones en eficiencia energética, actuaciones en espacios libres y zonas verdes y fomento de la accesibilidad. Actualmente están en ejecución, y previsiblemente lo estarán hasta el año 2015, las obras de los barrios La Viña, Alfonso X y San José. Estos tres barrios han sido visitados permanentemente por la directora general y puntualmente por el consejero que habla ante ustedes.

En breve se iniciarán las obras del barrio de San Diego. En cuanto a las obras de los barrios altos, de San Pedro, se realizarán por parte del Ayuntamiento de Lorca a través de un convenio con la Comunidad Autónoma que tiene un montante económico de 10,5 millones de euros, que se aportarán en tres anualidades comprendidas entre 2013 y 2015. Se han realizado doce contratos para la redacción de proyectos para acometer obras en algunas calles de los barrios altos, y están en fase de contratación obras incluidas ya en esos proyectos. El resto de las obras se encuentran en distintas fases de ejecución.

Pero concretamente quiero concretarles a ustedes cómo se encuentra, el estado de ejecución de las obras de renovación de los barrios:

En cuanto a La Viña, la obra comenzó el día 7 de febrero del año 2014. Está ejecutada la obra a

un 60 %. Finalizará el 30 de octubre de 2014, y como se ha tramitado una ampliación, posiblemente tengamos que prorrogar este plazo hasta los primeros meses de 2015. El presupuesto total es de 5.923.284.

El barrio Alfonso X comenzó su obra en mayo de 2014. El estado de ejecución de la obra actualmente es del 40 %. Finalizará la obra en primavera de 2015 y el presupuesto es de 4.600.000 euros.

El barrio de San José comenzó su obra el 26 de junio de 2014. Su estado de ejecución al momento de hoy es del 35 %. Finalizarán las obras en primavera de 2015 y el presupuesto es de 3.700.000 euros.

En cuanto al barrio de San Diego, se está preparando el proyecto de ejecución de la obra y deberá de comenzar esta los primeros días de otoño del año 2014. Luego quiero decir que el comienzo de la obra se va a producir de inmediato, ya que acabamos de entrar en esta estación del año. El presupuesto son más de 5 millones.

En cuanto al barrio de San Fernando, les diré que se está redactando el proyecto de obras de ejecución de reurbanización para proceder a continuación a su licitación, estando previsto el comienzo el primer trimestre del año 2015.

También estamos trabajando en un estudio de tráfico, que es un tema muy técnico y ahora entraré en algunas valoraciones cuando conteste a las preguntas, su estado de ejecución es del 85 %, se finalizará en otoño de 2014 y el presupuesto es de casi 80.000 euros.

En cuanto al estado de ejecución de las obras en barrios, también estamos trabajando en la microzonificación sísmica, y a este respecto les diré que este proyecto está terminado a falta de supervisión por los técnicos de la Consejería. También lo hacemos en el ascensor del castillo, el comienzo de la obra se está preparando, actualmente estamos trabajando en el pliego para la redacción del proyecto, por lo que las obras van a iniciarse en el verano de 2015.

También tenemos un plan especial en el barrio de San Fernando y posteriores obras de urbanización. El plan especial ya saben ustedes que es una figura urbanística especial, recogida en la Ley del Suelo de la región, necesaria con carácter previo para la realización de cualquier reordenación de carácter urbanístico del barrio una vez que se han demolido todos los edificios. Esta actuación ha sido licitada y está ejecutándose por la Consejería, y el presupuesto es de 57.354 euros. Una vez resuelto el plan especial, la Consejería ha adjudicado también por casi 60.000 euros el proyecto de urbanización del barrio, que está en redacción, y finalizará en octubre, para poder licitar las obras.

En cuanto al estudio de tráfico pretende la profunda reordenación y acometida en los barrios tras los terremotos, lo que obliga a realizar un trabajo añadido de reordenación, conexión y estudio del tráfico, en definitiva, de temas relativos a la movilidad y seguridad vial. El trabajo servirá además de base para el futuro plan de movilidad sostenible de la ciudad y mejor comunicación y movilidad entre los distintos barrios. Su presupuesto es de más de 70.000 euros.

También trabajamos en un plan de movilidad de Lorca. Ya se ha redactado el pliego y estamos a punto de licitar el contrato.

En cuanto a la microzonificación a la que me refería, su presupuesto es de 120.000 euros. Se encuentra ejecutada o ejecutado ya por la Universidad Politécnica de Cartagena, está en fase de supervisión, como decía antes, y entregado a los servicios técnicos de la Consejería. En definitiva, esta microzonificación permite identificar las zonas de mayor riesgo en la ciudad antes de un sismo y así poder adecuar la reconstrucción a las características sísmicas específicas.

Por último, estamos trabajando, como decía, en las obras de accesibilidad al castillo de Lorca, con el fin de acometer una mejora en el acceso peatonal al castillo y a los barrios altos, además de haber actuado en la consolidación del macizo rocoso. Su objetivo es mejorar y garantizar la accesibilidad peatonal al castillo de Lorca, tanto en condiciones normales como en condiciones de emergencia. El presupuesto es de 1.500.000 euros y se distribuye entre los presupuestos 2014 y 2015. Se está redactando el pliego para la contratación del proyecto en colaboración con la Dirección General de

Cultura.

En materia de infraestructuras viarias, les decía al principio que están presupuestados 54.602.802 euros para realizar actuaciones en 172,8 kilómetros en diferentes vías de la ciudad de Lorca afectadas por los terremotos. Todas las actuaciones están financiadas a través del préstamo del Banco Europeo de Inversiones.

En cuanto al estado de ejecución de las obras, les diré que se han finalizado 13 carreteras, están en ejecución 5, pendientes 7, y existen otras 3 vías de nuevo trazado para mejorar la accesibilidad de Lorca. Serán tres obras importantísimas para una mejor comunicación y seguridad vial de todos los lorquinos.

En cuanto a las actuaciones finalizadas, su cuantificación económica asciende a 8.662.621. Se ha actuado ya y está finalizada la carretera C-22, Baños de la Fuensanta-Los Vélez, la D-7, Lorca-Los Alporchones, la D-9, Campico López-RM-332, la D-10, Lorca-Almenara, la 701, Lorca-La Parroquia, la C-14, Lorca-Zarcilla de Ramos, la D-12, Lorca-La Alcanara, la D-11, Camino Viejo del Puerto, la C-9, Lorca-Zarcilla, la autovía RM-11, Lorca-Águilas, la regional 711, travesía de La Paca, la D-26, Estación RM con la 620, y la D-16, Puerto Lumbreras-La Estación.

Tenemos en ejecución obras por importe de 8.069.037 euros. La carretera Lorca-Purias, la RM-621, la D-4, Lorca-Morata, la 504, La Paca-Doña Inés, la D-19, Puerto Lumbreras-La Estación, y la D-3, La Hoya-Lorca. Obras ejecutadas o en ejecución suman, señorías, 16.731.658 euros.

Tenemos actuaciones pendientes de ejecución, en las que ya estamos trabajando, por importe de 16.334.348: La Hoya-El Hinojar, carretera Los Mayoriales, Pozo la Higuera-Los Arejos, Purias-Pozo la Higuera, la D-17, accesibilidad al castillo de Lorca, reparación y mejora del punto kilométrico de la D-8, y reposición del paso sobre la rambla Biznaga en la D-8 también.

En cuanto a actuaciones pendientes en vías de nuevo trazado, ascienden a un total de 21.526.076 euros. Van a pretender estas obras la comunicación entre el barrio de Apolonia y San Diego, la comunicación entre los márgenes del río Guadalentín en zona sur de la ciudad de Lorca y, por último, en la vía de evacuación de los barrios altos.

Obras ejecutadas y en ejecución, un total porcentual del 64,29 % del total de las actuaciones previstas y pendientes de ejecución, aunque la cuantificación económica se centra en este caso tan solo en tres obras por importe de más de 21 millones, en el 35,71 %.

Por tanto, un buen trabajo, una buena inversión en materia de carreteras y, sobre todo, una muy buena proyección de futuro.

También hemos actuado en los centros educativos. Recordaba yo en mi discurso que los terremotos ocasionaron daños en treinta y cuatro centros educativos: quince de titularidad municipal, diecinueve de titularidad autonómica, nueve colegios de Educación Infantil y Primaria, ocho institutos de Educación Secundaria, un centro de Formación Profesional y un centro de Educación Especial.

Recuerdo a sus señorías que en Lorca el 11 de mayo de 2011 había matriculados 15.314 alumnos, que fueron afectados más de 13.253, un total del 86 % del total de los alumnos matriculados. Concretamente, de ese número total y del porcentual al que me estoy refiriendo, 3.500 alumnos se vieron afectados por la demolición de los dos institutos, el Ros Giner y el Ramón Arcas.

En cuanto al importe de los daños causados en centros educativos, asciende a 24.108.622, de los que gestiona la Comunidad Autónoma un total de 22.062.622. Hay que decir también que, con motivo del inicio del curso escolar, todos los centros educativos abrieron sus puertas en septiembre de 2011, excepto el edificio principal del IES Ros Giner y el edificio de la zona antigua del IES Ramón Arcas, que tuvieron que ser demolidos, pero estamos trabajando y ya saben ustedes el estado actual en el que se encuentran esas dos infraestructuras, una en funcionamiento y otra en ejecución, de las que podré hablar cuando conteste a las cuestiones que me han suscitado sus señorías.

Actuaciones ejecutadas en centros educativos: se han llevado a cabo actuaciones en once centros de Educación Primaria, en seis institutos, en el centro integral de Formación Profesional, en el centro

de Educación Especial Pilar Soubrier, se han adaptado las aulas en el campus universitario en el edificio principal de la Policía Local para los alumnos del IES Ramón Arcas desplazados con motivo de la demolición; las obras realizadas en los centros de Educación Infantil y Primaria fueron básicamente (también lo he explicado antes): reparación de tabiquería, carpintería, refuerzo de pilares; en materia de Educación Infantil y Primaria CEIP Alfonso X, CEIP Sagrado Corazón, CEIP Virgen de las Huertas y CEIP San Cristóbal; también en el instituto IES San Juan Bosco y en el IES Pedanías Altas.

También hemos actuado y tenemos actuaciones ejecutadas en centros educativos como el centro integrado de Formación Profesional, el centro de Educación Especial Pilar Soubrier. Y por otra parte se han tramitado, como explicaba al principio, subvenciones para sufragar daños en diferentes centros concertados como el Ciudad del Sol, San Francisco de Asís y Madre de Dios, por un importe de 160.000 euros. También hemos realizado inversiones, en definitiva gastos genéricos asociados a los seísmos y proyectados sobre la actividad educativa: labores de limpieza y desescombro de centros, costes asociados a mudanza y transporte de alumnos, vigilancia de los centros y coordinación de seguridad y salud en las obras de reparación. El total de las obras de reparación ejecutadas ha sido de 12.643.044 euros.

En cuanto a las actuaciones ejecutadas en el instituto Ramón Arcas, requirió acciones de emergencia en la fachada, tabiquería, carpintería y en instalaciones, demolición de edificios de la zona antigua, construcción de un muro exterior en la zona de portería y ferrocarril, y reconstrucción de la parte antigua.

Las obras en la parte antigua del instituto, que tuvo que ser demolida, han finalizado, y en la actualidad el instituto se encuentra en funcionamiento con motivo del curso escolar 2014-2015. No obstante, se han adjudicado en agosto, como explicaba yo también al principio, las obras de ejecución del muro sur y la instalación de un centro de transformación en el IES Ramón Arcas, habiéndose iniciado este mes de septiembre las obras. Las obras ejecutadas han contado con una inversión de 3.634.396, a los que hay que sumar 165.000 euros. En total, 3.799.825 euros.

Actuaciones en ejecución por los daños de los institutos de Educación Secundaria: hay que destacar los ocasionados en el edificio principal del IES Ros Giner y en el edificio de la zona antigua del Ramón Arcas. Con lo que respecta al IES Ros Giner, se tramitó en marzo de 2013 el expediente de resolución del contrato por cuestiones técnicas y a su vez se inició un nuevo expediente de contratación para la finalización de las obras, que se retomaron el pasado mes de julio. En la actualidad, las obras se han iniciado, lo que permitirá que pueda estar operativo en el curso 2015-2016.

En cuanto al IES Ramón Arcas, ya está en funcionamiento este mes. También las obras de reconstrucción y ampliación del CEIP San José se encuentran en fase de resolución del contrato por cuestiones técnicas. Y están próximas a la finalización, habiéndose ejecutado al día de hoy el 95 %, las obras de recuperación del centro deportivo Europa para que sea utilizado por seis centros educativos.

En definitiva, de este elenco de actuaciones en materia de recuperación educativa se han ejecutado obras por importe de 6.107.233. Nos quedan actuaciones pendientes, las actuaciones pendientes son las relativas a la reconstrucción del CEIP Pasico Campillo, por valor de algo más de un millón de euros, pero ahora concretaré cómo está el expediente en este momento; la sede de la Inspección Educativa, que también debe ser demolida y cuyo presupuesto es de 350.000 euros; y está pendiente de construcción un pabellón deportivo para uso común en el IES Ros Giner e Ibáñez Martín por importe de casi un millón de euros; por último, está previsto en el IES Ros Giner la remodelación de pistas y urbanización del exterior del mismo. Las obras pendientes están cuantificadas en 3.312.354.

En definitiva, el presupuesto ejecutado y en ejecución sobre ese importe total que decía al principio de más de 22 millones se encuentra ejecutado o en ejecución al 84,99 %.

También hay que aludir las actuaciones en materia de sanidad. Los terremotos ocasionaron daños en numerosas instalaciones de la ciudad que han sido valorados en más de 6 millones de euros. Los centros de salud y hospitales dañados fueron los siguientes: centro de salud San Diego, Santa Rosa de Lima, Lorca-sur, Centro Mental de Lorca, Lorca-centro, centro área Lorca y hospital Rafael Méndez. Además, atendimos gastos de emergencia en los primeros días, tanto en materia de personal como en materia de material sanitario. Concretamente, en materia de personal, médicos, enfermeras y psicólogos, y con relación al material sanitario, farmacia, transporte sanitario y estancias médicas en centros concertados. El grado de ejecución de las actuaciones en materia de sanidad, por importe total de 6.150.000, representaría el siguiente balance: obras ejecutadas por importe de 1.600.000 euros y pendientes por importe de algo más de 4 millones de euros.

En cuanto a las obras ejecutadas según presupuesto, se ha ejecutado la obra en el centro de salud de San Diego por más de 200.000 euros, en Santa Rosa de Lima por 15.548, en Lorca-sur 103.000 euros y el Centro Mental de Lorca por más de 30.000 euros también. También se ha invertido 46.300 euros en el centro de salud Lorca-centro y en el hospital Rafael Méndez un total de 311.123 euros.

En cuanto a las obras ejecutadas y su presupuesto, el importe total ejecutado asciende a 1.655.767, siendo el área de Lorca 94.000, gastos de emergencia de personal 463.000, y gastos de emergencia y campamento y farmacia 389.000.

En definitiva, tenemos un presupuesto que tiene ya obra ejecutada y otra pendiente de ejecución por importe de casi 4,5 millones, estando pendiente la construcción del nuevo centro de salud Lorca-centro por más de 4 millones y el centro de área de Lorca por un importe total de 135.342 euros.

Respecto de mayores y discapacitados, tuvimos que actuar, ya que los daños en la residencia de Domingo Sastre obligaron a la redistribución de 107 usuarios y a su personal en distintos centros de la región tanto de titularidad pública como concertada. Las obras de reparación y reconstrucción afectaron a fachadas, cubiertas y tabiquería, y ascendieron a 389.137 euros. El Consorcio aportó para la ejecución de estas obras un total de 350.000 euros.

En cuanto a los daños ocasionados en la residencia Miguel Ángel Blanco de Lorca, donde se integra el centro de día, obligaron al IMAS a cerrar instalaciones y a suspender su actividad. Se trasladaron 20 usuarios al centro de día de Puerto Lumbreras y permanecieron ahí hasta el día 16 de octubre de 2011. El gasto por servicio de transporte de los usuarios ascendió a más de 10.000 euros. El coste total de las obras ejecutadas en este caso respecto de mayores y discapacitados asciende a 268.562 euros y hemos de informar a sus señorías que el Consorcio realizó dos aportaciones: una en 2011, de 150.000 euros, y otra en 2012, de 213.000 euros.

En definitiva, obras ejecutadas y presupuesto con relación a mayores y discapacitados por importe de 856.452 euros: a la residencia Domingo Sastre, 389.000, al centro de día de Lorca 238.000 y a los gastos de traslado de residentes a otros centros y residencias de la región por importe de 198.751.

En cuanto al Campus de Ciencias de la Salud y el Centro Regional de Artesanía, los daños al campus no afectaron a pilares ni a elementos principales, por lo que nunca peligró la seguridad de los miembros de la comunidad educativa. Las actuaciones a realizar se centraron en fisuras, desplazamientos de tabiques, falsos techos, subidas de escaleras, carpinterías y elementos ornamentales. Se han acometido pequeñas reparaciones valoradas en casi 8.000 euros, que fueron financiados por el Consorcio de Compensación de Seguros. Quedan pendientes actuaciones por importe de 167.000 euros y se han realizado obras de adecuación de aulas por realojo de estudiantes incluidos en el apartado educación.

En cuanto al Centro Regional de Artesanía, inicialmente se realizaron obras de emergencia, de sustentación mediante pilares, y la construcción de una pasarela de comunicación del centro. Esta obra se valora aproximadamente en unos 2.000 euros. La Dirección General de Patrimonio redactó un estudio técnico que se valoró en 31.000 euros que están pendientes de ejecutar, y consistirán los trabajos en el saneo de parámetros fisurados, pavimentos rotos, demolición de pilares en marquesinas

exteriores, tabiquería y falsos techos. Por tanto, el estado de ejecución de la obra y del presupuesto asciende: obras ejecutadas a 1.500 euros y obras pendientes de ejecución a una cantidad que ronda los 100.000 euros.

También hemos actuado en los centros agrarios, ya que los terremotos ocasionaron daños en los dos centros agrarios de Lorca, valorándose los daños en una cantidad superior a los 3.136.383. La Oficina Comarcal Agraria sufrió daños por importe de 29.383 y el Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria, por valor de más de 3 millones de euros.

En cuanto a la ejecución de actuaciones en centros agrarios, tenemos una ejecución de 30.000 euros y tenemos pendiente una cantidad que supera los 3 millones.

En cuanto a las obras ejecutadas y el presupuesto, en este caso estamos en un total de 29.383 euros.

Tenemos obras pendientes en el edificio docente y residencial del CIFEA, con 1.650.000; Explotación Porcina, 911.000; y en instalaciones y naves de ordeño de ovejas, por importe de 545.000. Está todo previsto, se está ejecutando, se está ejecutando ordenadamente según la previsión presupuestaria, pero que no les quepa ninguna duda de que todo estará ejecutado cuando concluyamos este proyecto apasionante al que yo le llamo “Lorca trabajo”, con independencia de otras denominaciones (alguna peyorativa) que quieren darle ustedes.

Hemos trabajado también en el patrimonio cultural. La inversión total prevista para recuperación del patrimonio cultural de los lorquinos, en definitiva de todos los murcianos, ascenderá a más de 58 millones, de los cuales existe un compromiso de aportación ya de 55.846.895. En ese proceso participará el Gobierno regional, el Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Fomento, el Ayuntamiento de Lorca, la Diócesis de Cartagena y algunos mecenas privados. La aportación de la Comunidad en este caso con relación a la recuperación del patrimonio histórico-cultural de Lorca asciende a más de 24 millones, mayoritariamente financiados a través del Banco Europeo de Inversiones, con una aportación de 23.740.027.

Pero también quiero especificarles las acciones que hemos ejecutado en materia cultural: hemos ya trabajado en una de las fases de restauración de la muralla del Castillo de Lorca, en el Torreón del Espolón, en la iglesia de San Mateo, en el Palacio de Guevara, en la puerta medieval del porche de San Antonio, en el Teatro Guerra, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo, en la iglesia de San Cristóbal, y hemos recuperado las 152 piezas dañadas por los seísmos que se encontraban depositadas en el Museo Arqueológico. Dentro de las actuaciones finalizadas, el Gobierno regional ha participado ya con más de 2.767.000 euros a través de la financiación del BEI, que se han aplicado a la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santo Domingo. Además, el Gobierno regional ha gestionado aportaciones realizadas por la Comunidad Foral de Navarra proyectadas sobre el paso Blanco y el paso Azul para la consolidación urgente de la capilla de Nuestra Señora del Rosario y de la iglesia de San Francisco. El total de las obras ejecutadas a las que acabo de referirme asciende a 2.767.027 euros.

También tenemos actuaciones en esta materia en ejecución en la Colegiata de San Patricio, en Nuestra Señora del Carmen, en el Santuario de la Virgen de las Huertas, en la iglesia y convento de San Francisco, en la iglesia de San Diego, en la iglesia de San Clemente, intervenciones en la muralla medieval de Lorca y en el Huerto Ruano. La mayoría de estas obras van a ser financiadas con fondos BEI.

Asimismo, se han concedido subvenciones por parte de la Comunidad con cargo al préstamo BEI para la realización de estudios y la revisión del Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del conjunto histórico de Lorca. El total de las obras en ejecución a este momento es de 8.347.510.

Y en cuanto a las actuaciones pendientes, existen actuaciones pendientes, un total de 35: el complejo de La Merced, claustro de Nuestra Señora del Carmen, Torre de Mena, San Pedro, claustro de Santo Domingo, cementerio de San Clemente, Museo Arqueológico y Palacio de los Condes de San Julián. El total de las obras pendientes sí que asciende a 12 millones, pero que no les quepa

ninguna duda que cuando acabemos la ejecución de las que estamos terminando, comenzará a trabajarse en ellas.

Y por último, y por último, llego al tema relativo a la Protección Civil y a la nueva base comarcal de bomberos. Ni que decir tiene que saben ustedes que presencié en directo el desarrollo de las actuaciones de emergencias el día 11 y siguientes. Prácticamente el mes de junio y julio estuve todos los días en Lorca. Actuó el grupo de intervención, el grupo de evaluación sísmica, el grupo de restablecimiento de los servicios esenciales, el grupo sanitario, el grupo de orden, el grupo logístico y el grupo de acción social. Además, fue necesaria la contratación de bienes y servicios con empresas externas. Y respecto al daño sufrido por el Parque de Bomberos, les diré que sufrió daños importantes, que ello obligó a su traslado a una nave provisional en el mismo polígono con un coste de 5.300 euros mensuales, pero con independencia de este alquiler les diré que ya está en proyecto, a través de la financiación de fondos BEI, el nuevo cuartel de bomberos o el nuevo parque de bomberos de la ciudad de Lorca.

En definitiva, nueva base comarcal de bomberos, que quedó destrozada, y un anteproyecto para la nueva obra con una superficie de 483 metros, una planta baja con 684, una planta alta con 331, una torre de prácticas de 143 metros, garaje con una extensión de 450 metros cuadrados y actuación total sobre una superficie de 2.057 metros cuadrados. El estudio económico ya se ha elaborado y tenemos actuaciones pendientes, el presupuesto del proyecto es 1.755.000; proyecto de demolición, 600.000 euros; alquiler de nave provisional 148.000; y total pendiente, un total de 101.963.400 euros, que serán abonados con cargo a fondos BEI.

Me quedan 16 minutos, y ahora voy a contestar a las preguntas que me han formulado los distintos grupos y que tengo tiempo más que suficiente, puesto que prácticamente todo ello está ya referido en mi primera intervención y en la segunda.

Bueno, el Partido Socialista o el diputado del Partido Socialista, a quien yo agradezco los términos de su intervención, no ha sido agresivo, ha sido relativamente razonable aunque más crítico de lo que yo quisiera, porque realmente lo que tenemos que hacer en la reconstrucción de Lorca es sumar, y se suma adicionando pareceres, contrastándolos y, sobre todo, trabajando en la misma línea de actuación. Lo que no se puede decir es que en Lorca no se ha hecho nada, porque si sumamos las cantidades que hemos invertido y las que vamos a invertir el Plan Lorca + (el “plan Lorca trabajo”) está más que satisfecho al día de hoy cuando han pasado cuarenta meses de la producción de dos movimientos sísmicos que fueron en superficie y que determinaron el destrozo de la ciudad de Lorca.

Pero, bueno, me voy a referir brevemente a su intervención. Usted comienza hablando de burocracia y demora de los expedientes. Bueno, mire usted, cuando se paga, cuando se paga dinero, y se paga con el dinero del contribuyente y cuando es a través de créditos del BEI hay que llevar un procedimiento que es riguroso. El procedimiento es una serie de sucesión de datos concatenados entre sí que concluyen con una resolución administrativa. El acto administrativo es una declaración de voluntad, de ciencia o conocimiento dictada por la Administración en el ejercicio de potestades administrativas. Hay fallos importantes como los que usted ha referido que voy yo a comentar aquí, pero indudablemente todo esto lleva un proceso: convocatoria de la Comisión Mixta, examen de la documentación, aprobación del expediente, remisión a Madrid, procesamiento, autorización del pago y del gasto, pago del 50 % (25 la Administración-25...) y el otro 50 (25-25) cuando hayan concluido las obras, pero, mire usted, que es que son muchos millones los que se están pagando y es un dinero público. Mire, un fallo, un fallo en la tramitación de estos expedientes pudiera determinar que el responsable de esa comisión pudiera incurrir en determinados casos no solo ya en delitos de prevaricación, sino en delitos de malversación de fondos públicos. O sea, que cuidado con relajarnos en los formalismos en el pago de cantidades con cargo al Plan +, al Plan – o al plan trabajo, como yo le llamo, porque es el plan trabajo que debiera ser el plan trabajo de todos los que queremos a Lorca, que, en definitiva, somos todos los murcianos.

Se refería usted al ICO, al préstamo ICO, al préstamo BEI de los 1.600. Bueno, pero si ya lleva-

mos invertidos más de 1.000 millones, casi 1.200 millones. Habla usted de avances, de retrocesos, de retrasos en las obras. Pero, mire usted, ¿no cree usted que obras de la envergadura del barrio de Alfonso X, de San José o de La Viña requieren no solo replanteamiento muchas veces de los proyectos, sino una comunicación que dicen ustedes que no ha existido y que existe permanentemente con todos los vecinos? Bueno, pues, mire usted, no es tan sencillo como parece. Las obras tienen los retrasos normales, pero ya les he dicho en qué grado de ejecución se encuentra la obra de cada uno de los barrios, y no se lo voy a decir porque quiero contestar a todo.

En cuanto a las 300, y voy por orden de todo lo que usted me ha comentado, en cuanto a las 300 viviendas del SEPES, mire usted, el anterior consejero ya se reunió con el alcalde y con la directora del SEPES, hablaron de este tema, pero es que el alcalde ya se ha vuelto a reunir y yo me voy a reunir ahora próximamente con ellos, y parece que ya en el presupuesto de 2015 vamos a tener una asignación de 2 millones de euros. Mire usted, se está haciendo y se está cumpliendo. Fueron ustedes los que pusieron la semilla. Pues, mire, la hemos recogido, la hemos regado y está germinando, pero no es tan sencillo como parece: 2011-2014 el momento crítico de la crisis económica. No pueden ustedes negar que el Gobierno de la región está haciendo muchísimo esfuerzo, muchas veces más de lo que puede, y haciendo lo que debe para la recuperación de Lorca, pero no nos quiten méritos, el mérito no es nuestro, el mérito es de todos, el mérito es de la sociedad. El dinero es público, es de todos los murcianos y nosotros lo gestionamos. Si ustedes gobernarán, lo gestionarían ustedes.

A mí me gustaría que tuviéramos más unidad, más coordinación, menos crítica, y sobre todo que construyéramos mejor, porque en definitiva el interés común es recuperar la ciudad de Lorca, y yo, que hacía mucho tiempo que no iba a Lorca y que ahora estoy yendo con cierta frecuencia, me quedo sorprendido, me quedo sorprendido, se lo digo de verdad (no porque sea el consejero), me quedo sorprendido y me quito el sombrero por el trabajo del alcalde de Lorca, me quito el sombrero, y me quito el sombrero por el trabajo del Gobierno regional, del anterior consejero, de la directora general. Y le digo una cosa, yo también me estoy dejando la piel y además yo soy lorquino como usted, y no le quepa ninguna duda que cuando usted quiera tener mi despacho abierto lo tendrá.

Muchas veces hemos hablado concejales socialistas, diputados socialistas, de Izquierda Unida, pero todavía no me ha visitado nadie en el despacho ni me ha pedido que quiere venir a la consejería. La tienen abierta, ¿por qué no vienen? ¿No hay comunicación? Con los vecinos la tenemos. Ahora me referiré a algunas visitas de los vecinos.

Habla usted de retrasos en educación y en sanidad. Bueno, pues me pregunta concretamente del centro de enseñanza del Campillo. Me he referido antes pero, bueno, la obra se va a ejecutar por un millón de euros, el plazo de ejecución de la misma será de doce meses y la licitación va a salir este mismo mes.

En cuanto a la paralización del colegio de San José, en el Consejero, por el que usted también me pregunta, yo le digo que se produce por problemas arquitectónicos y que la estructura de este edificio está ya, y que adjudicaremos las obras, que terminarán en el 2015 o primeros meses de 2016.

En cuanto al Ros Giner, ya he hablado del Ros Giner. En cuanto al centro de Lorca, el consultorio Lorca-centro, es uno de los que le he dicho que está pendiente de ejecución, pero, bueno, yo le digo: si los usuarios están atendidos, tenemos Santa Rosa de Lima y tenemos Sutullena, bueno, ya veremos. Lo que tenemos que ser es inteligentes y proyectar los recursos que son escasos a las actuaciones que priorice el propio Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma y, en su caso, la propia sociedad lorquina. Tenemos en este caso que ser muy meticulosos porque son muchas las necesidades y pocos los recursos.

También se refiere usted al campus de Lorca. Me dice que hay dos especialidades, una en dietética y en otra especialidad, y que le gustaría que estuviera terapia ocupacional y podología. Pues, mire usted, en principio no está previsto, pero yo se lo trasladaré al consejero, lo estudiaremos, lo valoraremos y veremos lo que es posible. Si se demanda y puede ser una opción a tener en cuenta, la tendremos, pero, bueno, usted lo plantea, yo tomo nota, aquí está el consejero y en su caso

veremos lo que se puede hacer.

Y en cuanto a lo que dice usted de reducción de partidas y aplicación en el campus para esa ampliación, no sé si será posible, pero, bueno, si fuera posible que esas dos especialidades que completan el campus universitario se adicionaran y es posible haciendo una redistribución de fondos, ¿por qué no hacerlo?

En cuanto a los bomberos, me dice usted: “con una indemnización del Consorcio de 726, ¿por qué no se hizo?” Mire usted, los bomberos no querían estar allí, los bomberos dijeron que no tenían las condiciones para ejercer dignamente su profesión de bombero y que, por tanto, requerían a la Administración regional (y yo era el consejero) para que se elaborara un proyecto de nuevo parque de bomberos, y eso es lo que hicimos, darle unas nuevas instalaciones, hablar con el Ayuntamiento para ubicarlos en el Centro de Seguridad si hubiera sido posible, que no fue posible por razones técnicas, y ahora tenemos un nuevo parque de bomberos en tramitación con fondos BEI. Por tanto, yo creo que estamos cumpliendo.

También me alude usted al retraso de ayudas. Bueno, las ayudas aprobadas por la comisión, 74 millones, y pagadas 54. Pero, bueno, el trámite que tiene que seguirse en esos expedientes ya le he dicho que es complejo y que luego tiene que procesarse, autorizarse por el Ministerio y verificar las dos partes de pago, y luego esperar a que la obra esté totalmente concluida. En todo caso, se requiere una perfecta justificación porque estamos ante expedientes que utilizan la asignación de fondos públicos, y la legalidad administrativa en este caso es muy rigurosa.

Coincide usted en el tema que me explica usted esta mañana del propietario de una vivienda que va a la Comisión Mixta, pone la dirección del establecimiento donde se suele tomar el café porque, bueno, allí le pueden recoger la carta si el cartero llega y no hay nadie en casa, e indudablemente si se produjo ese desajuste tan grave como el que usted me ha dicho, bueno, se trata de algo que hay que tener en cuenta. También como consejero tomo nota de lo que usted me ha dicho y lo tendré en cuenta y lo trasladaré a quien se lo tenga que trasladar para que no haya fallos de esta naturaleza.

Y en cuanto a la revisión de expedientes que surgen retrasos, bueno, surgen los retrasos de ordinario y muchas veces no solo son retrasos debidos a actuación de la Función Pública de la Administración.

En cuanto al tema de las inundaciones que usted también me toca, este tema pasa por el decreto estatal de pago de las indemnizaciones. La Comunidad Autónoma ha tenido que hacer aportaciones al Ministerio, lo ha hecho, tiene una comunicación. Indudablemente la Mesa Solidaria tiene que cumplir un papel ahí importante, pero ahí siempre luchamos con la legalidad vigente, que muchas veces no nos permite hacer lo que nosotros quisiéramos hacer y pudiéramos hacer, pero no debemos hacer porque lo impide la ley. Por tanto, yo le digo a usted que estamos haciendo lo que podemos.

En cuanto al encauzamiento de la rambla de Biznaga, me pide usted que yo conteste a lo que no tengo que contestar. Yo asumo todo el monográfico, pero, bueno, el encauzamiento es algo que cae dentro de la competencia de la Confederación y, en algunas actuaciones, del Ministerio de Agricultura, pero también estamos actuando en el colector de aguas pluviales para recoger las aguas de lluvia, que eso sí que es una obra de infraestructura que nos corresponde a nosotros.

Y por último, alude usted a una situación caótica. Vamos, es excesivo que me diga usted “situación caótica”, ¿cómo me puede decir usted que hay una situación caótica? Yo creo que lo que es caótico es la comunicación que tienen ustedes y nosotros, o los concejales de Lorca con el alcalde y su grupo de gobierno, eso sí que es caótico. Mi despacho ha estado abierto, se lo he dicho a sus concejales, si hay alguna queja, crítica o alguna cuestión que mejorar, vengan ustedes a mi despacho, nos sentamos y lo vemos, pero yo todavía no he recibido a nadie ni del Partido Socialista ni de Izquierda Unida, y saben ustedes que les he hecho ese ofrecimiento.

Y luego ya, por último, dice usted que nos escuche el Gobierno de España. Pero si es que el Gobierno de España nos está escuchando, está tramitando, está valorando, en todo, en todo. Yo no sé lo que quieren ustedes. Díganme lo que quieren que yo le traslade al Gobierno de España porque yo

se lo traslado, y entonces el Gobierno de España podrá escucharles a ustedes. A nosotros sí nos escucha, pero si ustedes me trasladaran lo que quieren que yo le traslade al secretario de Estado o a la ministra, yo lo haría con mucho gusto.

Habla usted de turismo, de las casas rurales, de agricultura. Mire usted, el tema de la inundación es un tema desgraciado que sumó un plus de desgracia a Lorca y Puerto Lumbreras, pero yo creo que se ha respondido relativamente bien desde el Gobierno de España y desde la Comunidad Autónoma, y por supuesto desde los ayuntamientos de Lorca y Puerto Lumbreras.

A continuación, Izquierda Unida me plantea una serie de cuestiones con relación, en primer lugar, al barrio de San Fernando. Me dice usted que había dos proyectos. No, no, no había dos proyectos, había dos proyectos de plan especial, un proyecto minoritario, más que minoritario, y un proyecto mayoritario que casi suma al 80 % de los 239 propietarios, viven allí casi mil personas.

Mire usted, le ha dedicado usted al tema de San Fernando casi diez minutos. Pues mire, he estado en San Fernando, he hablado con el presidente, cada vez se van sumando más vecinos, estamos trabajando en el plan especial, vamos a empezar la urbanización, la obra se ha puesto la primera piedra, se va a ejecutar y estamos ayudando por más de 22 millones de euros, estamos coordinando. Pero no quiera que nosotros asumamos toda la responsabilidad que nos corresponde en la recuperación de Lorca respecto a inmuebles de titularidad privada. Podemos coordinar, podemos traer a los técnicos, la directora general, el consejero, recibo a quien quiera y trabajo cuando quieran y como quieran las horas que quieran, pero, mire usted, hay una titularidad privada, se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia, dice el Código Civil y también lo dice la Constitución, pero hay una cuestión que no podemos hacer bajo ningún concepto, que es suplantar la autonomía de la voluntad de los propietarios de los distintos inmuebles de Lorca y decidir por ellos sin que tengamos el asentimiento de su declaración de voluntad libre y expresamente prestada.

En definitiva, esas críticas son injustas, el proyecto estuvo avalado por el 70 % de los vecinos, y hemos mediado, más que mediado, supermediado digo yo, en la resolución de un problema que era muy complicado.

Alude usted también a La Viña. Pues mire, en La Viña el principal problema que yo tuve cuando llegué de consejero fue el tema de los transformadores. Hablé con Iberdrola, se firmó un convenio, y el tema lo tenemos resuelto. Yo he estado en La Viña y he percibido una sensación de bienestar por los vecinos... sí que hay que problemas, sí que hay problemas, pero no nos eche usted la culpa de todos los problemas que tenemos en la restauración y recuperación de todos los edificios. Coordinamos en materia de infraestructuras, en materia de carreteras, sanidad, educación, pero resérvenos usted un poco de independencia en algunas cuestiones en las que nosotros somos muy respetuosos con el ejercicio de los derechos que corresponden a los vecinos.

En cuanto a Los Ángeles, que me dice usted que en Los Ángeles no hay mediación, ¿mediación de quién, del consejero, de la directora o del alcalde? Se están volcando, el alcalde y los concejales se están volcando en Los Ángeles, pero no es tan fácil como usted lo pinta. Ya me gustaría que ustedes estuvieran en el Gobierno y que tuvieran una varita mágica y me la dejaran a mí para que yo pudiera ejecutar todo lo que ustedes quieren. Si usted quiere a Lorca, yo también la quiero, tanto o más que usted, pero no me haga una crítica tan feroz y demoledora: caótico, falta de comunicación, falta de dedicación, falta de mediación. Eso no es cierto. El equipo municipal se deja la piel todos los días, y la Consejería trabaja en una perfecta coordinación, con una exquisitez extraordinaria, y con unos oídos siempre abiertos a las quejas, a las críticas de los vecinos, y sobre todo a los deseos cuando nosotros podemos atenderlos.

Pero es que también estamos en los barrios altos. Hemos hecho un convenio para la restauración de los barrios altos en Lorca.

Me habla usted también del SEPES. Pues mire usted, ya vamos a tener en el presupuesto una dotación de más de 2 millones. Si podemos hacer esas viviendas, claro que las haremos, y en San Fernando posiblemente intentemos que haya algunas viviendas de promoción del SEPES para poder

completar al cien por cien de los propietarios. ¡Estamos en ello!, pero no es tan sencillo, pero, bueno, ya se ha ocupado el equipo municipal de ese tema, mi antecesor en el cargo se había ocupado, y yo tenía previsto, y así se lo comuniqué a los vecinos de San Fernando, de hablar de promoción pública, de vivienda pública allí, respecto de vivienda de jóvenes, y hacer todo lo posible porque el SEPES nos diera su ayuda.

Habla usted también de los derribos, dice que quedan dos edificios todavía sin derribar. Pero, bueno, con la magnitud y la complejidad que comporta un derribo, con las dificultades de que los propietarios se pongan de acuerdo, con la mediación del Ayuntamiento, con la ayuda que nosotros tenemos que prestar, que queden 2 de los 39 a los que usted se refería, pues, bueno, yo creo que tampoco es ningún desastre, yo creo que tampoco es ningún desastre, yo creo que se está haciendo bien, yo voy a Lorca y veo que se está haciendo pero que muy bien, y la gente por la calle me lo dice, se está haciendo y se está trabajando muy bien. ¿Por qué pensamos de forma diferente en esta bancada y en la bancada de la izquierda? No lo sé, de verdad que no lo sé, porque le digo una cosa: si yo viera que se está haciendo mal, se lo reconocería aquí. A lo mejor no se está haciendo a la perfección, somos imperfectos, tenemos fallos, ¡es muy complicado!, sobre todo cuando se actúa con tantas voluntades que hay que sumarlas, pero le digo que buena voluntad hay y trabajo hay mucho. Por eso yo le llamo “plan Lorca, trabajo para la reconstrucción”.

Que me dice usted de 1.167 licencias de construcción, que solo 200 cédulas de habitabilidad. Pero, bueno, ¿es que se puede considerar que eso es poco o mucho? Yo digo, la cédula se tiene que entregar cuando concurran todos los requisitos, de tipo técnico y de tipo administrativo, y si no concurren no se entregan, pero luego se entregarán de golpe o simplemente cuando el procedimiento administrativo..., pero todas las obras no empezaron el mismo día, ni tenían el mismo desarrollo, ni hubo el mismo consenso, ni tenían el mismo constructor, ni la voluntad... tres años, pero yo le estoy diciendo por qué, pero usted no lo quiere oír.

Bueno, y usted dice que la Administración se lava las manos. ¿Que yo me lavo las manos en el tema de Lorca?, aunque hubiera sido otra ciudad, ¿que yo me lavo las manos como consejero? Yo no me lavo las manos cuando tengo que trabajar, ni me las he lavado antes cuando era fiscal ni me las lavo ahora ni me las lavaba cuando era diputado, porque usted me ha visto a mí trabajar en el mismo nivel, y sigo siendo el mismo, trabajo, trabajo y esfuerzo, muchas veces reconocido, otras veces no reconocido, pero la conciencia tranquila y el deber cumplido, eso sí que lo digo. *(Aplausos)*

No le permito tampoco que me diga usted que hacemos dejación absoluta, dejación, que esto es impresentable, dejación absoluta. ¿Pero qué dejación?, pero, bueno, si es que usted cree que los ciudadanos de Lorca... Mire, mire, yo no sigo mucho esto de las encuestas, porque la verdad que a mí eso de las encuestas pues tampoco..., a mí me gusta el resultado final, y sí que de las encuestas hay que fiarse. Si usted viera los sondeos con relación a la actuación los grupos municipales en toda la región, vería que el alcalde de Lorca y su equipo se escapan por arriba, ¡eh!, no se escapan por abajo, y eso no lo digo yo, eso lo dicen las encuestas de los ciudadanos. Algo bien estarán haciendo, y la gente que va por la calle lo pensará, cuando los llaman por teléfono o les preguntan. Solo digo eso.

¿Dejación absoluta por el equipo? Yo no la veo, ¡eh!, no la veo ni la he visto, ni la vi en la emergencia ni la veo ahora, y yo me reúno con el alcalde frecuentemente, hace dos semanas, para pedirme más, para pedirme más, otros dos convenios. El viernes habrá otro decreto, que no comento todavía, pero dos convenios más que me pide y ya le he dicho que sí, que sí, porque es bueno para Lorca, y porque es bueno para la región, porque es bueno para el Gobierno regional. Lo que tienen que hacer ustedes es integrarse en el trabajo que se está haciendo desde el Ayuntamiento.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Sí, ya termino, señoría.

En definitiva, me dice usted que qué pienso hacer. Bueno, pues reunirme con la directora del SEPES y acabar ese tema, pero me menta usted el tema, dice: “bueno, es que se recuperan las Clarisas y se recupera el cuartel de la Guardia Civil, y los centros educativos no”. Los centros educativos también, ¿pero es que no quiere usted que se recupere el convento de las Clarisas, o no quiere que se haga un cuartel de la Guardia Civil, y una nueva comisaría que se va a hacer en El Gato?

Bueno, y que compare usted esto con el aeropuerto. El aeropuerto usted dirá misa cantada, sí, 22.000 euros al día, y con esto ya voy a terminar, porque luego en la otra media hora seguiré con usted. Le voy a decir una cosa, el aeropuerto nos va a costar 6 millones de euros de intereses, por los 22.000 euros esos que dice usted... bueno, espérese usted, espérese usted, escúcheme, y con esto ya termino, con esto ya termino. Y ya me acuerdo que usted no votó el aval, que yo tampoco hubiera votado, pero, bueno, “a lo hecho, pecho” (*voces*), “a lo hecho, pecho”, se ha pagado, se ha pagado el aval, ahora estamos tramitando el crédito participativo.

Yo le voy a poner a usted un ejemplo, si me permite el señor presidente y ya termino, mire usted, si nosotros somos liberados de los 182 millones que hemos pagado, si aprobamos el crédito participativo por 171 millones, si ellos nos pagan esos 171 millones al 4,87 %, y a nosotros ese dinero que recuperamos nos lo ponen las entidades públicas al 2 %, tenemos 2,87 puntos de beneficio indirecto. Si usted calcula el 4,87 de 171 millones y lo multiplica por 37 verá que obtendríamos 300 millones de euros solos de interés más el capital. Luego si a nosotros nos costara al 50 % el crédito, ganaríamos 200 millones. Con eso podríamos pagar los viales, podríamos pagar los gastos que nos ha generado el crédito participativo y podríamos pagar también la parte de expropiaciones que nos corresponde (*voces*), pero usted no quiere, y ustedes tampoco, ¿si ustedes no suman, que ustedes no suman! Usted sabe lo que pasa, bueno, y yo también, pero no voy a hablar del tema.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, le reitero el llamamiento.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

En definitiva, no se preocupe usted del aeropuerto, el aeropuerto no le va a costar un duro a los murcianos, eso se lo digo. Y le voy a decir otra cosa, ni el aeropuerto ni la desaladora le están restando fondos al municipio de Lorca para la restauración de una desgracia o la reparación de una desgracia que está costando muchísimo superar anímicamente y materialmente, pero en definitiva lo estamos consiguiendo.

Nada más y muchas gracias.

(*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de los grupos.

Tiene la palabra el señor Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señora Aquilino, menos mal que dijo usted que hoy no era día de polémicas, porque si llega a ser día de polémicas, pues no sé...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. SOLER MIRAS:

... cuándo hubiera usted terminado de atacarme. Bueno, lo hace flojico, lo entiendo, pero, en fin, ha destinado usted excesivo tiempo a decir las cosas que yo no conozco o mi mala información. Le demostraré con información fehaciente que los datos que estoy dando son reales.

En relación al Ros Giner, se ha dicho por parte del Grupo Popular y del equipo de gobierno que se ha hecho lo que se tenía que hacer. Muy bien, muy bien, nosotros y los alumnos, y los familiares de los alumnos, y los profesores, entendemos que se podía haber agilizado, y que no era necesario estar tres años para ahora volver a adjudicar las obras de nuevo, que eso se podía haber hecho con algunos años de antelación, no digo meses, digo años de antelación.

Señor Campos, sobre la demora de los expedientes le voy a entregar unos documentos que yo recibí, como dije esta mañana, de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. Me los he estudiado, los he analizado y aquí llevo parte de la información. Son cinco solamente, pero esto es una representación de los cientos y cientos que hay en la misma situación. Cuando usted se los estudie, señor Campos, probablemente me dará la razón en algunos casos. Ahí le indican a la Dirección General de su Consejería, de la que usted hoy dirige, hace ya más de un año que tenían que parar las obras por falta de liquidez, y lleva usted ahí en la documentación donde se acredita que hasta en tres ocasiones, con intervalos, eso sí, de seis o siete meses, piden los mismos documentos. Da la sensación de que no quieren pagar, da esa sensación, porque, mire usted, aquí lo tiene, van a la Oficina del Terremoto de Lorca y les informan. Aquí en el ordenador sí dice que los documentos están entregados y que están en manos de la Consejería. Manda escrito la Consejería, mande usted los documentos. Así llevamos dos años, señor consejero. Bueno, como usted ya tiene el expediente, han tenido que recurrir a la Asamblea Regional, y espero que ese 25 % que legalmente les corresponde pueda ingresarse a la mayor brevedad posible.

El señor que decía usted de la dirección, de tomar café, no, no iba a tomar café, es el dueño del bar, y también es el dueño de la vivienda que hay próxima al bar, y lo que ocurre es que hubo un error y consideraron que la ayuda se pedía para el bar que ya había tenido. Lleva usted el expediente ahí, no vamos a perder tiempo en esto, solamente le pido que si no hay ninguna irregularidad por parte de esas familias, por favor, a esas y a otras tantas que están en la misma situación y que no han hecho esos expedientes, por favor, agilicen ustedes los trámites, porque eso va a ayudar a normalizar la situación.

¿Qué le pedimos para que traslade el Ejecutivo al Gobierno de España? Lo vamos a llevar en las resoluciones, lo vamos a presentar. ¿Que ustedes tienen voluntad de hacerlo?, lo vamos a comprobar ahora. Es decir, si el Grupo Popular vota a favor ciertas resoluciones que presentamos, pensaremos, crearemos que efectivamente tienen voluntad de dar traslado al Gobierno de España.

Una de las resoluciones, pues, eso que ustedes, el Gobierno de España, del Partido Popular, ha publicado, que se van a realizar los trabajos en la rambla de Biznaga y en otras, y que esta mañana yo daba lectura a un artículo de prensa de Confederación Hidrográfica del Segura, que decía: "...y estos trabajos estarán realizándose hasta el año 2014". Y decía esta mañana y digo ahora: no han dado

comienzo todavía, y ya se anunciaron hace muchos meses. Esas son obras imprescindibles para que no vuelvan a ocurrir desastres.

¿Cómo que dice usted que hay un real decreto nacional y que eso impide que la Comunidad Autónoma ayude a los damnificados por las inundaciones? Busque usted, creo recordar que fue en el año 2005, cuando la Consejería de Agricultura del Gobierno de Murcia publicó un decreto y dio ayudas a los damnificados de unas heladas. Señor consejero, no existe incompatibilidad alguna, lo que hace falta es la voluntad y poner el dinero.

Y ya planteábamos esta mañana que, siendo conscientes con la situación económica, queremos acotar para que la partida no sea muy importante, pero al menos aquellas familias que se han quedado sin nada..., la señora Aquilino decía: han sido auxiliadas por la Comisión Mixta; 8.000 euros a ocho familias, 8.000 euros a cada una, pero familias que han perdido la totalidad de lo que tenían, su único medio de vida, que se quedan con los créditos y sin la producción, sin la explotación, tienen que ir a la banca a pedir más créditos y en algunos casos no se los dan. Señora Aquilino, no le dé usted a la cabeza, que aquí tiene usted en la sala a algunos de ellos, usted es de Lorca y ellos también. Puede usted hablar con ellos y que se lo expliquen directamente, a ver cuál es su situación. No le dé usted a la cabeza, que hay situaciones muy complicadas y que el Gobierno regional y el Gobierno de España no los ha atendido, los puede, señor consejero, atender perfectamente el Gobierno regional, si están de acuerdo. Y hay una resolución, y la vamos a presentar esta tarde. Ahí también vamos a comprobar si ustedes tienen voluntad de apoyar esta situación o, por el contrario, les dan una palmada por el hombro y vaya usted para allá.

Bien. Miren ustedes, existen proyectos que se tenían que haber resuelto, entendemos nosotros, y que llevan un retraso importante. Por lo tanto, creemos, igual después tenemos que reconocer que no era así, pero creemos que van a transcurrir los plazos y no habrá tiempo suficiente para agotar las partidas de las que en este momento el Gobierno regional dispone, que no son aquellos miles de millones de los que se hablaba, o los mil seiscientos y pico. Esos mil y pico millones que, señor consejero, usted decía que se han gastado, tendríamos que coger la calculadora e ir afinando, porque los ciudadanos de Lorca no terminamos de ver esas cantidades.

Sí tenemos que reconocer que el Consorcio de Compensación de Seguros, excepto en algunos casos que tienen algunos problemas, es decir, que algunos propietarios de viviendas de edificios no se han entendido, excepto esos casos, sí tenemos que reconocer que el Consorcio de Compensación de Seguros ha cumplido relativamente bien. Pero nos sorprende, y esto son datos suyos, de su Consejería, firmados al menos el envío por usted, señor consejero, nos sorprende que más de la mitad de las solicitudes de ayuda hayan sido denegadas, y nos sorprende que de un cálculo de 230 millones de euros aproximadamente, destinados a familias damnificadas por los terremotos, se haya quedado en algo más de 75, que es lo que llevan aprobado.

Nos sorprende que se hayan denegado 8.735 solicitudes. Señor consejero, las que se han aprobado son en relación a vivienda, enseres, alquileres, etcétera, 8.135. Este es un dato suyo. Aquí podemos llegar a la conclusión, con estos datos, de cuáles son los motivos para que muchos edificios no se hayan levantado ya; falta dinero, falta liquidez. Si reconocemos que el Consorcio de Compensación de Seguros no se ha portado mal, a la vez tenemos que decir que la Comunidad Autónoma ha sido cicatera, ha ido reduciendo, recortando, retrasando, y eso se está notando a la hora de hacer las edificaciones. El dinero no llega el suficiente ni tampoco llega a su debido tiempo. Efectivamente, la Administración tiene que comprobar, porque tiene que ajustarse a la legalidad vigente, ¿pero es necesario enviar comunicaciones de que faltan documentos que ya se entregaron a lo largo de dos años, cada seis o siete meses? Señor consejero, permítame decirle que es posible que se puedan agilizar un poquitín más algunas de estas gestiones.

Dudamos de la eficacia a la hora de pagar los alquileres. Dinero concedido por la Comisión Mixta, 13.152.000 euros; dinero pagado al 30 de junio, 6.741.000 euros. Es decir, la mitad no se ha pagado. Aquí tenemos que decir que la Mesa Solidaria ha hecho de colchón, la solidaridad de los

españoles ha hecho de colchón ante la falta de eficacia de la Administración regional. ¿Dónde tienen esos seis millones y medio que no los pagan? ¿Dónde está el problema, por qué no los pagan? ¿Por qué hay familias que llevan un año esperando que le paguen el alquiler?

En relación a la reconstrucción, señorías, se aprueban 21.424.000 euros; se han pagado al 30 de junio, según el documento firmado por el señor consejero, emitido por su Consejería, se han pagado 7.301.000 euros. Se les debe a las familias algo más de 14 millones de euros. Muy bien, hay un 25 %, el último 25 %, que hasta tanto no se justifica el final de obra legalmente no se puede pagar, pero la gran mayoría de los propietarios no han percibido el tercer 25 %, solo recibieron el 50 %, ¿por qué tienen que esperar años, no meses, años, para recibir ese 25 %? Entendemos, señorías, que no existe justificación alguna.

Miren ustedes, en uno de los expedientes que usted tiene en su mano dice el propietario: “Con fecha 25 de febrero de 2013 envío certificación de la obra de tener más del 50 % y solicito el 25 %. Con fecha 29 de septiembre, tras haber recibido llamadas, comunicaciones de la Comunidad Autónoma, tal, tal, tal, vuelvo a enviar los documentos. Con fecha 9 de septiembre vuelven a dirigirse a mí pidiendo más documentos.” Y tendrá usted por ahí otro documento, donde alguno de los propietarios ya les dicen: a pesar de haber enviado este documento en tal fecha, tal fecha y tal fecha, por cuarta vez aquí tienen ustedes otra vez el documento. Señorías, ¿y dicen que todo es correcto?

Insisto, ustedes me dirán: bueno, son cinco casos. No, son los cinco que tenemos los documentos. Hay cientos y cientos que están en esta misma situación.

Y terminando, señor consejero, estamos dispuestos a arrimar el hombro, estamos dispuestos a apoyar, pero necesitamos que la Administración regional agilice.

Ustedes dicen que dialogan con los vecinos, que los vecinos están muy contentos. ¿Sabe usted por qué? Porque cuando usted va, le buscan los que simpatizan, los de la casa, los que le hacen palmas, pero resulta que hay otros que en ese momento no se han enterado de que usted va, y si se enteran, seguro que no están tan satisfechos, porque son los que nos buscan a la oposición, porque después de dialogar, como usted dice, tantas veces con ustedes, no han encontrado una solución satisfactoria, y de esos yo no sé la balanza cómo estaría. Seguro que hay muchos que les han ido las cosas bien y que están contentos y satisfechos, pero hay una gran mayoría que tienen muchos problemas y que lo que desean, los que necesitan es que estos trámites se agilicen, que les llegue el dinero que les corresponde, poder rehabilitar o reconstruir su vivienda, poder normalizar su vida, y entendemos que para eso estamos los políticos, no para poner pegas ni para retrasar tanto los documentos y el envío de dinero. Yo podría entender que en otros casos no exista partida presupuestaria suficiente, pero aquí lo tenemos, está el préstamo ICO y está el BEI, y no podemos decir que se hayan agotado. Por lo tanto, si no se paga es porque entendemos que o existe un problema en la documentación, o no hay voluntad de agilizar.

Señorías, señor consejero, esperamos que seamos capaces de agilizar los trámites de ayudar a estas familias que hoy mayoritariamente hemos hablado de los terremotos, pero no se olvide usted de que Lorca tiene otra tragedia, que son las inundaciones, y, repito, tienen ustedes la oportunidad esta tarde de hacer justicia con los damnificados de las inundaciones. No les pedimos algo que no se pueda conseguir, les pedimos cosas que son razonables, que están al alcance de la Administración regional y de la Administración nacional, que son perfectamente posibles, y esperamos que si verdaderamente tienen esa voluntad que han manifestado aquí, apoyen esas resoluciones. Nosotros estamos dispuestos a negociar, a llegar a acuerdos y a que salgamos esta noche de aquí dando una lección de responsabilidad, y que verdaderamente los tres grupos políticos estamos dispuestos a apoyar a Lorca y a ayudar a los ciudadanos de Lorca.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

En los primeros cincuenta minutos de su intervención, señor consejero, me ha recordado usted a un relator contable, y además a un relator contable que repetía básicamente lo que esta mañana nos ha planteado. Bien es cierto que usted es consejero de la cosa de Fomento y Obras Públicas de manera sobrevenida y muy recientemente, y por tanto el balance y el análisis que hay que hacer no solo le afecta a usted, sino que afecta también indudablemente a sus antecesores.

Habla usted de plan de trabajo, de Plan Lorca +. Yo esta mañana lo he bautizado como Plan Lorca -, porque en verdad tiene menos presupuesto que el Plan Lorca original, que estaba cuantificado en 1.650 millones de euros. Pero, además, ese Plan Lorca - tiene algunas zonas oscuras a las que ahora me referiré.

Y habla usted de plan trabajo, y yo no dudo de su inmensa capacidad de trabajo, nunca he dudado de ella, pero bien poco se puede hacer si no hay recursos humanos, si no hay recursos materiales y si no hay recursos económicos, a los cuales también ha hecho referencia contextualizando las dificultades de Lorca y atribuyéndolas a la situación de crisis económica que tiene nuestro país. A ello me referiré después. Pero bien, usted puede patearse Lorca, todo lo que sin duda alguna quiera patearse. Yo vivo allí, usted no vive allí, aunque sea lorquino. Yo vivo allí, y no me cabe la menor duda de que se puede patear la ciudad de Lorca. Pero bien poco resuelve, porque si no tiene las herramientas y los instrumentos, por mucha voluntad que tenga de resolver los problemas, no los va a poder resolver. No dudo, en consecuencia, ni de su capacidad de trabajo ni de su voluntad en resolver los problemas. Sí dudo de que tenga las herramientas, los instrumentos para poder resolverlos, porque la voluntad tiene que ser expresa del Gobierno de la nación en recursos económicos, expresa del Gobierno de la Región de Murcia en recursos económicos, y no hay voluntad expresa, no hay recursos suficientes, no se ha hecho lo que se tenía que haber hecho, como sí se hizo en Galicia cuando se produjo la catástrofe del Prestige.

No hay plan de trabajo. Hay un plan de lo mal hecho. Gran parte de lo mal hecho viene también sobrevenido, de acuerdo, y de lo mucho por hacer. Eso es en verdad de lo que habría que hablar.

Y los que de verdad se han dejado la piel y se dejan la piel en Lorca, señor consejero, son los lorquinos que padecen las consecuencias de la ineptitud del Gobierno. Cuando digo el Gobierno me refiero a las tres Administraciones. Los que aún no tienen casa, los 4.000 desplazados que aún no tienen vivienda, las familias de 2.000 estudiantes que todavía no pueden garantizar que sus hijos vuelvan al centro de enseñanza derruido. Esos son los que se están dejando la piel. Los que no cobran las ayudas, que están ya aprobadas, de alquiler y de reconstrucción. Ustedes nos hablan de las garantías que tiene que tener el que el dinero del contribuyente vaya lógicamente adonde tiene que ir y de la manera que tiene que ir. Ningún reparo en ello, ningún reparo en ello, pero lo que está aprobado está aprobado, por tanto ya ha pasado por ese filtro, y si ha pasado por ese filtro lo único que hay que hacer es darle a la tecla de pagar, porque ya ha pasado el filtro de lo correcto y ha pasado el filtro legal al que ha hecho referencia. Casi 24 millones de euros todavía faltan por abonar, casi 24 millones de euros. “Es que estamos en crisis”, claro, pero para la banca privada no hay ningún problema en inundarla con dinero, para rescatar autopistas de peaje como la Cartagena-Vera tampoco, para garantizar el pago a Florentino Pérez de la desaladora de Escombreras tampoco hay ningún tipo de reparo, para garantizar los casi 8 millones de euros de intereses del aeropuerto de Corvera sin aviones tampoco hay ningún problema.

Y si quiere hablar del aeropuerto de Corvera, no tengo ningún inconveniente. Tengo solicitada la

comparecencia para que venga usted aquí a hablar del aeropuerto de Corvera. Tenga la gallardía de venir, de una vez por todas, a hablar del aeropuerto de Corvera. Y tenga también la gallardía de cumplir con la legalidad y entregar la documentación y la información que Izquierda Unida ha solicitado al consejero, que ya está bien de tanta demora, que me parece muy bien los viajes que hace usted a Bruselas para intentar conseguir que finalmente sea viable el aeropuerto sin aviones de Corvera. Me parece muy bien, pero lo que tiene que hacer es cumplir en definitiva, y si quiere hablar, venga aquí a hablar, no tengo ningún inconveniente, la semana que viene puede venir. Creo que podría ser una sesión magnífica y podría ser muy interesante hablar del aeropuerto de Corvera la semana que viene. Yo creo que es mucho más interesante que de lo que se va a hablar la semana que viene.

Quienes se están dejando la piel, señor consejero, son los miles de lorquinos que están padeciendo las consecuencias, los comerciantes que están padeciendo las consecuencias del terremoto y de la crisis económica. Esos son los que están padeciendo las consecuencias. ¿Plan de trabajo? Plan desastre, eso es lo que en verdad tenemos, un plan que es un auténtico desastre.

Nos habla usted y nos relata la cantidad de millones, a los que por cierto incluye una cantidad realmente sustanciosa, 466 millones de euros, de compensación del Consorcio de Seguros. Hombre, eso responde a las pólizas contratadas de todos los que han contribuido, lógicamente. Eso no es una aportación adicional que hace el Gobierno de la nación. De hecho, no están consignados en los presupuestos generales del Estado, señor consejero. Eso forma parte de lo que el contribuyente ha pagado ya, cuando suscribió en su momento el seguro. Y yo soy uno de los afectados, a mí el Consorcio de Seguros me indemnizó, pero porque yo estoy pagando anualmente una póliza de seguro. No incluya usted en el tótum revolutum de las aportaciones precisamente la cantidad más cuantiosa, 466 millones de euros del Consorcio de Compensación. Eso no es, en absoluto, justo.

A mí me hubiera gustado además que en esta sesión tan importante, de tanta trascendencia, hubiese venido el presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma, el señor Garre. Yo creo que Lorca y los sucesos de Lorca, y la intervención de Lorca, que no solo compete a su departamento, sino a otros departamentos del Consejo de Gobierno, merece precisamente o merecería la atención del presidente del Gobierno, que en otras cuestiones de menor tenor sí que tiene a bien tener su presencia aquí, en la Cámara, en la Asamblea Regional, y sin embargo en esta ocasión observamos una ausencia totalmente inaceptable, a nuestro juicio.

¿Le parece razonable, señor consejero, que después de tres años tan solo se hayan construido 200 viviendas, legalmente, con las cédulas de habitabilidad entregadas? ¿Le parece razonable que después de tres años, de más de tres años, 4.000 personas sigan desplazadas? ¿Le parece razonable, señor consejero, que después de la aprobación en el año 2011, en septiembre del año 2011, todavía no se haya construido ni una sola vivienda de las 300 viviendas aprobadas por el SEPES? Y ahora nos habla de que en el año 2015 se aprobará en un presupuesto que veremos a ver si se materializa y cómo se materializa, en un presupuesto ya de fin de legislatura, pues apenas dos millones. ¿Con eso realmente qué se va a poder hacer, qué se va a poder materializar en el año 2015 de esas 300 viviendas?

Señor consejero, yo quiero insistirle también en otra cuestión que es fundamental. Usted hace referencia al Plan Lorca +, Plan Lorca Trabajo, Plan Lorca -, Plan Lorca Desastre, y hace referencia a aquellas partes que a usted le interesan, sin embargo no tiene en cuenta otras consideraciones del anterior plan, elaborado por el Partido Popular y que, sin duda alguna, son fundamentales y esenciales. La parte de reactivación económica de la que se hablaba en el primer plan ha quedado completamente olvidada, y era algo fundamental, 450 millones de euros para la reactivación económica, como consecuencia de los efectos demoledores del terremoto, que no solo afectan a la parte constructiva, sino que tiene efectos y consecuencias sobre la propia estructura económica de la ciudad de Lorca, y eso ustedes lo reconocieron, porque yo me estoy refiriendo precisamente al plan que ustedes han planteado.

Sin embargo, nos encontramos también con otros aspectos importantes del nuevo plan, del Plan Lorca +. Con el plan se bajan 480 millones sobre el primer plan, en realidad todo lo que tiene que ver con las intervenciones o las inversiones productivas a las que he hecho referencia que venían contenidas en el primer plan, y no se tienen en cuenta otros aspectos importantes como por ejemplo el Plan Vivienda, del que habla el Plan Lorca +, y ahí se habla de 22 millones de euros en ese plan al que usted ha hecho referencia. Háblenos de esos 22 millones de euros cómo se piensan materializar. Y para cuándo el Plan de Empleo, de 10 millones de euros, establecido también en el Plan Trabajo, al que usted hace referencia. Eso lo ha obviado por completo. Diez millones de euros para empleo. ¿Qué tiene que decir al respecto?

Y el Gobierno de la nación, sin embargo, no da vía libre a ese plan, y es una de las mayores muestras de inconsistencia del propio Plan Trabajo, al que usted ha hecho aquí hace un momento referencia.

También debemos recordarle nuevamente que los trabajos de la Comisión Mixta son lentos, han sido lentos, siguen siendo lentos, y han dificultado enormemente todo el proceso de reconstrucción. Y el argumento de las garantías jurídicas no sirve, no solo porque ya haya aprobados una parte de los expedientes que no se han materializado, sino que es inconsistente toda vez que incrementando la plantilla, precisamente para validar esos expedientes, y los recursos humanos y materiales, se podría sustanciar el problema. ¡Ah!, pero estamos en crisis económica y eso no se puede tener, eso, hay que tener en cuenta esa circunstancia.

Pero precisamente, y esta mañana he hecho referencia a ello, señor consejero, un terremoto, una catástrofe natural introduce un elemento de excepcionalidad y de intervención excepcional por parte de todos los presupuestos. Todas las Administraciones públicas tienen el deber de movilizarse para atender esa situación excepcional, que es precisamente una catástrofe natural. No vale el argumento de la crisis económica, ese argumento no sirve. Incluso, fíjese, señor consejero, incluso desde la lógica que ha supuesto la reforma de la Constitución, la vergonzosa reforma del artículo 135, en el que se prima la estabilidad presupuestaria, incluso en ese artículo se contiene un apartado en el que se hace referencia a que se tendrá y se aplicará la excepcionalidad en caso de catástrofe natural. Por tanto, no es de aplicación el criterio de la estabilidad presupuestaria, de la crisis, del equilibrio. No es de aplicación en ese caso, no es de recibo que después de más de tres años Lorca esté como está, no se acepta, es inaceptable, es inaceptable. Tendría que estar resuelto lo sustancial, lo fundamental, señor consejero. *(Aplausos)*

Trabajo. Usted podrá pasearse todo lo que quiera y podrá patearse Lorca todo lo que quiera, pero como no consiga más recursos, difícilmente se van a poder resolver los problemas que tiene Lorca.

Usted ha dedicado 50 minutos a ese relato contable; aproximadamente diez minutos, casi diez minutos a responder al responsable, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y apenas cinco minutos para responderme a mí y a las preguntas que yo he formulado, que han sido cuantiosos los problemas que yo he planteado y he formulado, y no he tenido absolutamente una respuesta clara y consistente, como garantizar, en definitiva, que haya una participación por parte de los vecinos, que se tenga en cuenta a los vecinos, y también que se tenga en cuenta situaciones como la del barrio de San Fernando, que son no entendibles, y yo le planteo una.

¿Cómo es que el Ayuntamiento de Lorca ha dado una licencia de obra al barrio de San Fernando, cuando resulta que fue antes de ayer cuando se ha hecho la oferta, precisamente para la redacción del proyecto de obra de regeneración urbana de ese barrio por parte de su Consejería? *(Aplausos)* ¿Cómo es posible, señor consejero?

¿Por qué no cuentan con los vecinos...?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, un momento.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No, es para rogarle al público que no se manifieste ni a favor ni en contra.
Continúe.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

¿Cómo es posible, señor consejero, que no se tenga en cuenta a los vecinos del barrio de San Diego en lo que respecta precisamente al paseo actual? ¿Se va a contar con ellos, se va a consultar, se va a eliminar, se va a prescindir de ese paseo? ¿Qué se piensa hacer al respecto? ¿Se va a contar con ellos o se va a arriesgar a que se reproduzca un nuevo Gamonal precisamente en San Diego?

Usted nos hace referencia, señor consejero, a que va a aportarse para el año que viene dos millones de euros para la construcción de viviendas, algo que es claramente insuficiente, y que evidentemente no va a resolver en modo alguno el problema de la vivienda en Lorca. Ha señalado las zonas donde se van a ubicar: en San Fernando una parte de esas viviendas del SEPES, pero con dos millones de euros que luego sabemos que no se acaban de ejecutar y en muchas ocasiones quedan como remanentes, pues resulta complicado.

Le he planteado también cuatro preguntas muy concretas, y no ha dicho ni mu de esas preguntas, señor consejero. Eso espero, que ahora después se centre. Esperemos que no nos haga otro relato contable y vaya al grano de la cuestión, que es lo que le interesa a los vecinos.

¿Cuál es el estado de la prometida revisión de la normativa antisísmica?, porque yo creo que eso es importante.

¿Cuándo se va a revisar el Código Técnico de la Edificación?, actualizándolo en función de lo ocurrido con los terremotos de Lorca.

¿De qué han servido los concursos de ideas convocados en su día por la Administración, en colaboración con el Colegio de Arquitectos, para la recuperación de los barrios siniestrados?

¿De qué han servido los informes emitidos en su día por los técnicos europeos respecto a la reconstrucción integral de Lorca?

Y por último, ¿qué destino han tenido los 21 millones de euros concedidos por el Fondo de Solidaridad Europeo a Lorca para su proceso de reconstrucción?

Señor consejero, trabajo, trabajo, sin duda alguna trabajo, pero también, en los presupuestos que vamos a debatir ahora en la Asamblea Regional, recursos para la reconstrucción de Lorca, intervención pública. Eso no significa en modo alguno alterar los principios constitucionales de garantía de la propiedad privada a los que usted ha hecho referencia, eso no tiene nada que ver, no tiene nada que ver con la intermediación y con el papel facilitador y resolutivo de problemas de la Administración pública, que es su obligación.

Recursos, vamos a verlos ahora, y en los presupuestos generales del Estado también, vamos a ver el compromiso real que tiene el Gobierno de la Región de Murcia y el Gobierno de España para con Lorca. Ahí es donde se ve, porque con trabajo y sin dinero difícilmente se van a poder resolver los problemas de Lorca. Aun así, sin duda alguna, vamos a seguir confiando en quienes se están dejando la piel. Quienes se están dejando la piel realmente son los lorquinos y las lorquinas, que están padeciendo las consecuencias del terremoto y que no han visto amparo en modo alguno en la Administración pública.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, estamos ya casi en la mitad de la jornada intensa de trabajo que, como bien decíamos esta mañana al principio de nuestra intervención, está dedicada en un monográfico a Lorca, cosa que nos llenaba de satisfacción porque creemos que era muy importante que desde esta Asamblea se tratara el tema de Lorca, porque hay cosas en las que nosotros estamos de acuerdo. Por ejemplo, estábamos de acuerdo en que Lorca hay que seguir apoyándola, estábamos de acuerdo en que en Lorca faltan todavía cosas por hacer y que hay que apoyarlas desde esta Asamblea y por todos los grupos, estábamos de acuerdo en que hay cosas que mejorar y que agilizar, y que todos los grupos nos manifestáramos.

A este punto en el que estamos, desde el Grupo Popular yo quiero manifestarles mi satisfacción porque estoy comprobando ya, a pesar de que -lo digo con sinceridad- las intervenciones de mis compañeros esta tarde creo que han sido un poco repetición de las de esta mañana, no han aportado, por lo menos para mí, nada nuevo, pero estoy comprobando el grado tan alto de consenso que tenemos a pesar de las grandes diferencias de criterio que también tenemos.

Todos los grupos estamos de acuerdo, Izquierda Unida, PSOE y Partido Popular, en que Lorca necesita de nuestra ayuda, todos los grupos estamos de acuerdo en que a Lorca la vamos a apoyar, todos los grupos estamos de acuerdo en que lo que se necesite lo vamos a impulsar, lo vamos a negociar, lo vamos a hacer, todos estamos de acuerdo en lo mismo. ¿En qué no estamos de acuerdo? Pues no estamos de acuerdo, señorías, en la demagogia, en la demagogia y en difuminar las cosas para no hacer la realidad.

Lorca tuvo una gran desgracia, lo hemos evidenciado esta mañana, una gran catástrofe, pero desde ese mismo momento, y lo hemos dejado claro esta mañana, se empezó a trabajar, y el mérito, lo hemos dicho esta mañana y lo volveré a decir ahora, y lo volveré a decir mañana y cada vez que sea necesario, el mérito es de todos, de todos: de los dirigentes políticos de Lorca, de la Región de Murcia y de España, de los empresarios lorquinos que se pusieron a trabajar desde el primer momento, de los trabajadores de Lorca, de los ciudadanos, de las personas, sean del color... no tenían distinción ninguna, todos han puesto el mismo esfuerzo, la misma ilusión y el mismo trabajo para recuperar Lorca.

Luego yo, sinceramente, mi grado de satisfacción es máximo, porque veo que estamos todos convencidos de que todos tenemos que seguir apoyando a Lorca y que en realidad Lorca no saldrá adelante sin el apoyo de todos. Estoy convencida una vez más de que Lorca somos todos y que todos estamos en la misma línea de trabajo.

Ya, por supuesto, no voy a volverme a repetir, ya lo he dicho clarísimamente esta mañana, creo yo que no es muy acertado que si se han solucionado 18.000 expedientes solamente digamos que todo está mal, mal, mal, porque hay dos o tres. Lo he dicho esta mañana, mientras que quede uno, mientras que quede medio, mientras que haya una persona que tenga una necesidad, nosotros tenemos que estar aquí trabajando por ellos y reivindicando, pero sin menoscabo de la realidad y sin menosprecio de lo que se ha hecho y que se ha hecho bien, y eso desde luego desde el Grupo Popular sí que lo reconocemos, señorías, lo hemos puesto en evidencia esta mañana y volvemos a reafirmarnos. Lo mismo que lo ha hecho el consejero, al que yo felicito sinceramente por su brillante intervención de esta tarde, señor consejero. Créame que yo si tenía alguna mínima duda de alguna cosa, que no la tenía, pero usted con la lección magistral que nos ha dado esta tarde, no queda resquicio

ninguno de duda. Yo a usted no le he oído decir en ningún momento esta tarde, ni en esta mañana, que está todo hecho, ni muchísimo menos, hay cosas por hacer, pero sí que le he oído esta mañana y le he oído esta tarde, reiteradamente, a explicaciones a esta Cámara, de que se está trabajando, se va a seguir trabajando y que se va a hacer con el máximo empeño, la máxima ilusión y con la máxima gestión hasta que quede una sola cosa por solucionar en Lorca, y eso para mí y para mi grupo es suficiente, porque yo créame que sí creo en la política que se está haciendo desde el Gobierno de la nación, desde el Gobierno de la región y desde el Gobierno de España. Eso no quiere decir, y vuelvo a repetirlo, que nosotros nos conformemos nunca mientras haya un solo problema, pero es que estamos todos en la misma onda, nosotros y ustedes, con la diferencia que ya hemos dicho.

Por tanto, mi felicitación una vez más, señor consejero, mi felicitación una vez más a esta Cámara por la jornada de trabajo dedicada a Lorca, mi felicitación a todos los que están haciendo gestiones para que Lorca salga adelante, mi reconocimiento a toda la ciudadanía, mi respeto y mi admiración por el pueblo de Lorca, por los ciudadanos de Lorca, que estuvieron luchando desde el primer momento y no han dejado de hacerlo por su ciudad, y que no les quepa duda de que vamos a tener una ciudad con unos cimientos mucho más fuertes, una ciudad más próspera y mejor incluso, si puede ser, que la que teníamos, porque además ellos se lo merecen.

Y una sola aclaración, aunque yo creo que ya está todo dicho, pero como en la intervención el señor Soler ha hecho reiteradas menciones a lo del agua, a lo de las inundaciones, mire, señor Soler, las inundaciones fueron un gran problema para Lorca y para Puerto Lumbreras, para toda nuestra región, todos las vivimos también y las sufrimos, y sabemos lo que pasó, sabemos que fue un añadido a las desgracias naturales de Lorca, sabemos perfectamente que si el terremoto afectó a lo que es el casco, a la ciudad de Lorca, que la levantó en andas, la levantó, la movió y la dejó suelta después, el agua vino a afectar a una zona distinta, distinta, fue a la huerta, a nuestra maravillosa huerta, a nuestra riquísima y fructífera huerta de Lorca. Y no solamente la desgracia se cebó con la huerta, sino que sabemos también que aparte de todas esas hectáreas de terreno que se dañaron, se dañó algo muy importante para los lorquinos y su economía, y fueron las explotaciones ganaderas, a las que usted no ha hecho mención, creo, y si lo ha hecho lo ha hecho usted muy bien.

Entonces lo sabemos perfectamente, y se ha luchado también por eso desde las distintas Administraciones. Se puede seguir luchando, se puede todavía empujar, ¡pues hagámoslo! Ustedes hacen propuestas, nosotros las admitimos, nosotros las estudiamos; si estamos todos en lo mismo. Pero lo que no se puede decir, señor Soler, y es a lo que yo vengo, igual que le dicho con respecto al seísmo de Lorca, es que no se ha hecho nada, porque entonces ya me obliga usted a que yo le dé datos y fechas, y cosas, que a lo mejor usted las sabrá, no sé, y si no las sabe pues le voy a volver a decir el mismo argumento que le he dicho esta mañana y que esta tarde no lo voy a repetir.

Vamos a ver, mire, le voy a decir, para su tranquilidad, ayudas a los afectados por las inundaciones, y fíjese, que voy a ser sincera, es posible que incluso estas que le voy a dar no estén todo lo actualizadas que podrían estar, es decir, que no estén al día de hoy, que a lo mejor sean de hace cuatro o cinco meses, con lo cual todavía podríamos mejorarlas. Pero, bueno, les voy a dar las que yo tengo.

Ayudas a los afectados por las inundaciones -para que usted no diga más, nunca jamás, que es que no se ha hecho nada-, han recibido 33 millones del Consorcio de Compensación de Seguros; una exención de pago de agua de riego del 2012, con un ahorro de 3 millones de euros, señor Soler; rebaja en módulos fiscales al sector primario; ayudas estatales de 122.530 euros; 42.000 euros de la Mesa Solidaria, señor Soler; exención del pago del IBI a 503 familias, señor Soler, con un ahorro correspondiente; préstamos especiales a bajo interés de la CARM.

Atenciones todavía más recientes a estos datos que le estoy diciendo: obras en marcha por un importe de más de 560.000 euros, por ejemplo, estudios geológicos, geométricos, para la construcción de presas en la rambla de Nogalte, Béjar -señor Soler, hay que informarse-, Torrecilla; 2 millones de euros en proyectos licitados para la corrección de las ramblas del Salero y río Luchena,

financiados por el fondo FEDER; adjudicación del inicio del deslinde de la rambla Biznaga. ¡Señor Soler, hay que estar informados!; adjudicación del inicio del deslinde de la rambla Biznaga, se lo vuelvo a... ¿Por dónde se va a deslindar?, pues por donde digan los entendidos, señorías, yo no desde luego. Habiendo comenzado ya el proceso.

Estos datos se los doy simplemente para que usted esté tranquilo y, bueno, usted puede decir lo que usted quiera, pero ya no podrá decir que no sabe que se han hecho mejoras y se ha ayudado a los afectados. ¿Que no sean suficientes? Pues ahí puedo yo incluso estar de acuerdo contigo, que podemos seguir -no sé lo que me señala usted- seguir reivindicando todo lo que quiera.

Pero ya para finalizar, señorías, porque la tarde todavía nos depara un punto muy importante del día de trabajo de hoy, muy importante, señorías, tenemos quince propuestas de resolución que vamos a debatir. Ya decía yo que la señora Retegui que está calladica, no me ha dejado usted, me ha interrumpido usted, señora Retegui. Iba a decir quince propuestas por parte de cada grupo, efectivamente. Bien, de esas propuestas yo espero y deseo profundamente, y lo digo, créanme, con toda la sinceridad del mundo, que seamos capaces de ponernos de acuerdo en las máximas posibles para que cuanto más de ellas salgan por el consenso, porque eso sí será de verdad un ejemplo de lo que ustedes, los dos intervinientes anteriores, reclamaban, de unidad y de fuerza de esta Cámara ante los problemas de Lorca.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Señor Campos, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchísimas gracias, señor presidente, con la venia.

De nuevo muy buenas tardes a todas sus señorías, y continúo con mi intervención anterior aunque voy a retomar brevemente, ya que tengo 30 minutos le voy a dedicar por lo menos 25. La verdad es que se ha esforzado usted, señor Pujante, se ha esforzado usted, lo he visto incluso alterado, y eso quiere decir que yo he tenido una muy buena intervención. *(Voces y aplausos)*. La verdad es que yo he quedado muy satisfecho, he quedado muy satisfecho. Y además tenga usted en cuenta una cosa, que yo soy muy crítico y que además vendría el lunes o mañana a hablar del aeropuerto y de lo que usted quisiera, la verdad, porque me encanta venir aquí. Yo creo que aquí es donde hay que venir. Pero, bueno, no confunda usted, usted se enfada y si yo hubiera comenzado sin dar datos, porque los informes suyos son poco documentados, son muy políticos, con mucha crítica pero poco constructivos. Si yo vengo aquí sin datos económicos, me dicen ustedes que cómo explico yo o justifico lo que estamos ejecutando y lo que hemos ejecutado, pero si traigo datos económicos y hago una intervención de cuarenta y cinco minutos muy rápida y luego la desbrozo, la perfilo, la amplío y la explico más relajadamente, tampoco le gusta a usted. Pero, claro, cuando tengo intervenciones un poco más cortas me dice usted “el consejero esta vez...”. Pues, mire usted, ya se lo he dicho más de una vez, casi todos mis informes tienen la misma extensión en la primera sesión, que son de 60-66 folios; el segundo, no está compuesto porque yo lo improviso en el acto.

¿Pero cómo no voy a dar datos? Si la reconstrucción usted dice “trabajo, trabajo, trabajo, pero si no hay recursos...”. Y yo digo: los recursos pertenecen a la acción y al campo económico, y los recursos son escasos. Usted me dice que el presupuesto, ¿pero todo el presupuesto de la Comunidad lo aplicamos a Lorca, no tenemos que ponderar? Claro que tenemos que hacerlo así, pero no me pida usted que yo diga lo que no debo de decir. Pero, bueno, creo que usted se lo ha tomado muy en serio,

que le ha gustado mi intervención y que usted se ha esforzado. La verdad es que lo hace bien y se esfuerza bastante, pero hay que dar datos y yo tengo que dar datos. Y si solo utilizara recursos políticos, no estaría en el plano que debo de estar, porque hoy estoy actuando como consejero del Gobierno regional que está explicando una acción conjunta del Gobierno regional que implica a la Administración estatal y que implica también a la Administración municipal.

Empezando por el diputado del Partido Socialista, que ya no está en la Cámara, pero, bueno, que se lo contarán sus compañeros, en realidad no ha dicho nada, lo mismo que ha dicho esta mañana. Si han sido cuatro puntadas, ha pasado sin pena ni gloria por una intervención en la que realmente me ha explicado las dificultades de tramitación. Bueno, hasta se refiere en la segunda intervención a que no era el bar al que iba este señor a tomar café, que era su bar, pero eso no lo ha dicho, dice que puso la dirección del bar pero no me ha dicho que era propietario; bueno, eso la verdad es que no tiene ninguna importancia. Si lo hemos toreado así desde el punto de vista administrativo, lo siento, y me voy a ocupar, se lo digo a él y se lo digo a usted.

Pero es que además me ha dado cuatro expedientes, los voy a comprobar, los va a comprobar la Dirección General inmediatamente y les voy a dar cuenta, pero, bueno, no me digan ustedes que si hay 16.000 expedientes que tramitan 74 millones, de los que se han pagado 54, y estamos al 98,8, algo se habrá hecho bien. Habrá fallos, hay muchos fallos, en la Administración hay muchos fallos. Tenemos que perfeccionar la Administración y en eso estamos, tenemos que ser más claros y más transparentes, pero, bueno, que todo el trabajo de la comisión se circunscriba a esos fallos yo la verdad es que no lo entiendo porque eso no es de recibo.

Y ya solo, solo, decirle al señor Soler que la Comisión Mixta ha autorizado, porque se ha limitado a dos temas, los 9,3 millones de euros de ayudas al alquiler, pero que, bueno, dice que tiene una documentación que le envía el consejero, ¿de qué fecha? Yo tengo actualizados los datos a fecha 31 de agosto, se han tramitado 7,5 millones de euros, habiéndose pagado al 31 de agosto 7,1 millones; del importe pendiente a tramitar, 1,8, unos 431 euros no se podrán abonar porque los beneficiarios han justificado menor cuantía de la concedida por la comisión. Estas son las normas legales, yo no me las invento. Otros 353 están pendientes de reintegro y de subsanación de documentación o no se ha justificado todo el período de alquiler. Y por último, algo más de 1 millón de euros corresponden a expedientes en los que se ha tramitado el pago total de las justificaciones presentadas, pero los beneficiarios no han presentado recibo. ¿Y yo qué hago en estos casos, yo qué hago en estos casos? Es el procedimiento administrativo el que marca las reglas.

Yo le digo: mire, trabajo, trabajo, trabajo y recursos, está claro, ¿pero usted se cree que a mí no me preocupa esa gente, esas 4.000 personas que todavía no tienen casa o esas 13 familias que viven en las casas metálicas? A mí claro que me preocupa y me voy a interesar por ellas, pero no solo usted porque es de Izquierda Unida-Los Verdes, eso le interesa al Partido Socialista y también le interesa al Grupo Popular, porque la solidaridad, la igualdad y la libertad no son patrimonio de un partido de izquierdas, son patrimonio de los demócratas y nosotros somos demócratas (*aplausos*), y a mí esas personas me interesan mucho.

Mire, cuando desalojamos a los últimos residentes en el campamento de La Torrecilla, yo me preocupé de los realojos hasta donde pude como consejero de Seguridad Ciudadana, pero lo coordiné con el consejero del ramo, y cuando a mí me llegan algunas noticias o quejas respecto de ayudas que podemos prestar desde el punto de vista del Gobierno, aunque no sea competente le digo a usted que hago las gestiones correspondientes con el Gobierno regional para atender a esas personas desvalidas y desprotegidas, porque no son patrimonio de Izquierda Unida ni de usted, sino de todos los demócratas, y nosotros somos demócratas, y en esta bancada se sienta mucha gente que lucha por las personas más desfavorecidas, y en el Ayuntamiento muchísimas más, y las ven todos los días. (*Aplausos*)

Yo no vivo en Lorca y no visito Lorca, estoy constantemente pendiente de Lorca, pero lo siento como usted, y mientras que quede un lorquino fuera de su casa yo le digo a usted que yo estaré

preocupado. Ahora, no seamos demagogos, ¿todas las personas que no han podido recuperar su vivienda tenían vivienda? Hay que ser un poco serios en otras cuestiones. ¿Lo estábamos permitiendo antes del terremoto y ahora porque ha habido un terremoto no lo permitimos y se lo achacamos al Gobierno del Partido Popular? ¡Venga, hombre, por Dios! ¿Cuántas injusticias se estaban cometiendo en el campo de Lorca y cuántas personas visité yo totalmente desprotegidas y desvalidas, que estaban viviendo en marraneras -como decimos en Lorca- y que se fueron a los campamentos? Por eso hicimos residentes censados, no censados, que pernoctaban, no pernoctaban en los campamentos. Pero, hombre, hay que ser serio, hay que ser serio y, bueno, no es oro todo lo que reluce, hay que ser serio. Ahora, que erradiquemos la pobreza, la miseria y que impulsemos la igualdad, la libertad, el trabajo y el derecho a la vivienda, ¡claro que sí, hombre, claro que sí! Son derechos constitucionales y yo soy el primero que me apunto a todo eso, y no es patrimonio mío, sino suyo y del Partido Socialista, y además nosotros lo compartimos con mucho gusto como demócratas.

Me quedan 21 minutos que le voy a dedicar a usted porque había intervenido, bueno, con relación a algunos temas de los que usted me había preguntado, y, mire, como soy muy cauto, con independencia de que el equipo me ha acompañado y ha tomado nota de todo lo que ustedes han dicho, incluso han preparado una ficha (que yo no necesitaba, por cierto), ¿por qué? Porque me llevé la documentación en agosto, en agosto, toda la documentación de todas las consejerías y yo ya me la había estudiado. Y además le digo una cosa, he leído el primer discurso pero casi me lo sé de memoria, una facultad que adorna mi personalidad pero que indudablemente, indudablemente, me puede facilitar muchas respuestas a algunas cuestiones que usted me pregunta.

Pero antes de entrar le voy a decir, la gallardía... “tenga usted la gallardía de venir para el aeropuerto”. ¡Venga usted, venga, qué tontería está diciendo usted de gallardía! Mire, hay unas normas que son las normas de protocolo y buen funcionamiento de las directrices respecto de las cuestiones previas que se plantean ante la Unión Europea, que dicen que esos procedimientos son reservados y secretos. Le dije a usted, y si yo tuviera la certeza de que ustedes vienen a mi despacho, yo les doy la documentación, se la llevan y no la utilizan a efectos políticos y guardan reserva, se la entregaría, pero es que no me fío, no me fío, y por eso yo no les entrego la documentación de la cuestión previa que he planteado ante la Unión Europea. Pero, mire, inmediatamente que resuelva Bruselas usted tendrá el dossier, el Partido Socialista tendrá el dossier y se lo he comunicado por escrito. ¿Gallardía? Vendría mañana, se lo explicaría a usted perfectamente como lo he explicado en la comisión porque he defendido yo el tema y me lo sé muy bien, pero antes me estudié una tesis sobre ayudas de Estado, que eso es lo que no ha determinado, a pesar de que estamos teniendo muchísimas dificultades que nos vienen de todos lados, y yo espero sacar esto para que el aeropuerto no le cueste un céntimo a la sociedad murciana. Así que no me hable usted de gallardía, no me hable usted de que yo no cumplo con la legalidad parlamentaria, porque si hay alguien que se cree eso de la legalidad (que me la tengo que creer por mi procedencia), pero si hay alguien que se cree la legalidad parlamentaria y alguien que le tiene muchísimo respeto a todas las personas que se sientan aquí soy yo, porque además yo me siento uno de ustedes porque yo he estado hasta hace muy poco sentado donde estaba usted, en uno de estos escaños, y me creo eso de la soberanía popular.

Mire usted, yo no le he entregado la documentación y le he dicho por qué no y usted quedaba tan contento, pero ahora viene aquí al estrado y dice “no, no, es que no me la ha dado, infringe la legalidad.” ¿Pero cómo voy a infringir la legalidad, hombre? ¡Es que no se lo puedo dar! Bastantes dificultades tengo ya con lo que publican distintos medios de comunicación respecto a cuestiones que no son ayudas que interfieren luego en Bruselas. No vayamos a politizar este tema más, que el aeropuerto es un tema de todos, de todos los murcianos, y que va a proyectar la economía y el turismo de Murcia fuera de nuestra región.

A continuación le explico algunas cuestiones que usted me hizo:

Con relación al SEPES, me decía usted qué pienso hacer. Pues, con independencia de lo que hizo el anterior consejero, de lo que ha hecho el alcalde de Murcia y de lo que ha hecho la Dirección

General, que también se ha reunido con ellos, en breve me voy a reunir con la directora del SEPES.

También me pregunta usted por las casas del conjunto histórico de Lorca. Pues a este respecto me dice si hay un plan de viabilidad o de recuperación y qué plan tiene el consejero: pues seguir trabajando en el Plan director, que está coordinado con el nuevo Plan de Vivienda que posiblemente se firme el viernes por la ministra y el presidente de la Comunidad Autónoma y que va a determinar que activemos un total de más de 41,6 millones de euros de ayudas.

Me dice usted como pregunta cuarta que están fuera de su domicilio 400 personas y 13 familias en casas metálicas. Ya le he contestado antes, ¿usted cree que a mí eso no me preocupa? Me voy a interesar por esas personas y voy a ver lo que podemos hacer, querida diputada, que sé que voy a tener tu apoyo. Queridos diputados, vamos a ver lo que podemos hacer entre todos, vamos a ver lo que puedo hacer yo en Lorca. Aquí tenemos a la concejal responsable de las actuaciones en materia del terremoto, voy a hablar con ella y vamos a ver cómo podemos ayudar si no hemos estado a la altura de las circunstancias. Vamos a verlo, no rehúyo tampoco ninguna crítica ni ninguna actuación, pero siempre que sean medidas y ponderadas. No me diga usted trabajo pero sin recursos. Claro, pero los recursos son escasos, y si los recursos son escasos yo tengo que ponderar la aplicación. Estamos consiguiendo mucho para Lorca, se ha conseguido mucho y se va a seguir consiguiendo, pero no pida usted que excepcione la estabilidad presupuestaria, que España cuando se produjo el terremoto y un año después estuvo a punto de ser intervenida, y mire usted lo que se ha hecho en Lorca y mire usted cómo estamos, y la cuantificación.

Y me dice usted lo del Consorcio, esto al hilo de las preguntas. Bueno, sí, por el contrato de seguros, la aseguradora se obliga, mediante el pago de una prima, a indemnizar, se paga el importe de la prima en función del riesgo objeto de cobertura, y luego una pequeña cuantificación respecto de fondos que se aportan al Consorcio de Compensación de Seguros. ¿Usted cree que sumando todos los seguros de Lorca sumarían las primas con cargo a la aportación al Consorcio el importe de millones que se ha aportado por parte del Consorcio de Compensación de Seguros? Ahí hay una aportación, sí, es un fondo de solidaridad, un fondo de contingencia, un fondo de previsión para los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, calamidad o desgracia, o en los casos de utilización de vehículos a motor en los supuestos de robo, etcétera, etcétera, lo conozco perfectamente, conozco la legislación de contratos de seguros, pero no restemos mérito a la aportación de 466 millones de euros del Consorcio de Compensación de Seguros que gestiona el Estado. En cuanto a esas ayudas del Consorcio, se han pagado al 99 %.

Y me dice usted que las ayudas oficiales tienen un retraso. Bueno, hace falta la conclusión de la ejecución de la obra, la justificación para el pago y agotar esos trámites una vez que concluye el expediente, se remite a Hacienda, se procesa y se ordena el pago. ¿Que podría ser mucho más puntual? Si esto hubiera ocurrido hace diez años, a lo mejor sí. Estamos en una situación difícil, pero como vamos yo creo que no podemos quejarnos. Hay otras ciudades, alguna de Italia, que sufrieron efectos devastadoras de terremotos y no sé cómo están, o en otros países, yo no quiero decir que seamos los mejores del mundo mundial, pero, bueno, algo se está haciendo y algo se está haciendo bien.

Y vuelvo a decir lo siguiente: me preocupa esa gente débil, esa gente perjudicada, eso me preocupa a mí como a usted. Pero, ¿y qué me dice de las encuestas de las que yo le he hablado antes, por qué están valorando bien la actuación del alcalde, de la corporación municipal y del Gobierno regional? O excluyo al Gobierno regional. Del municipio, del alcalde y de su equipo. ¡Algo se estará haciendo bien!

Luego, como pregunta seis, me dice usted “bueno, el cuartel de la Guardia Civil y las iglesias”. Pero, bueno, la Guardia Civil defiende la libertad, la seguridad. Sin libertad no hay seguridad, sin seguridad no hay libertad ni justicia. ¿Entonces no queremos que arregle el Gobierno el cuartel de la Guardia Civil, casi 30 millones, o las Clarisas? Bueno, luego nos ponemos la medalla: “las Clarisas están en Lorca toda la vida y vamos a ir al convento y tal”.

Y luego aquí decimos que, bueno, ¿cómo se olvida la educación, cómo se olvida la educación! ¿Pero quién te ha dicho que se ha olvidado? Un instituto que nos ha fallado y unas instalaciones deportivas, porque se resolvió el contrato. ¡Y yo qué culpa tengo de que se resolviera el contrato! Si es que los contratos se resuelven por incumplimiento y por algunas otras cuestiones, el artículo 1124 del Código Civil. Pero, vamos, no voy a entrar en ese tema. El año que viene estará abierto, y si está abierto... Bueno, yo pregunto: ¿esos chicos están yendo al instituto o no, o están en la calle, o no hacen deporte? ¿Pudieron ir el curso que se abrió ese año? Bueno, pues entonces no vamos a echarle la culpa a nadie, vamos a decir que, bueno, todas las cosas no se pueden conseguir en unidad de acto y de tiempo y que nosotros no tenemos una varita mágica. A mí me gustaría ser Superman como usted y entre los dos arreglaríamos Murcia entera o Lorca entera, pero es que ni usted ni yo somos Superman ni tenemos varita mágica, y además hace falta recursos que hay que compartir, que hay que distribuir, y son muchos los ciudadanos de la Región de Murcia que necesitan nuestra atención. Por tanto, no seamos demagogos y seamos un poco más objetivos en algunas cuestiones que yo creo que usted debe de coincidir conmigo, porque quizá si no utilizáramos esta escena política llegaríamos a muchísimos más acuerdos.

Si tiene usted algo que aportar o decirnos cómo lo tenemos que hacer, díganoslo. En las resoluciones, sí, ya lo sé.

Plan Lorca trabajo. Usted “plan Lorca -” y yo digo “plan Lorca trabajo”. Hay muchos recursos y se están distribuyendo bien, no son los suficientes, yo pondría más, pero pongo los que tengo que poner o con los que el presupuesto de la Comunidad Autónoma pueda atender las necesidades de Fomento. Mire, Fomento actualmente tiene 116 millones, de los cuales 54 millones van a carreteras y 32 están en Lorca, y necesidades en materia de seguridad vial tenemos muchísimas en toda la región.

Y me mezcla el tema de la pregunta de los retrasos con la desaladora y el aeropuerto, y luego habla de la Guardia Civil, de las Clarisas, de las iglesias. Pero, mire usted, es que en una sociedad aconfesional hay mucha gente que tiene mucho interés por sus iglesias, la gente quería casarse en sus iglesias y quería que los niños hicieran la comunión en las iglesias porque todavía no hay comunión civil, entonces es que eso también le interesa a la sociedad de Lorca, eso le interesa mucho a la sociedad de Lorca, pero eso no determinó que no se actuara en el Ros Giner ni en el Ramón Meca, pero, bueno.

En cuanto al Conservatorio, ya está abierto pero me lo cita usted. Pero si está abierto ya no me critique usted, está abierto. ¡Bueno, gracias a Dios que está abierto!

Lorca-centro, bueno, ¿se está atendiendo a los usuarios? Sí. No se ha hecho, 4,5 millones. Bueno, pero si es que estamos hablando de 4 millones como si fueran 4 millones de pesetas, 4 millones son muchas pesetas y han sido muchas las necesidades. Si tenemos atendidos a los pacientes a través de Santa Rosa de Lima y Sutullena, vamos a aprovechar bien los recursos. Hay veces que queremos concentrar y hay veces que queremos desconcentrar. De Sutullena a Santa Rosa de Lima y Lorca-centro, ¿cuánto tienen que andar los pacientes en Lorca? Yo soy de Lorca. ¡Vamos, por Dios, que esto es la hecatombe del Gobierno regional! Es que no lo entiendo ni lo puedo entender desde un punto...

Lo de los bomberos. Usted se suma al sector de Comisiones que no querían, nunca querían que rehabilitáramos ese parque de bomberos, ni con los 760.000 del Consorcio. Ellos querían nuevo parque de bomberos, hicimos gestiones con el Ayuntamiento. Por cuestiones técnicas no pudo ser en el Centro de Seguridad. ¿Entonces qué es lo que hicimos? Trabajar con el BEI. El BEI ya lo ha autorizado, vamos a trabajar. Va a tener tres plantas, va a tener su torre, va a tener su aparcamiento y una zona de prácticas. ¿No están contentos los bomberos? Yo creo que sí están contentos los bomberos, eso es lo que querían. Y le digo una cosa, que pusimos en orden el Consorcio con una deuda que había muy importante, y quedó muy ajustada, y algo debe de ir bien cuando de momento no los escuchamos, de momento no los escuchamos.

En cuanto al Plan Lorca, de los 1.650. Bueno, si ahora se me reconoce a mí por la oposición que

se han invertido más de 1.000 millones, si hablábamos de 1.600, estamos en 2014, y nos queda 2015 y 2016, algo se hará.

Me habla también del Plan de Empleo, pero si es que hay ahora un Plan de Empleo que engloba las previsiones del Plan Lorca y hay una política de empleo del nuevo Gobierno que está dando sus frutos, con unas inversiones importantísimas. Pero, bueno, es una política conjunta, los objetivos van cambiando en función de las necesidades de cada momento, se está haciendo mucho y se está bien, y el paro está descendiendo en la región, estamos despegando económicamente. Bueno, ¿que esto no viene bien políticamente, que tenemos que cambiar la política y tenemos que escuchar para ganar las elecciones? Bueno, nos está dando un consejo para que ganemos otra vez las elecciones, a lo mejor la cosa no va tan mal como usted presiente, pero en definitiva eso quien lo tendrá que decir son los ciudadanos.

Mire, también me pregunta por la tramitación. El ICO tenía 110 millones, se han tramitado 74 millones, se han pagado 54, del BEI 185, en el año 2014 se van a ejecutar 59,2, en el año 2015, 76,4, y en el año 2016, 34,8 millones de euros. Esta era la pregunta número 10.

La 11, obras de regeneración urbana de Lorca. Muy avanzadas, ya le he dicho el importe de la obra, la fecha de inicio, la fecha de terminación y el importe total de la obra en los barrios. En los barrios altos tenemos un convenio de 10 millones con el Ayuntamiento de Lorca, pero es que vamos a hacer nuevos convenios para la rehabilitación de los caminos rurales también, que no son competencia de la Comunidad Autónoma, pero también vamos a atender las peticiones de los lorquinos y la insistencia del equipo de gobierno del alcalde y de su concejal, que está aquí.

Me dice usted que quiere la liquidación exacta de las inversiones en Lorca, eso me lo dice usted también en una pregunta, en la 11 también, pero, bueno, ¿entonces me dice usted que haga una intervención económica de carácter contable y cuando le doy datos no los quiere usted escuchar y luego me pide los datos a fecha 24? Hemos dado datos al día de hoy, han sido más que reales esos datos. Mire, cerré una memoria en junio, otra en julio y otra en agosto, y ahora hemos cerrado otra en septiembre, casi a fecha de día de ayer. Bueno, yo creo que los datos son claros. Pero es que además hay que tener una cosa muy clara, respecto a esta gestión de fondos públicos: las consejerías dan informe mensual a Hacienda, se procesa, se rellenan unas fichas y se mandan al BEI para que tenga control de todos los gastos. Pues, mire, esto es que aquí no se puede engañar. No lo haríamos nunca, pero es que aunque se quisiera no se puede engañar, estos son los datos de transparencia y de claridad y de responsabilidad, y que pueden generar malversación de fondos públicos.

Dice que hay fallos políticos y de planteamiento. Bueno, somos humanos, hay fallos políticos. Dígame usted los fallos políticos que tenemos, los fallos de comunicación y los fallos de planteamiento, y a lo mejor intento. En las resoluciones... bueno, en las resoluciones no están esos fallos, hay cosas que podemos hablar en los despachos y no hemos hablado, y como consejero de Justicia, de Presidencia y de Fomento, le he dicho que lo tiene usted abierto y usted lo sabe, que no hablemos solo en la calle o cuando acabe yo la intervención, que si quiere usted venir un día y decirme “aquí hay un fallo, aquí hay un fallo y aquí hay un fallo, y esto se podría hacer así...”, a lo mejor podríamos llegar a más entendimiento del que siempre llegamos, y esa oferta también la tiene mi querido paisano -como usted- del Grupo Socialista, al que yo veo en inauguraciones de carreteras y al que le he cedido la pala para que eche la tierra, en el barrio de San Fernando. Doy fe, claro que he dado fe, como que yo le cedí la pala cargada, que no creo que haya habido muchos consejeros que le hayan cedido la pala cuando le tocaba al consejero competente. Porque yo quería simbolizar que colaborábamos y que sumábamos todos, que es lo que yo quiero. Si esa es la queja que yo tengo.

En cuanto a la regeneración urbana, le decía que va muy avanzada. En cuanto a la liquidación, le he dicho la liquidación del BEI a fecha de hoy, y todos los datos económicos eran a fecha de hoy. La verdad es que le he exigido mucho al equipo de la consejería. Yo quiero agradecer de modo especial a la consejería, a mi subdirector económico, a la directora de prensa, y en definitiva a todos los funcionarios de la Dirección General de la consejería ese trabajo ímprobo de esfuerzo, de tesón, de

comunicación y, bueno, sobre todo de aportación de datos en memorias que eran muy voluminosas y que yo he tardado algún tiempo en resumirlo.

En cuanto a la transparencia, yo creo que aquí existe, pero, si no, está usted invitado a visitar cualquier departamento de mi consejería, y ya le he dicho esta mañana qué se dice por la Administración en encuestas, que la consejería más transparente del Gobierno regional es la consejería que yo me honro en dirigir, y a mí eso me encanta, la verdad es que me encanta, está siendo muy transparente y va a seguir siendo muy, muy pero que muy transparente: se recibe a todo el mundo, se reciben todas las quejas y no se hace por demora o por capricho perder el tiempo a nadie en esos despachos.

Habla usted de Alfonso X, de la carretera de Águilas, de la inhibición del Ayuntamiento. Pero, bueno, ¿me va a decir usted que el Ayuntamiento se inhibe en Lorca? Pero, bueno, pero, bueno, o sea, si el alcalde ha puesto en juego su propia vida y su salud con el trabajo y el empeño que desecha y que echa en su vida privada restringiendo sus momentos de ocio en dedicación a los ciudadanos lorquinos, que se lo están sabiendo reconocer. ¿Que no hay transparencia en el Ayuntamiento de Lorca? Que ustedes tienen dificultad de comunicación con ellos, pero yo creo que si se sentaran en una mesa lo conseguirían. Bueno, a mí me dan quejas concejales de Izquierda Unida en la inauguración de la carretera de la Zarzadilla de Totana hace unos días, que no hay transparencia, que no se nos enseñan los proyectos. Pero, bueno, digo “venid al despacho, lo vemos, llamo a la directora, llamamos al ayuntamiento, vemos qué pasa.”. Ha pasado más de un mes, porque fue el 31 de agosto, y todavía nadie ha venido a decirme los problemas que se han planteado. Si se han planteado, vamos a resolverlos si realmente existen. Vamos a ver si lleváis razón o no lleváis razón, o llevan razón los concejales o no llevan, pero, bueno, vamos a afrontar el tema con rigor y con seriedad. Me quedan dos minutos.

¿Que no se consulta? Múltiples reuniones, la directora va a múltiples reuniones, Saturnina va a múltiples reuniones, el alcalde va a múltiples reuniones, el consejero anterior ha ido a múltiples reuniones, yo he recibido a muchos vecinos de Lorca, muchos de ellos amigos que he conocido yo en mi infancia y amigos de mi familia. No se puede decir que no hay transparencia, que no hay comunicación y que no han existido múltiples reuniones.

¿Que se ha omitido el trámite de audiencia? Si se hubiera omitido el trámite de audiencia en cualquier procedimiento administrativo, bueno, veríamos a ver si no habría nulidad o revisión de oficio porque la audiencia es sagrada en un procedimiento administrativo. Ya lo he explicado antes lo que era el procedimiento administrativo.

En cuanto a La Viña y los transformadores, que también me pregunta usted, La Viña y los transformadores en el momento en que me lo plantearon los vecinos y vinieron a verme se resolvió porque yo personalmente llamé al presidente de Hidroeléctrica y se firmó el convenio en mi despacho, y no hubo ningún problema.

Y le digo que por ese tema que usted plantea que si va a pasar lo del Gamonal y tal. Yo no he recibido quejas, pero la comunicación, el deseo de recibir las quejas y de solucionar los problemas que se planteen está aquí puesto encima de la mesa y nosotros estaremos atentos a todo lo que sea discrepancia de criterios de la ciudadanía, que en definitiva es a los que nosotros servimos cuando se trata de una obra pública.

En cuanto a Alfonso X, que me lo critica usted también, yo estuve en la inauguración de la puesta de la primera piedra, conocí al equipo, conocí a los vecinos, estuve en su círculo de actividades, me tomé una coca-cola allí y, bueno, estaban contentos. ¿Que me llevan a mí los vecinos como a Franco para que aplaudan? ¡Venga, hombre, por Dios, que me llevan a mí los vecinos para que me aplaudan a mí, hombre, por Dios! Los vecinos de San Fernando son de los que aplauden al consejero, gente tan humilde. ¿Ustedes creen que los de San Fernando son el 90 % del Partido Popular? Yo soy de Lorca, hombre, yo soy de Lorca, pues me acogieron con un cariño especial, me voy a dejar, voten a quien voten, los pelos en la gatera por ellos, y además le digo que por el buen trabajo que está

haciendo su presidente le dirigí una carta a Su Majestad para que le mandara una carta dedicada, que se la envié, por el buen trabajo que está haciendo sean del partido que sean, me importa un pimiento. Estoy cumpliendo con mi trabajo, el grupo está trabajando, el Ayuntamiento está haciendo las cosas bien, y yo le reconozco ese trabajo.

Bueno, también me plantea usted el tema de la rambla de Las Chatas, y no quiero pasarme mucho tiempo. Bueno, la Confederación Hidrológica está en ese tema, el colector de aguas sí que es nuestro y estamos trabajando en él.

En cuanto a la consulta en el Plan de Movilidad Vial, ¿usted cree que los técnicos de movilidad vial cuando hacen un plan que ya tenemos ejecutado, con actuaciones que valen 70.000 euros, lo pueden consultar? La seguridad vial no se puede consultar nada más que con los técnicos. Hay que tener en cuenta la planificación urbanística y contactos con el ayuntamiento, con policía y guardia civil, pero eso no se puede consultar la seguridad vial. La interrupción o la configuración de los aparcamientos cuando está la obra, sí, pero hombre, alguna molestia habrá que soportar cuando estamos rehabilitando el barrio de San José, la calle Pérez Casas. Hombre, algo se tendrá que molestar el vecino. Tampoco podemos ser tan egoístas de decir, bueno, paralizamos toda la obra porque tenemos que aparcar por la tarde al lado de la casa. Hombre, hombre, no sea usted....

Me dice usted que rectifiquemos si queremos ganar y que hemos gestionado el préstamo BEI. Ya se lo he dicho, aunque me lo ha repetido usted: la intervención del Estado hace controles mensuales de los fondos BEI.

En cuanto al proceso de dirección y contratación de obra, pues mire usted, el que lo haga el que ejecuta la obra o el proyecto es mucho mejor que si lo hiciéramos nosotros, porque podría haber muchísimos desajustes, y por eso hemos actuado en esa vía. ¿Y por qué no lo hace el Ayuntamiento? El tema de los barrios altos lo va a asumir el Ayuntamiento. Si hubiéramos cargado al Ayuntamiento con todo, el Ayuntamiento no podría tirar del carro, porque bastante tiene, y los recursos son escasos y el personal mucho más limitado, porque en la Consejería de Fomento tenemos más de 400 funcionarios.

En cuanto a que no vimos a la sociedad civil, vuelvo a reiterar, sí, propuestas, recinto del IES Ibáñez Martín, solares del campus, barrio de Los Ángeles, se está ocupando el Ayuntamiento, y tengo en cuenta todas esas propuestas que las ha escuchado mi directora general, que las ha escuchado el Ayuntamiento de Lorca para trabajar con ellas, la calle Juan González, Sutullena.

Y ya finalmente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Solo me quedan tres puntos, señoría.

El estado de revisión de la normativa antisísmica también. Hemos trabajado en microzonificación. El Plan SISMIMUR tuvo este año una aportación de 60.000 euros, y la normativa sísmica es una competencia del Estado, está totalmente actualizada, y no se puede confundir la normativa sísmica con el código de edificabilidad, aunque lógicamente debe tener en cuenta algunos parámetros. Estamos trabajando en ello desde el punto de vista de la acción de la Comunidad Autónoma, y el Plan SISMIMUR está totalmente revisado.

En cuanto al concurso de ideas, se han hecho concursos de ideas, pero respecto a actuaciones en edificios de titularidad privada. En ese caso los vecinos han tenido la opción de elegir su proyecto. En los públicos le hemos dado participación, pero se ha hecho en ese punto lo que se tenía que hacer.

Y ya por último le diré que de los 21 millones del Fondo de Solidaridad, se dividieron esos 21 millones en tres partes, Estado, Comunidad autónoma y municipios, y nosotros le hemos dedicado 8,5 millones a emergencias, sanidad y educación.

Le digo lo siguiente y ya termino, Lorca es, ha sido y será una prioridad del Gobierno regional. Estamos trabajando mucho y lo estamos haciendo bien. Queremos que participen, queremos que sumen, queremos que no resten, queremos que trabajen con nosotros, y sobre todo que nos ayuden a concluir una obra apasionante que es la restauración de Lorca. En esto tendrán la ayuda y el apoyo del Grupo Popular y del Gobierno que dirige el nuevo presidente, Alberto Garre, en el que yo me honro en participar en un tema tan importante como es el de la rehabilitación de la ciudad en la que yo nací.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, la sesión se va a suspender unos minutos. Intentamos en la programación que la previsión reglamentaria evitara esta suspensión, pero es necesaria. Se va a suspender y se reanudará dentro de 20 minutos. Ruego a los grupos se atengan a esta recomendación.

Señorías, se va a reanudar la sesión.

Turno general de intervención para la defensa de las propuestas de resolución de los grupos. Intervendrá, en primer lugar, el señor Soler, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. SOLER MIRAS:

Ha sido una jornada larga hoy. Creo que no se podrá decir aquello que tanto escuchamos, que los políticos trabajamos poco. Creo que hoy sí hemos realizado, se puede decir a estas horas, una buena jornada.

Tengo que reconocer que hace tan solo unos minutos los ánimos en el Grupo Parlamentario Socialista no estaban muy bien, pero afortunadamente al final se ha impuesto la razón, la responsabilidad. Tengo que reconocer que el Grupo Parlamentario Popular ha hecho un esfuerzo que agradecemos y creo que los lorquinos nos lo agradecerán a los tres grupos políticos.

No parecía razonable que la mayor parte de las resoluciones que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista fueran votadas en contra, nos parecía que no había razones suficientes, y de verdad agradecemos el esfuerzo, el gesto que el Grupo Parlamentario Popular está haciendo.

Llevamos resoluciones importantes, importantes para Lorca, y además responsables, es decir, no son resoluciones que le estemos pidiendo peras al olmo, y tampoco estamos concretando excesivamente unas cantidades. Es decir, hay algunas resoluciones en las que se insta al Gobierno de la nación a que se hagan determinadas actuaciones, y verdaderamente algunas de ellas coinciden con las del Grupo Popular y coinciden con las del Grupo de Izquierda Unida-Verdes.

Por lo tanto, es de agradecer el gesto y creo que vamos a dar una muestra ejemplar hoy, y de responsabilidad, para que Lorca siga progresando, siga avanzando, y hay algunos proyectos que nos crean al Grupo Parlamentario Socialista verdadera satisfacción que vayan a salir aprobados, algunos de los que los vecinos están pidiéndonos desde hace mucho tiempo ese deslinde y esas obras que hay que realizar para el encauzamiento de las aguas cuando se producen lluvias torrenciales son muy necesarias. Por lo tanto, tampoco ponemos fechas, ni cantidades, que se inste al Gobierno de la nación a que salga adelante.

Un proyecto muy ambicioso por parte de muchas familias del campo lorquino, del regadío consolidado, están las inversiones hechas, la planta desalinizadora en Águilas, la Comunidad de Regantes de Lorca tiene un contrato firmado para consumir hasta 23 hectómetros. El Gobierno de España tiene el compromiso de hacer la instalación de la tubería. Ya se ha ejecutado un tramo. Lo

que el Grupo Parlamentario Socialista planteamos es que se declare de urgencia el resto de la obra, y puesto que estamos en una situación de sequía, antes de que los productores tengan que reducir sus plantaciones y no cumplir los compromisos que tienen con determinados clientes importantes, mayoritariamente de la Unión Europea pero también de terceros países, parece lógico que se pueda acometer, con la mayor urgencia posible, esa inversión.

Por lo tanto, dado la hora que es, y teniendo en cuenta que al final entre las de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Popular y grupo parlamentario Socialista, casi la totalidad van a ser aprobadas, creo que lo único que resta es felicitarlos, y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, señorías, efectivamente, como señalaba el señor Soler, ha habido trabajo político con el fin de intentar buscar el máximo consenso posible y, en definitiva, sacar el mayor número de resoluciones que puedan ser útiles a la ciudadanía de Lorca, y también que sirvan de orientación, de guía para el Gobierno de la Región de Murcia, y también en aquellas en las cuales se insta al Gobierno de la nación, al Gobierno de la nación.

Las resoluciones que hemos presentado hacen referencia a cuestiones que en algunos casos son coincidentes con las que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, concretamente la primera: el Pleno de la Asamblea insta al Gobierno al pago de todas las ayudas para alquiler, incluidas las prórrogas de las mismas, rehabilitación, reconstrucción y, en su caso, enseres, que estén aprobadas por la Comisión Mixta y no hayan sido satisfechas aún.

Igualmente a que se urja a la Comisión Mixta a la resolución de todas las solicitudes pendientes, entre ellas las que han sido objeto de recurso.

Planteamos la ampliación también de los beneficiarios de las ayudas. Naturalmente, también las gestiones oportunas para que se materialicen las 300 viviendas del SEPES.

Muchas de las propuestas que hacemos vienen ya contenidas en la intervención primera y segunda que he realizado.

También se plantean propuestas, voy saltando algunas de ellas, reseñando aquellas sobre las que ha habido más acuerdo, ¿no?, o ha habido acuerdo. Una concretamente para que se realicen las gestiones oportunas ante el Consorcio de Compensación de Seguros con el fin de que se intervenga, de tal manera que los desacuerdos que se puedan haber producido se resuelvan definitivamente y de forma satisfactoria para los vecinos, y para ello la labor de la Administración, en este caso regional, sería de mediación.

La propuesta número 6, la que hace referencia al Plan estatal de Vivienda, lo que planteamos es que se concreten las cuantías y vías de ayudas a Lorca correspondientes al programa 4, fomento de rehabilitación edificatoria, fomento de ciudades sostenibles y competitivas, y la mejora urbana del centro histórico de Lorca.

La número 7 tiene relación con actuaciones que vienen contenidas en el propio documento del Plan Lorca +. Lo que planteamos es que, dado el interés vecinal por conocer y participar activamente en el proceso de regeneración urbana que en estos momentos se está realizando en Lorca con cargo al préstamo BEI, así como las recomendaciones contempladas en el propio informe de expertos del Consejo de Europa sobre la reconstrucción de Lorca y la participación ciudadana como eje básico para la articulación de la recuperación de este municipio, pues que se conforme una mesa de

seguimiento de las inversiones del Banco Europeo de Inversiones, con el fin de saber cuál es la materialización del mismo.

Otra de las propuestas es la que hace referencia a la movilidad, y concretamente que se urja en lo concerniente a las inversiones del BEI para planes de movilidad urbana y uso de la bicicleta, cuente con la opinión, criterios y propuestas de la Comisión de Movilidad y Medio Ambiente de la Agenda 21 Local, particularmente con la cualificada opinión del colectivo Lorca Biciudad, que siempre ha demostrado seriedad y rigor en sus planteamientos.

Y cito, por último, otra propuesta: que el Pleno de la Asamblea Regional, habida cuenta que el documento Plan Lorca + contempla la puesta en marcha de medidas en favor del empleo por un total de 10 millones de euros a lo largo de cuatro anualidades, y que dicho programa aún no se ha activado, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a que se interese por tal circunstancia y, a su vez, inste al Gobierno de España a concretar e implementar de manera urgente dicho plan.

Hay una propuesta que en este caso es una petición de gestión que yo traslado al Gobierno, porque es una gestión que no puede concretarse de manera reglamentaria. Me estoy refiriendo concretamente a que se tengan en cuenta los parados que hay en el barrio de San Fernando, que son muchos desempleados, y en consecuencia que se pueda recurrir a dichos desempleados por parte de las empresas constructoras en las obras de reconstrucción del propio barrio. Comoquiera que el pliego de condiciones está ya aprobado y no se ha incluido una cláusula en la que se señale precisamente como uno de los requisitos a puntuar el hecho de que se cuente con dichos vecinos desempleados, o con parte de ellos, naturalmente no es una obligación de la empresa, pero no me cabe duda de que si el Gobierno de la Región de Murcia realiza gestiones oportunas para que por lo menos tenga en cuenta a los vecinos o a algunos vecinos cualificados de dicho barrio, y para que puedan ser contratados en las obras de reconstrucción, pues resolveríamos también de paso un problema importante que hay en Lorca, y particularmente en ese barrio que es precisamente el desempleo, y es una petición concreta de gestión que traslado al consejero.

Nada más y muchas gracias. Bueno, una cuestión final, perdón, y es para facilitar, me pronuncio favorablemente a favor de todas las resoluciones del Grupo Parlamentario Socialista, y de las propuestas de transacción que ha ofertado, que va a ofertar el Grupo Parlamentario Popular, así como de las del Grupo Parlamentario Popular, de todas excepto de la número 10, que no tenemos clara y que vamos a votar abstención, pero por una cuestión fundamentalmente de falta de profundidad en el estudio y de no tener claro exactamente las implicaciones que pueda tener. Pero el resto votaríamos a favor.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Tiene la palabra la señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Entramos en la recta final de esta larga sesión de trabajo y les voy a exponer las propuestas que el Grupo Popular trae como aportaciones de mejoras para el municipio de Lorca.

Estas propuestas, vamos a ver, la primera dice: La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la región a prorrogar los beneficios fiscales para Lorca hasta el 2016.

Después: La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, -y esta es la cabecera para todas las que voy a leer a continuación con la idea de agilizar un poco-, sería la segunda propuesta:

Acometa actuaciones de regeneración urbana en calles limítrofes de Lorca que han quedado fuera de los proyectos ya aprobados de reurbanización de barrios, así como la inclusión en el proyecto de ejecución de renovación urbana del barrio de La Viña, de Lorca, de la retirada del pórtico metálico de dos columnas correspondiente a la entrada y salida de líneas aéreas de alta tensión de la antigua subestación eléctrica de Iberdrola en la rambla de las Señoritas.

La número 3: Acometa nuevas actuaciones para la mejora de la red viaria de comunicaciones rurales entre el centro urbano de Lorca y las pedanías y fincas y explotaciones limítrofes.

Número 4: Amplíe la regeneración de la red de saneamiento del barrio de Alfonso X en Lorca, facilitando con ello las acometidas de las viviendas al colector principal y atendiendo así las demandas de los vecinos; y finalice las obras de los colectores y depuradoras de las pedanías altas de Lorca y de la zona urbana de la huerta de Lorca.

La número 5: Adopte las medidas necesarias al objeto de que se construya un nuevo parque de bomberos en el municipio de Lorca.

La número 6: Complete el Plan Integral de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales de Lorca en el período 2015-2016, contemplando, entre otras, las siguientes obras: los colectores sur, de Los Curas y otras, Las Lebrilleras, el bombeo e impulso de Puntas de Calnegre.

La número 7: Ejecute las obras necesarias de la pedanía de la EDAR de La Paca, de Lorca, con las infraestructuras de la Comunidad de Regantes Campo Alto, dentro del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, contemplando la construcción de dos balsas de 5.000 y 185.000 metros cúbicos, así como las tuberías de conexión y las instalaciones de bombeo y tuberías de impulso.

La número 8: Que ejecute el proyecto piloto de valorización energética de residuos domésticos en Lorca.

La número 9: Realice las actuaciones necesarias para adecuar las plantas bajas, primera y segunda del hospital Santa Rosa de Lima, para ubicar en ellas las consultas externas del hospital Rafael Méndez y aprovechar ese espacio liberado en el hospital para ampliar y mejorar las instalaciones del centro hospitalario.

La número 10: Proceda al traslado del Servicio de Salud Pública de Lorca al centro de salud de Lorca-Sutullena, que desarrolla en el área de salud 3 las competencias de la Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias. Con esta medida quedaría liberado el edificio que podría dedicarse a otros usos.

La número 11: Que se establezca un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lorca para efectuar campañas de comunicación, publicidad y marketing diseñadas para el fomento y difusión del sector turístico y cultural de la ciudad de Lorca.

La número 12: Que se establezcan medidas de apoyo al sector comercial afectado por el seísmo y por las obras de rehabilitación y reconstrucción de la zona, y que hayan sufrido descensos significativos de sus ventas.

La número 13: Que se promueva, junto al Gobierno de España, una nueva convocatoria de reindustrialización de Lorca y prosiga con la actual línea de infocompetitividad.

La número 14: Que se lleve a buen término y a la mayor brevedad posible todas las actuaciones planificadas en relación con la reconstrucción y mejora de todas las infraestructuras educativas afectadas por el terremoto de Lorca, así como de las nuevas construcciones previstas, y resuelva positivamente las reclamaciones de los solicitantes de becas afectados por el terremoto en Lorca (esto es muy importante).

La número 15: Que se lleve a cabo la reconstrucción del Centro de Congresos de Santa Quiteria y la ronda central de la ciudad.

En el ánimo del Grupo Popular está, y se ha quedado demostrado hasta este mismo momento que

estamos negociando, el deseo de que se consensúe y que se apoye y que salgan el mayor número posible de las propuestas, para poner un broche de oro a la jornada intensa y fructífera de trabajo que estamos desarrollando hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Señorías, vamos a preparar la votación de acuerdo con la posición manifestada por los grupos. Necesitaremos unos minutos.

Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, se van a someter a votación las propuestas del Grupo Popular de la siguiente manera. La votación conjunta de las números 1 a 9, junto a las 11 a 15. Repito, se van a someter a votación las propuestas del Grupo Popular, las nueve primeras y las cinco últimas (11, 12, 13, 14 y 15). Votos a favor. Gracias, señorías. Estas propuestas han sido aprobadas por unanimidad.

Queda, por lo tanto, por votar la número 10. Votación de la propuesta del Grupo Popular número 10. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Esta propuesta ha sido aprobada con 23 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

Ahora vamos a someter a votación las propuestas del Grupo Socialista, sobre las cuales se ha hecho una transacción por parte del Grupo Popular que ha aceptado el Grupo Socialista, lo anunció su ponente en su intervención. De manera que en primer lugar se someterán a votación las propuestas del Grupo Socialista números 4, 10 y 12. Votos a favor. Aprobadas por unanimidad.

A continuación aquellas que han sido objeto de transacción, a las que me he referido hace un momento, que son las números 5 y 15. Votos a favor. Unanimidad.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Estas propuestas han sido rechazadas al obtener 8 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.

Vamos a proceder a votar las propuestas del Grupo Mixto. En primer lugar, las números 4, 5, 9 y 12. Votos a favor. Estas han sido aprobadas por unanimidad.

Ahora se someten a votación las números 3 y 6, que han sido objeto de transacción entre el Grupo Popular y el Grupo Mixto, números 3 y 6. Votos a favor. Unanimidad.

Finalmente se someterán a votación el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de esta última votación ha sido de 8 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención. Quedan pues estas últimas propuestas no admitidas.

Señorías, con las votaciones y agotado el orden del día, y quizás algo más, se levanta la sesión.